

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.

EDICION DE 26 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

RENUNCIO GOBIERNO AUSTRIACO DE RENNER



LA ASAMBLEA RECIN ELEGIDA NOMBRARA UNA NUEVA ADMINISTRACION

VIENA, 28. — (U. P.) — El Dr. Karl Renner y su Gobierno de coalición, renunció hoy. Las renuncias de los miembros fueron entregadas al llamado Gabinete Político que contiene a Renner y los líderes de los tres partidos.

El Gabinete político aceptó la renuncia del Gobierno y pidió a Renner y sus colaboradores que continúen en sus cargos hasta que la Asamblea Nacional recién elegida se reúna el 22 de diciembre para elegir un nuevo Gobierno.

Al mismo tiempo, el Gabinete político pidió al Partido del Pueblo que proponga los nombres de las personas que deberán formar parte del nuevo Gobierno, que ha de ser elegido por la Asamblea. Se cree que Leopold Figl, ingeniero agrónomo de 42 años de edad, líder del Partido del Pueblo, recibirá el encargo de formar el Gobierno.

Se ha informado que el Gobierno de Renner, en el brevísimo renunciado ante su puesto, que no hay otra autoridad en Austria para aceptar la renuncia hasta que se reúna la Asamblea Nacional.

Aunque el nuevo Gabinete comprenderá a representantes de los tres partidos políticos que presentaron candidatos en las elecciones generales del domingo, los socialistas muestran decididos a cooperar plenamente con el Partido Popular, que obtuvo una considerable mayoría.

Un periódico socialista ("Arbeiter Zeitung"), declaró: "El Partido Socialista de Austria no ha surgido como el partido más fuerte. Sin embargo, no somos los llamados a aceptar la principal responsabilidad respecto de la dirección del Estado".

Se cree que los comunistas, que solo obtuvieron tres bancas, serán invitados a aceptar la menor responsabilidad respecto de la dirección del Estado".

La noticia, dada por la Presidencia de la República, añade que el general Marshall irá a la China como enviado especial del Presidente Truman con la categoría de Embajador.

Partidos alemanes podrán organizarse en zona americana

FRANKFURT, 28. — (U. P.) — El cuartel general militar norteamericano, en una trascendental e importante nueva orden, dio hoy permiso a los partidos políticos alemanes norteamericanos de organizar y celebrar mitines sobre la base de "la democracia" con la amplitud de todo el Estado.

Tendrá que haber un gran resurgimiento de la actividad política, ya que la orden dada a 20.000.000 de alemanes de la zona norteamericana su mayor libertad política desde antes que los nazis asumiesen el poder. Los partidos políticos hasta ahora han podido organizarse sólamente sobre base local.

Americanos no deberán intervenir en política en la América Latina

ORDEN DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO

WASHINGTON, 28. — (U. P.) — El Departamento de Estado dio a la publicidad el texto de la orden dada a los ciudadanos y a las empresas norteamericanas en la América Latina, ordenándoles que se abstengan de inmiscuirse en las elecciones locales.

El Departamento de Estado dice que "desaprueba y se opone firmemente" a toda intervención en las elecciones latinoamericanas por hombres de negocios o firmas norteamericanas.

El siguiente es el texto de la declaración:

"Teniendo en cuenta el hecho que durante el año próximo se celebrarán elecciones en varias de las demás Repúblicas americanas, se estima conveniente dar a la publicidad en substance el contenido de las instrucciones enviadas recientemente a los funcionarios diplomáticos y consulares norteamericanos en otras Repúblicas americanas.

"Estas instrucciones se relacionan con posibles actividades por parte de los ciudadanos y compañías norteamericanas en los países extranjeros. Cualquier actividad de esa índole, naturalmente, tiene relación directa con la política observada desde hace tiempo por nuestro Gobierno, de que no debe haber intervención unilateral en las cuestiones internas de otros países.

"El Departamento de Estado desaprueba y se opone firmemente a cualquier ingenería por parte de los hombres de negocios o compañías norteamericanas en cuestiones políticas locales de otras Repúblicas americanas. Tales actividades son perjudiciales a los negocios norteamericanos y crean inevitablemente graves problemas que complican las relaciones internacionales.

"La actitud del Departamento de Estado es que cualquier ciudadano, organización o compañía norteamericana que desarrolle tales actividades políticas, incluso contribuciones económicas, para campañas electorales directa o indirectamente, ya sea en nombre de una firma por un ciudadano norteamericano individualmente, declina.

"Por otra parte, el Departamento de Estado y los funcionarios diplomáticos y consulares norteamericanos en el extranjero brindarán cierto apoyo a la protección de los derechos legítimos y para el mejoramiento de los intereses legítimos del capital norteamericano".

MONTGOMERY USA
EL COCHE DE HITLER

LONDRES, 28. (Agence France Presse) — El coche especial usado por Hitler en sus jirras, es

exactitud

EL COCHE DE HITLER

EL CO

Santiago de Chile, jueves 29 de noviembre de 1945

FRANQUICIAS A LAS INDUSTRIAS NUEVAS O AMPLIADAS

La Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto del Ejecutivo, destinado a modificar la ley 7.200 en la parte que concede franquicias aduaneras para la instalación de nuevas industrias en determinados lugares del territorio nacional.

La idea que envuelve esta iniciativa es promisoria para el futuro desarrollo económico de un país que necesita un vasto impulso industrial para salir de su actual situación. En todos los pueblos americanos se han hecho realidad los principios que tienden a crear una autoeficiencia en aquellos rubros de producción que abastecen las necesidades internas y dejan un margen de importación para obtener divisas y tonificar las finanzas nacionales.

En el proyecto que comentamos, se libera del pago de derechos de internación a las maquinarias y herramientas, aun cuando estén destinadas a industrias antiguas que se deseé ampliar para que produzcan más y abaraten los costos.

Este último aspecto del espíritu proteccionista revelado por el Gobierno y ratificado por la Cámara de Diputados es muy valioso para determinar un enriquecimiento de las posibilidades económicas de Chile en un momento en que todo el comercio mundial surge de la posturación de los días béticos.

Por otra parte, el criterio evidenciado ahora resalta con tonos optimistas en un panorama que no siempre es claro, desde el punto de vista del auge industrial y del abaratamiento de los costos de producción. Muchas industrias nacionales necesitan renovar parcial o totalmente sus equipos para adecuarlos a las exigencias de una época en la que la técnica avanza con celeridad constante.

Las facilidades que se van a otorgar a los capitales nacionales y a los extranjeros radicados en el país indican una comprensión cabal de los legisladores en lo que toca a la urgencia de impulsar una transformación absoluta de los hábitos de nuestra población. Los vastos planes de industrialización que se han concretado en el otorgamiento de grandes créditos en los Estados Unidos para restablecer, entre otras, la industria siderúrgica, son una muestra del espíritu nuevo que se difunde en Chile, para sacarlo del marasmo burocrático y de la rutina económica.

En forma lenta, pero segura, se va percibiendo la transformación industrial del extenso territorio patrio, con vistas a un porvenir más próspero y a hábitos de trabajo más sobrios. La industrialización de la agricultura, el aprovechamiento de las caídas de agua, el próximo auge de la industria siderúrgica, el margen abierto por la industria pesquera que se está planificando, son muestras del rumbo que va tomando un país que hasta ayer sólo fuera minero y campesino en sus perspectivas de riqueza.

El Gobierno debe arbitrar pronto, también, otros medios de estabilizar las industrias y darles garantías para su próspero desarrollo en un plano de cooperación y de comprensión que eleve el nivel de vida y mejore los sueños y salarios con provecho para todas las capas sociales.

La Corte de Apelaciones de Concepción

La Ilma. Corte de Apelaciones de Concepción acaba de cumplir cien años de existencia. Creada por ley el 26 de noviembre de 1845, ha sido el Tribunal colegiado de más extensa jurisdicción que ha existido en el país, y ha sido, al mismo tiempo, el más respetable por la idoneidad, honestidad y versación jurídica de sus miembros a través de estos cien años de labores judiciales.

Es fácil comprender la importancia que tendría este Tribunal superior de justicia en el desempeño de las actividades del sur del país en una época en que todo estaba por realizarse y en que la aplicación de los conceptos jurídicos debía hacerse con amplitud y cívica conciencia. La Corte de Apelaciones de Concepción tenía entonces jurisdicción desde Maule a Magallanes, de modo que le tocó actuar en tiempos en que aún estaba en formación la ciudadanía, y es fama que los estrados de la Corte de Concepción han servido siempre para probar y aquilar los méritos de nuestros abogados más eminentes. Con razón el presidente del Colegio de Abogados de la capital peninsular ha expresado en el reciente homenaje rendido a la Corte, que "este Tribunal ha merecido bien de la República, porque ha cumplido ampliamente con su delicada misión de justicia".

Justo es, pues, que el país entero se asocie al recogimiento con que en estos días se celebra el centenario de uno de los más importantes Tribunales de Justicia de la nación, y cuya perseverante y honesta labor ha servido para que sus actuaciones hayan sido tenidas siempre como las más justicieras y acrisoladas. Y será justo, y por añadidura oportuno, que el Supremo Gobierno viera en esta ocasión motivo para ofrecer a la administración de justicia de Concepción el local que reclama perentoriamente el más elemental concepto de dignidad para el desempeño de los más altos magistrados, todos dignos continuadores de la tradición de honestidad y justicia que siempre se ha reconocido a la Ilma. Corte de

Justicia de Apelaciones de Concepción, pero bien cabe recordar la actuación brillante de cumplir cien años de existencia. Creada por ley el 26 de noviembre de 1845, ha sido el Tribunal colegiado de más extensa jurisdicción que ha existido en el país, y ha sido, al mismo tiempo, el más respetable por la idoneidad, honestidad y versación jurídica de sus miembros a través de estos cien años de labores judiciales.

La Corte de Apelaciones debe tener orgullo el haber contado entre sus miembros en el pasado a juristas tan eminentes como don Carlos Risopatrón, don Julio Zenteno Barros, don Manuel Rodríguez Cisternas, don Manuel Martínez Penafreta, don Ezequiel Figueroa Lagos, don Luis David Cruz Quintanilla y don Isidro Salas Bórquez. No seríais propio ponderar y repetir los nombres de los actuales magistrados, todos dignos continuadores de la tradición de honestidad y justicia que siempre se ha reconocido a la Ilma. Corte de

EN HOMENAJE A YUGOSLAVIA

EMBAJADOR DE EL SALVADOR LLEGA MAÑANA A STGO.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brnec.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoslavia, Ex tension Universitaria de la Universidad de Chile realizar

SENADO

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

SESION 13.a ORDINARIA. EN MIERCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 1945

DE 16 A 19 HORAS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Amunátegui, Bórquez, Cerdá, Correa, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz Coke, Domínguez Durán, Echenique, Errázuriz (don Ladislao), Errázuriz (don Maximiano), González, Groje, Guevara, Guzman, Jirón, Larreche, Martínez (don Carlos A.), Maza, Muñoz, Ocampo, Opazo, Ortega, Del Pino, Poblete, Prieto, Ríos, Rodríguez, Ríos, la Sociedad, Vidal y Walker.

Actuó de Secretario el señor Altamirano (don Fernando), y de Prosecretario el señor González Devoto (don Gonzalo).

CUENTA

Se dió cuenta:

1.—De un mensaje de S. E. el Vicepresidente de la República con el cual comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el H. Congreso Nacional en el actual período extraordinario de sesiones, el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para emitir bonos hasta la cantidad de siete millones de pesos, destinados a la terminación de algunos trabajos consultados en el plan general de obras del Estado Nacional.

S. E. manda archivar.

2.—De un oficio del señor Ministro del Trabajo por el cual comunica, en respuesta a una petición del H. Senador señor Martínez, don Carlos Alberto, que el Ejecutivo ha enviado al Congreso Nacional el Mensaje por el cual inicia un proyecto de ley que crea el Registro Nacional de Mineros.

Queda a disposición de los señores Senadores.

3.—De cuatro informes.

Uno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de ley, iniciado por Mensaje del Ejecutivo, que modifica la ley N.º 1614, de 22 de noviembre de 1939, que reprime algunos abusos.

Tres de la Comisión de Defensa Nacional, redactados en los Mensajes sobre ascensos en las Fuerzas Armadas que a continuación se indican:

1) A general de división, el general de brigada don Leocán Fonce Arriola;

2) A general de brigada el coronel de Ejército don Jorge Silva Ospio;

3) A coronel de Ejército, el teniente coronel don René Álvarez Marín.

Quedan para tabla.

4.—De dos mociones:

Una del H. Senador señor Durán con la que inicia un proyecto de ley por el cual se incluye el camino de Rancagua a Maulechá entre aquellos que la Dirección General de Pavimentación está autorizada para pavimentar en conformidad a las disposiciones del artículo 16 de la ley N.º 6.366, de 27 de septiembre de 1938.

Pasa a la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicaciones.

Una de los HH. Senadores señores Guzmán, Bórquez y Muñoz Cornejo, con la que inicia un proyecto de ley sobre creación de la Caja de Previsión de los Tripartitos de Naves, Operarios y Obreros Marítimos de la República.

Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

EXENCION DE DERECHOS DE INTERNACION A MOTOBOMBA DESTINADO AL CUERPO DE BOMBEROS DE ANGOL

—Se aprueba, sin modificación, un proyecto de la Cámara de Diputados sobre esta materia.

MESSAGES SOBRE ASCENSOS EN FUERZAS ARMADAS

—A indicación del señor Muñoz Cornejo, se acuerda tratar estos Mensajes al comienzo de la Segunda Hora de la presente.

CRISIS DE PRODUCCION ALIMENTICIA EN CHILE — INTERVENCIÓN ESTATAL — ACIENCION DEL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS

El señor CERDA manifiesta que paulatinamente ha ido afianzándose, en todos los sectores de la opinión pública, la convicción de que, frente al grave pre-

blema de la alimentación popular, no puede continuar por más tiempo la política de experimentos, y que se reclama libertad y estímulo para las actividades productoras, que hoy padecen persecuciones y entorpecimientos.

Dice que el pueblo ha alzado su grito de protesta contra los responsables del sgramamiento del problema de la alimentación, pues comprende que sólo trabajando con libertad podrá asegurar su sustento cotidiano.

Actuó de Secretario el señor Altamirano (don Fernando), y de Prosecretario el señor González Devoto (don Gonzalo).

CUENTA

Se dió cuenta:

1.—De un mensaje de S. E. el Vicepresidente de la República con el cual comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el H. Congreso Nacional en el actual período extraordinario de sesiones, el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para emitir bonos hasta la cantidad de siete millones de pesos, destinados a la terminación de algunos trabajos consultados en el plan general de obras del Estado Nacional.

S. E. manda archivar.

2.—De un oficio del señor Ministro del Trabajo por el cual comunica, en respuesta a una petición del H. Senador señor Martínez, don Carlos Alberto, que el Ejecutivo ha enviado al Congreso Nacional el Mensaje por el cual inicia un proyecto de ley que crea el Registro Nacional de Mineros.

Queda a disposición de los señores Senadores.

3.—De cuatro informes.

Uno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de ley, iniciado por Mensaje del Ejecutivo, que modifica la ley N.º 1614, de 22 de noviembre de 1939, que reprime algunos abusos.

Tres de la Comisión de Defensa Nacional, redactados en los Mensajes sobre ascensos en las Fuerzas Armadas que a continuación se indican:

1) A general de división, el general de brigada don Leocán Fonce Arriola;

2) A general de brigada el coronel de Ejército don Jorge Silva Ospio;

3) A coronel de Ejército, el teniente coronel don René Álvarez Marín.

Quedan para tabla.

4.—De dos mociones:

Una del H. Senador señor Durán con la que inicia un proyecto de ley por el cual se incluye el camino de Rancagua a Maulechá entre aquellos que la Dirección General de Pavimentación está autorizada para pavimentar en conformidad a las disposiciones del artículo 16 de la ley N.º 6.366, de 27 de septiembre de 1938.

Pasa a la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicaciones.

Una de los HH. Senadores señores Guzmán, Bórquez y Muñoz Cornejo, con la que inicia un proyecto de ley sobre creación de la Caja de Previsión de los Tripartitos de Naves, Operarios y Obreros Marítimos de la República.

Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

EXENCION DE DERECHOS DE INTERNACION A MOTOBOMBA DESTINADO AL CUERPO DE BOMBEROS DE ANGOL

—Se aprueba, sin modificación, un proyecto de la Cámara de Diputados sobre esta materia.

MESSAGES SOBRE ASCENSOS EN FUERZAS ARMADAS

—A indicación del señor Muñoz Cornejo, se acuerda tratar estos Mensajes al comienzo de la Segunda Hora de la presente.

CRISIS DE PRODUCCION ALIMENTICIA EN CHILE — INTERVENCIÓN ESTATAL — ACIENCION DEL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS

El señor CERDA manifiesta que paulatinamente ha ido afianzándose, en todos los sectores de la opinión pública, la convicción de que, frente al grave pre-

blema de la alimentación popular, no puede continuar por más tiempo la política de experimentos, y que se reclama libertad y estímulo para las actividades productoras, que hoy padecen persecuciones y entorpecimientos.

Dice que el pueblo ha alzado su grito de protesta contra los responsables del sgramamiento del problema de la alimentación, pues comprende que sólo trabajando con libertad podrá asegurar su sustento cotidiano.

Actuó de Secretario el señor Altamirano (don Fernando), y de Prosecretario el señor González Devoto (don Gonzalo).

CUENTA

Se dió cuenta:

1.—De un mensaje de S. E. el Vicepresidente de la República con el cual comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el H. Congreso Nacional en el actual período extraordinario de sesiones, el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para emitir bonos hasta la cantidad de siete millones de pesos, destinados a la terminación de algunos trabajos consultados en el plan general de obras del Estado Nacional.

S. E. manda archivar.

2.—De un oficio del señor Ministro del Trabajo por el cual comunica, en respuesta a una petición del H. Senador señor Martínez, don Carlos Alberto, que el Ejecutivo ha enviado al Congreso Nacional el Mensaje por el cual inicia un proyecto de ley que crea el Registro Nacional de Mineros.

Queda a disposición de los señores Senadores.

3.—De cuatro informes.

Uno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de ley, iniciado por Mensaje del Ejecutivo, que modifica la ley N.º 1614, de 22 de noviembre de 1939, que reprime algunos abusos.

Tres de la Comisión de Defensa Nacional, redactados en los Mensajes sobre ascensos en las Fuerzas Armadas que a continuación se indican:

1) A general de división, el general de brigada don Leocán Fonce Arriola;

2) A general de brigada el coronel de Ejército don Jorge Silva Ospio;

3) A coronel de Ejército, el teniente coronel don René Álvarez Marín.

Quedan para tabla.

4.—De dos mociones:

Una del H. Senador señor Durán con la que inicia un proyecto de ley por el cual se incluye el camino de Rancagua a Maulechá entre aquellos que la Dirección General de Pavimentación está autorizada para pavimentar en conformidad a las disposiciones del artículo 16 de la ley N.º 6.366, de 27 de septiembre de 1938.

Pasa a la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicaciones.

Una de los HH. Senadores señores Guzmán, Bórquez y Muñoz Cornejo, con la que inicia un proyecto de ley sobre creación de la Caja de Previsión de los Tripartitos de Naves, Operarios y Obreros Marítimos de la República.

Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

EXENCION DE DERECHOS DE INTERNACION A MOTOBOMBA DESTINADO AL CUERPO DE BOMBEROS DE ANGOL

—Se aprueba, sin modificación, un proyecto de la Cámara de Diputados sobre esta materia.

MESSAGES SOBRE ASCENSOS EN FUERZAS ARMADAS

—A indicación del señor Muñoz Cornejo, se acuerda tratar estos Mensajes al comienzo de la Segunda Hora de la presente.

CRISIS DE PRODUCCION ALIMENTICIA EN CHILE — INTERVENCIÓN ESTATAL — ACIENCION DEL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS

El señor CERDA manifiesta que paulatinamente ha ido afianzándose, en todos los sectores de la opinión pública, la convicción de que, frente al grave pre-

blema de la alimentación popular, no puede continuar por más tiempo la política de experimentos, y que se reclama libertad y estímulo para las actividades productoras, que hoy padecen persecuciones y entorpecimientos.

Dice que el pueblo ha alzado su grito de protesta contra los responsables del sgramamiento del problema de la alimentación, pues comprende que sólo trabajando con libertad podrá asegurar su sustento cotidiano.

Actuó de Secretario el señor Altamirano (don Fernando), y de Prosecretario el señor González Devoto (don Gonzalo).

CUENTA

Se dió cuenta:

1.—De un mensaje de S. E. el Vicepresidente de la República con el cual comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el H. Congreso Nacional en el actual período extraordinario de sesiones, el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para emitir bonos hasta la cantidad de siete millones de pesos, destinados a la terminación de algunos trabajos consultados en el plan general de obras del Estado Nacional.

S. E. manda archivar.

2.—De un oficio del señor Ministro del Trabajo por el cual comunica, en respuesta a una petición del H. Senador señor Martínez, don Carlos Alberto, que el Ejecutivo ha enviado al Congreso Nacional el Mensaje por el cual inicia un proyecto de ley que crea el Registro Nacional de Mineros.

Queda a disposición de los señores Senadores.

3.—De cuatro informes.

Uno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de ley, iniciado por Mensaje del Ejecutivo, que modifica la ley N.º 1614, de 22 de noviembre de 1939, que reprime algunos abusos.

Tres de la Comisión de Defensa Nacional, redactados en los Mensajes sobre ascensos en las Fuerzas Armadas que a continuación se indican:

1) A general de división, el general de brigada don Leocán Fonce Arriola;

2) A general de brigada el coronel de Ejército don Jorge Silva Ospio;

3) A coronel de Ejército, el teniente coronel don René Álvarez Marín.

Quedan para tabla.

4.—De dos mociones:

Una del H. Senador señor Durán con la que inicia un proyecto de ley por el cual se incluye el camino de Rancagua a Maulechá entre aquellos que la Dirección General de Pavimentación está autorizada para pavimentar en conformidad a las disposiciones del artículo 16 de la ley N.º 6.366, de 27 de septiembre de 1938.

Pasa a la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicaciones.

Una de los HH. Senadores señores Guzmán, Bórquez y Muñoz Cornejo, con la que inicia un proyecto de ley sobre creación de la Caja de Previsión de los Tripartitos de Naves, Operarios y Obreros Marítimos de la República.

Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

EXENCION DE DERECHOS DE INTERNACION A MOTOBOMBA DESTINADO AL CUERPO DE BOMBEROS DE ANGOL

—Se aprueba, sin modificación, un proyecto de la Cámara de Diputados sobre esta materia.

MESSAGES SOBRE ASCENSOS EN FUERZAS ARMADAS

—A indicación del señor Muñoz Cornejo, se acuerda tratar estos Mensajes al comienzo de la Segunda Hora de la presente.

CRISIS DE PRODUCCION ALIMENTICIA EN CHILE — INTERVENCIÓN ESTATAL — ACIENCION DEL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS

El señor CERDA manifiesta que paulatinamente ha ido afianzándose, en todos los sectores de la opinión pública, la convicción de que, frente al grave pre-

blema de la alimentación popular, no puede continuar por más tiempo la política de experimentos, y que se reclama libertad y estímulo para las actividades productoras, que hoy padecen persecuciones y entorpecimientos.

Dice que el pueblo ha alzado su grito de protesta contra los responsables del sgramamiento del problema de la alimentación, pues comprende que sólo trabajando con libertad podrá asegurar su sustento cotidiano.

Actuó de Secretario el señor Altamirano (don Fernando), y de Prosecretario el señor González Devoto (don Gonzalo).

CUENTA

Se dió cuenta:

1.—De un mensaje de S. E. el Vicepresidente de la República con el cual comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el H. Congreso Nacional en el actual período extraordinario de sesiones, el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para emitir bonos hasta la cantidad de siete millones de pesos, destinados a la terminación de algunos trabajos consultados en el plan general de obras del Estado Nacional.

S. E. manda archivar.

2.—De un oficio del señor Ministro del Trabajo por el cual comunica, en respuesta a una petición del H. Senador señor Martínez, don Carlos Alberto, que el Ejecutivo ha enviado al Congreso Nacional el Mensaje por el cual inicia un proyecto de ley que crea el Registro Nacional de Mineros.

LA GRAN TEMPORADA

en el
GRAN HOTEL TERMAS
de

PUYEHUE

se iniciará el 10 de Diciembre

La Oficina de Reservas funcionará
en el Hotel Carrera (primer piso).Recomendamos hacer sus reservas
con tiempo para evitar aglomeraciones de última hora.Solicite nuestros folletos
informativos.SUS HORAS EN PUYEHUE SERAN
MINUTOSRESERVAS EN OSORNO
Buines 630 — Tel. 700 — Cas. 270.

SOCIEDAD DE TURISMO Y HOTELES DE CHILE

"LA FLORIDA"

"LA FLORIDA"
Ofrece lindas bártas de levantarse,
mañanitas, acolchadas en rico crepe
satán, oferta especial:

\$ 165.-

Hermosos juegos de ropa interior de
seda.MEDIAS
seda natural.

Novedoso surtido en

TRAJES DE BAÑO

recién recibidos de Estados Unidos.

Pafíuelos y guantes — Zapatillas
de levantarse, etc.MERCED 773
A UNA CUADRA DE PLAZA DE ARMAS

EN EL HOTEL CRILLON...



Asistentes a la manifestación con que sus relaciones festejaron a la señora Teresa Orrego Salas, con motivo de su visita a Estados Unidos.

CONFERENCIA SOBRE G. MISTRAL. —

El Instituto Chileno-Británico de Cultura, anuncia para mañana, a las 19 horas, una conferencia por don Roberto Meza Fuentes, titulada "Vida y Poesía de Gabriela Mistral", en sus salas de reuniones.

En el Hotel Carrera. —

En honor de la señora Irma Boye de Camilo.

Sus amigas ofrecerán un té a las 17.30 horas de hoy en el Hotel Carrera, en honor de la señora Irma Boye de Camilo, para despedirla de su vida de soltera.

As adhesiones se reciben

en la caja central del Hotel Tea-Bridge-Poker de Benevento en el Hotel Carrera. Mañana viernes se llevará a efecto en el Hotel Carrera el Tea-Bridge-Poker organizado en beneficio de las Obras Sociales del Obispado de Temuco.

Antecedentes, inscripciones y reservas de mesas son atendidas en los teléfonos N.os 42650, 44446, 31757, 30651, 44394, 45386, 40475, y 87934.

Té a la señora Iris Zúñiga Espinoza.

Sus amigas la agasajarán con un té que con motivo de su próximo matrimonio le será ofrecido a las 17 horas del sábado 10 de diciembre en el Hotel Carrera.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del Hotel.

Banquete a la señora Estér Ortúzar Mujica y señor Domingo Sánchez Márquez.

Sus relaciones sociales les ofrecerán un banquete a las 21 horas del sábado 10 de diciembre en el Hotel Carrera, con motivo de celebrar proximadamente su matrimonio.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del Hotel.

En honor de la señora Barbara Jayme.

Sus amigas la despedirán de su vida de soltera el martes 4 de diciembre, a las 18 horas, con un té que le ofrecerán en el Hotel Carrera.

Las adhesiones se reciben en la caja central del hotel.

La Sra. Marta Plagermann de Wulf.

Ha fallecido en Valparaíso la distinguida dama señora Marta Plagermann de Wulf, esposa del prestigioso hombre de negocios don Luis Wulf, socio de la firma Adolfo Ibáñez y Cia.

La extinta disfrutaba de generales simpatías, afectos a los que se había hecho acreedora en mérito a sus virtudes y cualidades. Su bondad, amabilidad de trato y nobles maneras conquistaban inmediatamente el cariño y consideración de cuantos a ella se acercaban.

Sus sentimientos caritativos se exteriorizaban en importantes obras de beneficencia pública o privada. Y así nadie acudió a ella que no fuese consolado con el oportuno consejo o la necesaria ayuda material.

La señora de Wulf se hallaba vinculada a respetables familias de la sociedad porteña.

MATRIMONIOS. —

Circulan las siguientes invitaciones:

Hermógenes de la Cerdá Portales participa a Ud. el matrimonio de su hija Elena con el señor Ernesto Arrau Sepúlveda, que se efectuará privadamente el sábado 8 de diciembre.

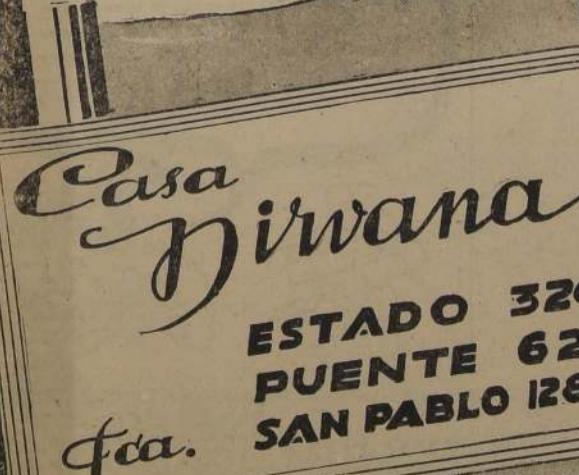
Santiago, diciembre de 1945.

—Héctor Fuentes Pumarino y Ana González de Fuentes participan el matrimonio de su hijo Héctor con la señora María Streeter Zeledón, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla de la Universidad Católica, el sábado 8 de diciembre, a las 17 horas. Santiago, diciembre de 1945.

—Luisa Jouanne de Matta, participa a Ud. el matrimonio de su hija Carmen con el señor Neftalí Cruz Ortiz, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 8 de diciembre, a las 17.30 horas.



DONNA REED, una de las artistas de la película M.G.M. "EL RETRATO DE DORIAN GRAY" TEATRO METRO.

ESTADO 320
PUENTE 625
SAN PABLO 1280

fca.

Una
OBRA
de
ARTE!Necesita buen gusto
y exquisitez. Estas
cualidades las
encuentra también
en nuestra lencería,
fajas y sostenedores.Tome
Mandarina
Brockway
M.R.
ES DELICIOSAGRANDES
OFERTAS

Confeción Caballeros

A PRECIOS
REBAJADOS.y son
de la colección
que...

Los Gobelinos

saben ofrecer
a su distinguida
clientela.

MAGNIFICO ambo Palm-Beach confeccionado para brindar verdadera comodidad y agradable frescura. En modelos derechos de dos y tres botones, y en varios colores lisos de gran acentuación.

\$ 1.490.-

ESTUPENDO ambo que reúne las condiciones esenciales para la época: fresco, agradable en sus diseños, cómodo y, sobre todo, de líneas armónicas y elegantes.

\$ 1.150.-

CORRECTO ambo ejecutado en finísima tela Palm-Beach lisa, que agrada, subvoga y viste, y que, como todas nuestras prendas, tiene la virtud de brindar real distinción. Lo ofrecemos al excepcional precio de

\$ 1.690.-

Los Gobelinos
AHUMADA ESQ. COMPAÑIADEPARTAMENTO
SASTRERIA
TERCER PISOPALM-BEACH
ambo de inmejorable
calidad, importado
por "Los Gobelinos", que al
ejecutarlo en fina
confección se impone
como una prenda de
verdadera jerarquía.
Únicamente en to-
nos lisos a

\$ 1.890

BENEFICIO. —

RESIDENCIA. —
Don Lindorfo Montero
Fuenzalida, señora Teresa
Schmidt de Montero y fami-
lia han trasladado su resi-
dencia a Avenida Santa Ma-
ría N.º 0520.MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
ARTURO PRAT N.º 139
TELÉFONO 83128
SERVICIO MÉDICO
PERMANENTE

CHIC PARIS

OFERTA
EXCEPCIONALBatas de seda lavable \$ 210.—
Trajes de 2 piezas la-
vable \$ 239.—
Batas floreadas de seda \$ 395.—TAPADOS: TRAJES DE LINO
IRLANDÉS
Gran surtido a precios módicos

HUERFANOS 1275



CASA JAZZ

LIQUIDA

Toda su existencia de trajes y novedades americanas al costo

TRAJES, desde	\$ 500.—
CHOMBAS, desde	90.—
MEDIAS, desde	85.—
BLUSAS, desde	250.—
CORPIROS NYLON, todas las ta- gas, sólo por esta semana, a	150.—

COMPANIA 1302 * Teléf. 81578

LA FIESTA YUGOESLAVA
DE HOY.

Con motivo de celebrarse hoy, 29 de noviembre, el primer aniversario de la creación de la Nueva Yugoslavia Democrática y Federal, la colectividad yugoeslava de Santiago conmemorará su Aniversario Patrio con la realización de un acto literario-musical, que se iniciará a las 21.30 horas, en los salones del Club Yugoescavo (Monjitas 707).

Habrá un magnífico buffet y se servirán comidas típicamente yugoeslavas, y la reunión terminará con un baile colonial.

Se invita a todos los yugoeslavos y a sus amigos.

EN MEMORIA DE MONSEÑOR MIGUEL MILLER.

El Consejo Nacional de la Juventud Católica Femenina invita por medio de este diario a los Consejos Nacionales y Arquidiocesanos de las 6 ramas de A. C., a las ex dirigentes y socias de la Asociación de la Juventud Católica Femenina, y a todos los familiares y amigos de Monseñor Miguel Miller, a la misa que en su recuerdo se dirá el sábado 1.º de diciembre, en el Hogar de la A. J. C. F. Agustinas 1480, a las 9 horas.

—El próximo domingo 2 de diciembre, a las 10 horas, se celebrará en la capilla del Instituto de Humanidades (Delicias 390), una misa por el eterno descanso del alma del Pbro. don Miguel Miller S.

Se invita de una manera muy especial a los ex profesores y ex alumnos del Instituto de Humanidades a esta misa, que fue pedida por el comité de ex alumnos, encargado de rendir homenaje y perpetuar la memoria del querido y recordado maestro.

NACIMIENTOS.

Ha venido al mundo María Bernardita, hija del señor Raúl Fuenzalida Correa y de la señora Amelia Riocco de Fuenzalida.

ENFERMOS.

Se encuentra enfermo el Fiscal de la Corte de Apelaciones de Concepción, don Abraham Melo y Peña.

—Mejor don Miguel Luis Rousset.

FONO
31344
Compramos
JOYAS VALIOSAS
Y PORCELANAS
BOLETOS EMPÉNO
SAN ANTONIO 323

Estadio Nacional
Corazón propulsor del deporte chileno: 638 mil metros cuadrados en los que hay canchas para fútbol, lardines, avenidas y el monumental anfiteatro donde se concentran miles de personas para admirar las maravillas del deporte. Lo que el ESTADIO NACIONAL podrá ser en el futuro depende en gran parte de su asistencia al fútbol, que anualmente celebra los 7 años del Estadio el 2 de Diciembre.

DIA DEL ESTADIO!

AVISO AL COMERCIO

En presencia de una falsificación de mi firma, comprobada últimamente, cuyos antecedentes están en poder de la Justicia, ruego al comercio en general abstenerse de efectuar despachos de mercaderías a mi firma, hasta nuevo aviso.

LAURA C. DE IGLESIAS
Sotacu (Ovalle)

AUDICION RADIAL YUGOESLAVA

En conmemoración del primer aniversario del nuevo Estado de Yugoslavia Federal y Democrática, Emisoras Nuevo Mundo CB 93 y CE 1174, transmitirán hoy a las 21.00 horas un programa especial.

Actuará el prestigiado conjunto coral "Jadran", dirigido por el maestro

FIDEL CARCAMO

con un libreto de

LENKA FRANULIC.

REALIZACION
20%
MUZARD
MONEDA 947

DESPEDIDA AL SEÑOR ANDRÉS LAGRANGE.

La Unión Chileno-Francesa y la Alianza de Intelectuales ofrecerán mañana viernes una comida en honor del señor Andrés Lagrange, miembro activo de ambas instituciones, con motivo de su próximo viaje a Francia.

La manifestación se efectuará en el Club Penquista, Monjitas 583, a las 21 horas. Las adhesiones se reciben en la Secretaría de Unión Chileno-Francesa, Monjitas 625, o por fono 30718, hasta las 18 horas de mañana.

BAILE.

La señorita Macarena Irazábal Barros dará un gran baile a sus relaciones sociales a fines del próximo mes.

MISAS.

Hoy jueves 29 de noviembre, 2.º aniversario del fallecimiento del señor Elias Yebra Avendaño, se dirá una misa por el descanso de su alma, en la capilla del Sagrario, a las 9.30 horas.

—Con motivo de cumplirse un mes del fallecimiento de la señora Marta Acevedo de Cabero, mañana viernes, a las 9 horas, se efectuará en la Iglesia Los Sacramentos (Arturo Prat 471), una misa por el descanso de su alma. Se invita a esta ceremonia religiosa a sus relaciones y amigos.

VIAJEROS.

De Viña del Mar, don Maximiliano Salas Marchan, Asesor del Rector de la Universidad Técnica "Federico Santa María".

—A Jauhui, don Ramón Achondo G. y señora Elena Sánchez de Achondo.

—Proximamente se dirigirá a Lima el profesor Dr. Jorge Mardones Restat y señora. Permanecerá en el vecino país por algunos días en misión científica, invitado especialmente por instituciones peruanas.

—A Codao, se han dirigido don Enrique y doña María Osorio E.

—Pasa una temporada en Viña del Mar, la señora Fuerencia García de Canus.

—A Valparaíso, el señor Enrique Videl Palma.

—Al mismo punto, el señor Mario Verdugo Reyes y señora Marta Ruiz de Verdugo.

Las localidades se encuentran en venta en la boletería del Baquedano y a los precios de \$ 15 plateras, \$ 10 balcón y \$ 5 galería.

LE ARRIENDA LA TENIDA QUE USTED NECESITA PARA

"LA CASA UTIL"

Matrimonios, comidas, bailes, festejos. — Trajes de Primera Comunión, niños y niñas.

WIN ISIDRO 618 FONO 74726

NACIMIENTOS.

Han nacido:

Un hijo del señor Juan Edwards Navarrete y de la señora Alicia Vergara de Edwards.

—Una hija de don Aurelio Lamas Ibáñez y de la señora María Cristina de Lamas.

—Un hijo del Dr. Juan Westermeyer y de la señora Hedwig Lindacker de Westermeyer.

—Un hijo del señor Raúl Undurraga Izquierdo y de la señora Judith Lasa de Undurraga.

EN EL CRILLÓN.

Hoy en el Hotel Crillon se efectuará el té de despedida de soltera a la señora Juilia Bascuñán Vial.

MUSICA

SOCORRITO VILLEGAS SE PRESENTA CON LA SINFONICA

ILSE HAGGEMANN SOLISTA EN SINFONICO DE HOY

La joven y notable soprano uruguaya Socorro Villegas se presentará el próximo lunes a las 19 horas, en el Teatro Baquedano, en un concierto de la Orquesta Sinfónica de Chile, organizado por el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, en diversos teatros de barrio, se aumentará con uno que se efectuará más tarde en el Teatro Blanco Encalada, a las 19 horas, en el que participará la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Juan Casanova. La joven soprano chilena Ilse Haggemann, distinguida alumna de Blanca Hauser.

El programa es el siguiente:

Primer parte: Obertura "Oberton", de Weber; Cinco canciones para soprano y orquesta, de Mozart y Leo Delibes. Solista, Solita, Ilse Haggemann.

Segunda parte: Preludio del tercero acto de la ópera "Lohengrin", de Wagner; "Preludio" del compositor nacional René Amengual; "Dos danzas noruegas", de Grieg; "Capricho Español", de Rimsky-Korsakoff.

Las localidades pueden ser adquiridas en la boletería del Blanco Encalada a los precios de \$ 8 plateras, \$ 5 balcón y \$ 2 galería.

LE ARRIENDA LA TENIDA QUE USTED NECESITA PARA

Matrimonios, comidas, bailes, festejos. — Trajes de Primera Comunión, niños y niñas.

WIN ISIDRO 618 FONO 74726

Churchill atacó la nacionalización

LONDRES, 28. — (U. P.) — Mr. Winston Churchill, que con tanto brillo dirigió los destinos de Gran Bretaña durante la guerra mundial, y ahora encabeza la oposición al Gobierno laborista, hablo hoy en la Cámara de los Comunes para criticar la actuación del Gobierno de Attlee.

El ex Primer Ministro dijo que "Los ministros buitres de la nacionalización revolotean sobre nuestras industrias fundamentales". En seguida atacó el plan de desmovilización del partido laborista, que fué preparado por el actual Secretario de Estado, Ernest Bevin, cuando era Ministro del Trabajo, en el gobierno de coalición de Churchill. Dijo: "Muchos miembros de las fuerzas armadas fueron inducidos a votar a favor de los socialistas ante las perspectivas de una más rápida desmovilización".

Refirió a las negociaciones finales angloamericanas para la cesión de las islas Malvinas, y expresó la esperanza de que las condiciones del empréstito solicitado no "echaran a perder la asociación desinteresada que nació entre los dos países durante la guerra".

Advirtió que "los acontecimientos se encienden hacia la cuestión: el pueblo contra los socialistas".

El ex Premier citó "la poderosa

evolución de los Estados Unidos de la guerra a la paz" al criticar el programa de reconversión del gobierno laborista.

Churchill dijo: "La poderosa evolución de los Estados Unidos de la guerra a la paz procede en forma violenta y apasionada, que ya ha logrado un enorme aumento de la producción de todas las materias necesarias para el mercado interno y hasta para la exportación al exterior".

Denunció que el programa de construcción de viviendas de la nación está siendo demorado por el Ministro de Salubridad Aneurin Bevan, quien "está demasiado ocupado persiguiendo a los terratenientes y a los lugartenientes en torno a las ruinas".

Añadió: "Los delegados de las delegaciones de las ciudades norteamericanas: El subcomité está compuesto de Yugoslavia, Holanda, Irán, Australia, Colombia, Cuba y Egipto".

En tanto, el comité técnico en pleno proseguiría con las preguntas exigidas.

LOS AVIONES A RETRO-PROPIULSIÓN SERÁN CORRIENTES EN EL FUTURO DE ALAN OSBORNE, ESPECIAL PARA "LA NAC

LONDRES, 28. — (Especial) — Después de las exposiciones últimas con los ya famosos aviones británicos "rosas" y "Vampiros", para los cuales los vuelos a velocidades superiores a los 800 kilómetros por hora son cosa平常, nadie podrá negar que la era del avión propulsado por hélice y gasolina ha terminado, y que entradas de la era del avión a retropropulsión, que Gran Bretaña ha sido la primera en obsequiar al mundo. En este país, al menos, se da por descontado que no pasará muchos años en que el sistema de retropropulsión sea el sistema

ya sólo en la aviación militar, sino también en la aviación comercial.

En Gran Bretaña asistimos actualmente a febrero de adaptación a la nueva era. Por de pronto, todos los lotos de la RFA, que no están señalados para acogerlos a la desmovilización, están en tren de dominar la técnica de vuelo. A todos ellos se les instruye en el manejo de los nuevos aviones retropropulsados. La tarea resultó mucho más fácil que lo que muchos expertos temían, porque todos los pilotos están de acuerdo en que los nuevos aviones son mucho más sencillos de manejar que los viejos aparatos a gasolina.

Mucho ingenio se ha desplegado aquí para subsanar los inconvenientes de estos nuevos aviones, que esencialmente en lo que se refiere a la seguridad de los pilotos. La velocidad a que vuelan estos aviones es tan alta que, por ejemplo, el que saltar en paracaidas desde uno en caso de averías, sería sencillamente imposible: la presión del aire imposibilita al piloto para levantarse del asiento. Se ha perfeccionado, como consecuencia, un sencillo mecanismo que "dispara" al piloto desde su asiento sólo apretar un botón. Solucionado este punto, se sentó otro inconveniente. Disparado en esa forma de un avión que vuela a tan tremenda velocidad, el piloto podrá menos que perder el conocimiento. ¿Cómo permanecer en su paracaidas? El problema ha sido resuelto por los pilotos mediante un aparato especial —toda vez que interviene para nada.

Mientras los aviadores británicos se acostumbran a volar a más de 800 kilómetros por hora, los ingenieros aeronáuticos del Reino Unido resuelven los problemas que la vuelta de pocos años, harán posibles los vuelos a velocidades cercanas a la del sonido, es decir, a más de 1.000 kilómetros por hora. Ya han producido motores que usó el "Meteoro" británico que estableció recientemente un nuevo record mundial de velocidad.

Allan Osborne

que le ocasionaron una herida en la cabeza y contusiones. La proximidad de otras personas salvó su vida.

El diario "La Prensa" —"Más que cuestiones de política, se trata de un asunto de motivos de orden político", conoció las protestas que abandonaba el Teatro Odeón, después de la función.

Quartucci salió del teatro conversando con la actriz Celina Tell cuando se vio agredido sin advertencia previa por un grupo que lo estaba esperando y que llevaba unas "cachiporras" en sus manos.

Uno de los atacantes, con plato, detuvo al boletero del teatro, Pascual Lafond, quien corrió en ayuda de Quartucci y resultó lesionado con cutazos en la cabeza.

Quartucci, que es un tiempo fuero boxeador, reaccionó protegiendo a la actriz Celina Tell mientras trataba de defenderse con los puños de tres agresores.

Distribuidores: Codenit 1

Casilla 121-L.D.

firmemente en la

que molesta su dentadura

que se cae al hablar o reír. Poderosa y poco alcance (no ácido) masticante, posee una cítrica saborizante.

No agrita la boca. Sustituye a la

Obtenga FIXODENT en

quier farmacia hoy.

Distribuidores: Codenit 1

Casilla 121-L.D.

TRAJES PARA

NINOS

CREACIONES

EXCLUSIVAS

RODILES

PRECIOS

BAJOS

MONJITAS 86

SUCURSAL

ILSE HAGGEMANN SOLISTA EN SINFONICO DE HOY

VESTEX
ESTADO 54
BANDERA 666
VESTEX
EN SUS DOS LOCALDES

Ofrecen las últimas
novedades a precio
de fábrica.

OO

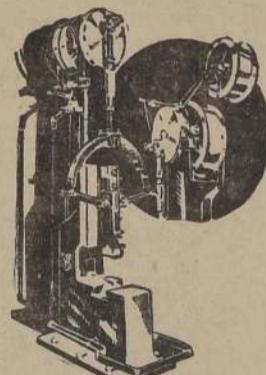
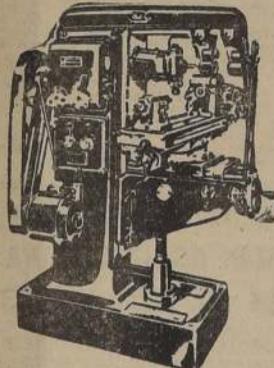
Visite nuestros
locales de venta

BANDERA 666
ESTADO 54



GRAN RENDIMIENTO...
ALTA PRECISION...

Presentamos en conocimiento de los señores industriales que hemos recibido una importante partida de valiosas maquinarias, prestadas por la marca de las más famosas fábricas españolas. Su adquisición significa mayor rendimiento y mejor calidad en la producción.



FRESADORAS
CEPILLADORAS
RECTIFICADORAS
TALADROS.
MARTINETES
PLÁTOS UNIVERSALES

Y MUCHOS OTROS INTERESANTES EQUIPOS QUE LE INVITAMOS CORDIALMENTE A CONOCER, EN NUESTRA EXPOSICION

S. A. C. SAAVEDRA BENARD

DEPARTAMENTO ELECTRO-TECNICO

Bandera 581 — Santiago — Teléfono 62131

Oficinas Principales en: VALPARAISO, Avenida Brasil 2127-47. Teléfono 6121.
CONCEPCION: Caupolicán 363. Teléfono 2415 y VALDIVIA, Yungay esquina
San Carlos. Teléfonos 1016-17.

DOS PERIODISTAS CHILE
NOS PARTIERON DE
FRANCIA AL REICH

PARIS, 28. (Agence France Presse). — Enrique Castro Farías y Juan Barrera Cortés, directores de "Las Últimas Noticias" y de "La hora", respectivamente, que forman parte de la delegación de periodistas sudamericanos invitados por el Gobierno francés, se dirigieron esta mañana a Alemania, en donde permanecerán alrededor de una semana visitando especialmente la zona de ocupación francesa.

VENTA LIBRE DE
QUININA EN ESPAÑA

MADRID, 28. (Agence France Presse). — El Ministerio del Interior ha autorizado la venta libre de quinina y la venta de productos análogos para combatir el paludismo.

MAQUINARIA AGRICOLA
PIDIO TURQUIA A
GRAN BRETAÑA

ANGORA, 28. (Agence France Presse). — En vista de la industrialización de la agricultura, se han hecho pedidos a Gran Bretaña de maquinaria agrícola, por un valor de quinientos millones de libras purcas, y dichas máquinas se entregarán a los agricultores a precio de costo. Se crearán cursos especiales para enseñar su funcionamiento a los adquirientes.

TURQUIA COMPRARA
LANA EN AUSTRALIA

ANGRA, 28. (Agence France Presse). — Las autoridades de Turquía, establecieron negociaciones para adquirir lana merino de Australia, por un valor de 500.000 libras turcas.

OFRECEMOS
movedad



HAMACAS

Comodidad, resistencia y solidez, son las características principales de este nuevo artículo, fabricado por C.I.C.

MUEBLES
PARA JARDIN

ARREGLE UN RINCON
ELEGANTE EN SU JARDIN O TERRAZA CON
MUEBLES METALICOS
C.I.C.



CIA INDUSTRIAS CHILENAS "CIC" SA
BEAUCHEFF 1621 FONO 93041. SANTIAGO

Joe Louis canceló su visita a México

NUEVA YORK, 27. — (U.P.). — El manager Mike Jacobs ordenó a Joe Louis cancelar su proyectada visita a la ciudad de México para el 19 de diciembre próximo, y le dió instrucciones de regresar a Nueva York desde la costa del Pacífico antes del 15 de diciembre.

Como única explicación Jacobs dijo: "Tengo que hablar con él sobre varias cosas".

Louis tiene firmada para el año próximo una pelea con Billy Conn, en la cual se disputaría la corona mundial de peso pesado que ostenta el Bombardeador de Detroit.

Grandes huelgas habrá en Australia

SYDNEY, 28. — (U.P.). — Para dentro de pocos días se espera la mayor crisis industrial de toda la historia de Australia, cuando luchen por la supremacía los militantes y los moderados de las uniones gremiales. Todo indica que los militantes prácticamente paralizarán todas las industrias.

Las disputas entre patronos y obreros son sólo de naturaleza secundaria. Australia durante muchos años ha recurrido a los tribunales de arbitraje para allanar las dificultades entre empleadores y operarios, pero las uniones militantes, que incluyen a las mineras y siderúrgicas, dominadas por los comunistas, están decididas a matar el sistema de arbitraje.

La Federación de Mineros se reunió el martes para estudiar la paralización completa de todas las minas de carbón del país, y un vocero está actualmente jactándose de que será una lucha a muerte. El propósito de la huelga general de los mineros es apoyar a los huelguistas siderúrgicos de Nescastle y Port Kembla, que exigen la semana de 40 horas.

Se considera además probable una huelga de marineros en toda Australia.

El Primer Ministro Chifley ha regresado a Canberra, después de asistir a la conferencia del partido laborista australiano en Melbourne, donde rehusó lisa y llanamente intervenir en la disputa.

Prensa libre en Corea

SEOUL, (Corea), 27. — (U.P.). — Mediante un arreglo entre la Korean Press Association y la United Press, la prensa coreana recibió las primeras noticias del mundo libre en muchos años. Antes y durante la guerra las noticias del extranjero llegaban a Corea a través de la Agencia Domei.

Nueve periódicos de Seoul utilizan el servicio de la Korean Press Association, la cual distribuye noticias igualmente a otras ciudades coreanas que se hallan bajo el paralelo 38. La Asociación es una empresa privada y está dirigida por un grupo de los principales periodistas del país.

El Gerente de la United Press en China Mr. Walter Rundt, ha nombrado a Mr. Palmer Hoyt, hijo, Gerente de la United Press en Seoul.

DONA IRMA SALAS
LLEGO A PARIS

PARIS, 28. (Agence France Presse). — Esta mañana llegó a París, procedente de Londres, la señorita Irma Salas, delegada chilena al Congreso Internacional de Mujeres, reunido actualmente en esta capital. La señorita Salas presentó hoy mismo sus credenciales a la Comisión verificadora de poderes, integrándose de inmediato a las labores del Congreso.

Von Papen aparece...

(DE LA PRIMERA PAG.)

que me decía eso porque el gobierno alemán estable resuelto a lograr su objetivo de dominar el suroeste de Europa y que nada podría detenerlo y que nuestra política, así como la de Francia y Gran Bretaña, no se ajustaba a la realidad".

Messerschmitt también dijo que no había "la menor duda" que el putsch de 1934, que condujo al asesinato de Dollfus, fué ejecutado y organizado por los nazis de Alemania y Austria.

Alderman levió una carta dirigida por Hitler a Von Papen el 24 de julio de 1934 en la cual le informaba que sería enviado a Austria como Ministro. Hitler lamentablemente el asesinato de Dollfus porque "ha tornado más aguda la situación europea que era flúida sin culpa alguna nuesta".

En la segunda declaración jurada de Messerschmitt, ésta decía que había previsto al Departamento de Estado que Von Papen, así como Von Neurath y Mackensen, sólo eran "lobos disfrazados con piel de cordero" y que estaban al servicio del nazismo con el propósito de destruir los gobiernos europeos.

Alderman presentó un informe secreto por el ex Embajador William Bullitt, en que se refería a la conversación que tuvo el 18 de mayo de 1936 con Von Neurath. Bullitt decía que Von Neurath le declaró que Alemania sería "blanca" con Austria y Checoslovaquia, hasta que Alemania terminase la construcción de sus fortificaciones sobre las fronteras con Francia y Bélgica y que después Austria y Checoslovaquia tendrían que modificar su política.

El tribunal rechazó el pedido del defensor de Schacht para que se hiciera comparecer como testigo al banquero Jeldels, que reside actualmente en Nueva York. El tribunal dijo que el testimonio de Jeldels no justificaba su viaje hasta Nuremberg, pero que si podía hacerlo mediante una declaración jurada. Asimismo el tribunal aceptó el pedido de la defensa que no se presentara la declaración jurada del ex Canciller austriaco Schuschnigg, pero en cambio resolvió que Schuschnigg podía comparecer como testigo de la defensa o de la acusación si se desataba.

¡GRANDES NOTICIAS!

NUEVOS PROGRESOS EN RADIO

PHILCO
siempre a la cabeza!



PONGA EL DISCO EN LA
RANURA Y LO TOCARÁ
SOLO!

NUEVO CAMBIADOR
AUTOMATICO DE
DISCOS.

Invento PHILCO de manejo fácil, silencioso y rápido. Elimina todas las dificultades.

NUEVO REPRODUCTOR
DINAMICO.

da el efecto de una reproducción radial, con tono fidedigno y normal reducción en el sonido.

NUEVO MECANISMO

que lleva al cambiador a una posición fácil para operar y cargar los discos.

RADIO-FONOGRAFO CON CAMBIADOR

AUTOMATICO DE DISCOS.—PHILCO 1203.

Nuevo modelo de mesa con el nuevo cambiador patentado de discos. Puede cargarse con 12 discos chicos o 10 grandes de una vez. No necesita cambios de agujas. Rápido, suave y silencioso en sus movimientos.

BESTA PONER EL DISCO EN LA
RANURA Y LO TOCARÁ
SOLO!

FANTASTICA INVENCION

PHILCO. Radio Fonógrafo 1201.

Basta poner el disco en la cavidad, cerrar la puerta y comienza a tocar. Se acabaron las agujas, los pic-up, los brazos detectores, etc. Se trata del primer fonógrafo verdaderamente automático.

RADIO-FONOGRAFO CON CAMBIADOR

AUTOMATICO DE DISCOS.—PHILCO 1203.

Nuevo modelo de mesa con el nuevo cambiador patentado de discos. Puede cargarse con 12 discos chicos o 10 grandes de una vez. No necesita cambios de agujas. Rápido, suave y silencioso en sus movimientos.

EL GENERAL KOENIG
LLEGO A BADEN BADEN

BADEN BADEN, 28. (Agence France Presse). — El general Koenig, Comandante en Jefe de la zona francesa de ocupación, llegó esta mañana a Baden Baden, procedente de los Estados Unidos.

RENUNCIO EL MINISTRO DE JUSTICIA EGIPCIO

EL CAIR, 28. (Agence France Presse). — En el Gabinete egipcio se ha producido una nueva vacante, después de la renuncia del Ministro de Justicia, debido al fallecimiento del Ministro de Estado, Raghib Pasha Hanna, que pertenecía al partido "Kotla", formado por Makram Pasha Ebed, actual Ministro de Finanzas.

BUENOS AIRES, 27. — (U.P.). — Noticias procedentes de San Juan informan que se abren temores acerca de la suerte corrida por la expedición enviada por la Dirección de Geología para investigar las minas de arsénico en las estribaciones de la cordillera de Olivares, que salió el 15 del corriente y de cuyo paradero no se tienen noticias hasta ahora.

Varías comisiones de auxilio salieron en busca de los expedicionarios, así como se ha dispuesto también que un avión vuela sobre los lugares donde puedan hallarse los investigadores.

Los temores se basan en el temporal de viento y nieve que se registró el día 22 del presente.

Se señala que fué esto lo que decidió a Argentina a adherirse al Acta de Chapultepec.

PHILCO CHILE

LA MAQUINA ENCERADORA PERFECTA

CINCO OPERACIONES SIN CAMBIO DE PIEZAS NI
ENSUCIARSE LAS MANOS

Virutilla, Lija, Encera, Escobilla, De brillo

SOLICITE DEMOSTRACION A DOMICILIO

PRECIO: \$ 360.00. Con sus accesorios.

VELOX LTDA. — AV. B. O'HIGGINS 1436

Fono: 88690 — Casilla 3085

SACOS

TRIGUEROS y CEBADEROS

ofrece para entrega inmediata.

CAJA DE CREDITO AGRARIO

Teatinos 28 — Casilla 62-D. — Fono 83301

SANTIAGO

SASTRERIA APSE

en su nuevo local de:

ESTADO 94

Avisa a su distinguida clientela y público en general que ha recibido un extenso y selecto surtido de

CASIMIRES INGLESES Y NACIONALES a precios modicos.

CORTE IRREPROCHABLE.

En nuestra sección CONFECCION ofrecemos además un gran surtido de trajes listos para vestir.

OBREROS TEXTILES DE CONCEPCION ESTAN DESDE EL LUNES EN HUELGA

PARALIZARON SUS FAENAS LAS FABRICAS CAUPO-LICAN, TIGRE Y CHIGUAYANTE, EN SOLIDARIDAD CON LOS OBREROS DE LA FABRICA CONCEPCION. — DIFERENDO CON LA FABRICA DE PANOS CONCEPCION

CONCEPCION. 28.— A las 7 horas de ayer se paralizaron sus faenas 500 obreros de la Fábrica de Panos de Concepción, debido a que la gerencia no concedió al petitorio de los empleados de reintegro a sus faenas el obrero Francisco López, de la fábrica. Se demandó en contra del director del Sindicato de la Compañía.

La firma patronal habría concedido el reintegro de López, mas no así el resto de la demanda en contra de lo anterior, por cuyo motivo se declaró la huelga.

Por el capítulo de salarios los obreros declararon de percibir \$ 17.500.

\$ 14.000.000 SE DESTINARAN PARA OBRAS VIALES DE PROV. MALECO

EL INGENIERO DE LA PROVINCIA, SEÑOR MANCHEGO, HA CONSEGUIDO EL ENVIO DE ESTA IMPORTANTE SUMA PARA MEJORAR LA RED CAMINERA DE MALECO. — OBRAS A EFECTUARSE

ANGOL. 28.— El Ingeniero de la Provincia señor Manuel F. Manchego, inició últimamente un viaje a Santiago, con el fin de apurar el envío de fondos para efectuar una importante labor caminera en este distrito, para cuyo efecto se destinaron \$ 14.000.000, que se constituyeron en la posibilidad de construir una importante obra de carreteras en el distrito.

Con estos importes sumas se ha proyectado adquirir maquinarias de caminos, construcción de un Telégrafo y un Teléfonos de Emergencia.

Entre las obras de asfaltado se ha presupuestado \$ 1.600.000 para un nuevo puente de concreto en el río Huéquen, de 90 metros de luz en su centro.

Puente de 30 metros de luz en el río Huéquen, en Los Sauces, con un costo de \$ 330.000, y puente Irahuén en el camino de Angel a Miniques, de un valor de \$ 342.000.

CON PISTA PAVIMENTADA DE 2.500 METROS CONTARA DENTRO DE POCO ANTOFAGASTA

SERA EN SU GENERO UNA DE LAS MAS MODERNAS Y MEJORES DE AMERICA, Y PERMITIRA UTILIZARSE PARA UN INTENSO TRAFICO AEREO INTERNACIONAL. — DECLARACIONES DEL MINISTRO DE DEFENSA

ANTOFAGASTA. 28.— En su último viaje a esta ciudad, el Ministro de Defensa, General don Alfonso Carrasco, manifestó a la prensa local que tenía la intención de que en un plazo de seis meses que viene habilitando la nueva pista pavimentada del aeropuerto de Cerro Moreno, la que será sin duda uno de los mejores del país.

Manifestó también que una vez que esté habilitada totalmente la obra, no solo sino obtener del Ministerio de Vías y Obras Públicas algunas maquinarias y la intervención de petróleo, trámites con un cronograma más en el país de jerarquía internacional. — (EL CORRESPONSAL)

CHARACTERISTICAS DE LA PISTA. — La opinión del General Carrasco

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION TENDRA EN 1946 PRESUPUESTO DE \$ 17.313.830

CONCEPCION. 26.— Recientemente, en sesión de la Municipalidad se aprobaron los presupuestos de la Corporación por el año 1946, los que ascienden a la suma de \$ 17.313.830, suma ésta que es la mayor que se registra en la historia de la ciudad para atender las necesidades de la Comuna.

En efecto, el año pasado este presupuesto sólo ascendió a la suma de \$ 9.552.752, por lo que el año próximo tiene un aumento de casi un cien por ciento con respecto a aquél.

En la distribución correspondiente figura una partida de \$ 1.800.000 para obras nuevas, estudiadas por el Alcalde, tales como el mejoramiento de la piscina municipal, construcción de una maestranza para el material rodante, habilitación de los boxes para guardar los camiones repartidores de carne.

En otras partidas se consultan importantes sumas para pavimentaciones de aceras y calzadas y mejoramiento del alumbrado público. Este presupuesto fué aprobado por unanimidad.

OBRAS CAMINERAS

Con motivo de la iniciación de buen tiempo permanente la política caminera en la

MAULE

AYER QUEDO INAUGURADO NUEVO LOCAL DEL LICEO

CONSTITUCION. 28.— En la mañana de hoy se inauguró el nuevo local del Liceo de Constitución, asistiendo a este acto autoridades locales, locales y poderosas y público en general.

Después que la banda tocó el Himno Nacional, el Rector don Froilán Yáñez pronunció un magnífico discurso, manifestando que después de cincuenta y cinco años de vida del Establecimiento se había hecho realidad el sentido anhelo de vecinos y profesores, de tener un local digno de la ciudad y de la enseñanza en él impartida.

Agradeció el concurso eficaz del senador don Ulises Correa, y diputado Amílcar Chorrín, quienes consiguieron del Supremo Gobierno dotar a Constitución del hermoso edificio, que es hoy orgullo para los maestros.

A continuación se efectuó una revisión de gimnasia, la que tuvo lucidos caracteres.

El numeroso público asistente a este acto aplaudió cariñosamente tanto a los oradores como al alumnado que presentó la revista. — (El Corresponsal).

FF. CC. DEL ESTADO COADYUVAN AL MEJORAMIENTO URBANO DE TALCA

EN BREVE PLAZO CONTRIBUIRAN EN FORMA DETERMINANTE A LA CONSTRUCCION DE UN PASO BAJO NIVEL EN CALLE 8 SUR. — OTRAS OBRAS DE ADELANTO

TALCA. 27.— Su cooperación a la construcción del paso bajo nivel, en la calle 8 Sur, que es respuesta reciente del señor Alejandro Irarate Millán, a los vecinos del Centro Abate Molina se ofrece para breve plazo, una prueba más del espíritu que anima al actual Director General de los Ferrocarriles chilenos en beneficio de nuestra provincia.

Alcaldía, tales como la de la enseñanza en el impártida. Agració el concurso eficaz del senador don Ulises Correa, y diputado Amílcar Chorrín, quienes consiguieron del Supremo Gobierno dotar a Constitución del hermoso edificio, que es hoy orgullo para los maestros. A continuación se efectuó una revisión de gimnasia, la que tuvo lucidos caracteres.

El numeroso público asistente a este acto aplaudió cariñosamente tanto a los oradores como al alumnado que presentó la revista. — (El Corresponsal).

Terminación del camino de Talca a la Argentina

SE TRATO EN REUNION DE LA CAMARA DE COMERCIO

TALCA. 28.— Ayer se efectuó en el local de la Cámara de Comercio, presidida por el señor Adolfo Jofre, adoptándose acuerdo de gran interés sobre problemas que afectan a la economía.

Sobre la falta de lustre para la ciudad, se acordó gestionar la compra de la planta eléctrica del Estado, Sodetrel, para la construcción de fuerza, que debe adquirir el Municipio.

También se trató la necesidad de terminar el camino internacional de Toma.

Los Ferrocarriles de Chile, de Toma se establecieron habiendo normalmente, no habiéndose pliegado hasta este momento el resto de los luguelas que suman más de dos mil personas. — (JOSE MARTINEZ, Corresponsal).

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES. 28.— (U.P.)— Con motivo de las próximas elecciones, ha sido suspendido el Campeonato Sudamericano de Natación, que debía realizarse del 16 al 24 de febrero. Desde hace varios años que este torneo se lleva a cabo, debido a que Brasil había entrado en guerra con las naciones del Eje.

BRASIL

RIO DE JANEIRO. 28.— (U.P.)— Se ha revelado, sin que se haya confirmado hasta ahora, que el Gobierno brasileño está gestionando con "Ford" la adquisición de una concesión en el Amazonas, donde dicha compañía tiene grandes plantaciones de caucho.

El informante dijo que la base de la adquisición era de cinco millones de cruzeiros, aunque Ford haya invertido unos quinientos millones de dólares. La operación sería así para compensar las ventajas obtenidas durante largo tiempo.

La iniciativa habría partido de Ford, que por otra parte "ha encontrado dificultades en sus actividades" en virtud de las leyes del Ministerio del Trabajo.

COLOMBIA

BOGOTA. 28.— (U.P.)— El Canciller Londoño, que regresó ayer de Cali y Manizales, dice que la elección de Zuleta Angel para presidente del comité de organización de las Naciones Unidas, "viene a poner de relieve el reconocimiento internacional de nuestras aspiraciones de pueblo democrático, y demuestra que se está practicando sinceramente el principio propugnado y sostenido por las naciones que no hay países superiores ni países inferiores".

CUBA

LA HABANA. 28.— (U.P.)— El coronel Antonio Brito, que fue nombrado jefe de la Policía Nacional al dimitir el general Manuel Benítez, en los últimos días del Gobierno de Batista, fué muerto a tiros de ametralladora, disparados desde un automóvil cuando salía de su domicilio esta mañana, en los alrededores de Mantilla.

No han sido identificados hasta ahora los ocupantes del automóvil, desde el cual se hicieron los disparos.

Brito fué subjefe de la Policía Nacional bajo las órdenes de Benítez.

ECUADOR

QUITO. 28.— (U.P.)— El Congreso celebró hoy su primera sesión del periodo extraordinario convocado por el Ejecutivo, para realizar la aprobación de la Carta de las Naciones Unidas.

URUGUAY

MONTEVIDEO. 27.— (U.P.)— En los círculos del Congreso de Oftalmología se insiste en que La Habana será la sede de la próxima reunión de esa especialidad, agregándose que en la próxima sesión plenaria del viernes se decidirá al respecto.

Blanco 1161 VALPARAISO Teléfono 4427

UNA BODEGA SE

INCENDIO AYER

A las 10 horas de ayer se produjo un incendio en el sector del Avenida en una bodega de la firma Lillo, que se dedica a la fabricación de aceite, aceite y aceite de oliva.

Los vecinos de la vecindad, entre los que se incluye el alcalde de la comuna, se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

Los vecinos se presentaron para extinguir el fuego cuando se acercaba a la mural colindante con el Foro Lillo.

<p

"AQUELLO QUE HEMOS
CONQUISTADO CON
NUESTRA SANGRE,
NADIE NOS LO PODRA
QUITAR".

TITO

1389 Yugoslavia 1945

ATENCION DE
"PROPAGANDA GIBIAN"

DEFENSA NACIONAL YUGOSLAVA EN SUD AMERICA

EL REY DEL POLLO ASADO

AVENIDA MATTIA 1111

SERVICIO DE
RESTAURANTE DE
PRIMER ORDEN
Especialidad exclusiva en
pollos asados.

①
FONO 74758
②

HOTEL RESIDENCIAL BRUN

Agustinas 1225 — 6.º piso — Teléfono 85613
• Telegramas: SUTIVAN

Frente Palacio la Moneda — Pleno centro
de Santiago

Departamentos modernos con baños y
todo confort.

TELEFONO DIRECTO EN CADA
DEPARTAMENTO;
AGUA CALIENTE PERMANENTE;
CALEFACCION CENTRAL;
COMEDOR EN LA TERRAZA;
COMIDA DE PRIMER ORDEN.

Se reciben pasajeros por día y pensionistas
de mesa. — Atención por sus dueños.

Marinovic e Ivanovic Ltda.

PALACIO DE RECREACION BRUNSWICK JUAN PETRIC C. EL MEJOR SALON DE LA CAPITAL 50 BILLARES 6 Canchas Palitroques. EQUIPO Y ESTILO AMERICANOS SERVICIO DE BAR Y RESTAURANT

MERCED 765
Teléfono 32952 — Casilla 1281

JUAN PETRIC

PASTELERIA Y CONFITERIA

“TORRES”

AV. B. O'HIGGINS 1570

SANTIAGO

①

CASILLA 4557
TELEFONO 86220

YUGOSLAVIA EN EL PASADO CONFLICTO

En 1939 estalla la guerra en Europa. La poderosa dictadura totalitaria iba arrollando país tras país con una velocidad vertiginosa. Los cimientos de nuestra civilización comenzaban a caer. La fuerza era su constitutivo en derecho. El hombre retrocedía ante el milenio.

Austria, Checoslovaquia, Polonia, Holanda, Dinamarca, Bélgica y Noruega habían sucumbido. Hungría, Rumanía y Bulgaria habían suscrito el pacto tripartito. La Francia, la de los valientes ejércitos, también había capitulado. Grecia, destrozada y cubierta de sangre, yacía moribunda. Hasta la misma Gran Bretaña parecía que trepidaba bajo el potencial bélico del Eje. Los Estados Unidos y Rusia aún se mantenían alejados del conflicto.

En esos álgidos momentos de terror y espanto, Hitler aumentaba su presión sobre Yugoslavia. La quinta columna establecida en ella y vigorizada con un torrente de terroristas temibles con equipajes repletos de uniformes, propaganda, planos, bombas de mano y pistolas, intensificaba en forma alarmante la guerra de nervios.

El príncipe Pablo con un grupo de sus Ministros no sabía qué hacer. Eran hombres cobardes, en los que el egoísmo y la molicie habían extinguido el fuego sagrado de la tradición nacional y debilitado los sentimientos raciales de honor y dignidad. Por eso determinaron por seguir el camino de las claudicaciones y de la pérdida de la libertad, con el fin de esquivar según creían, a sus progresistas la ruina del país. Así el 25 de marzo de 1941, después de largas dilaciones los representantes del Gobierno yugoslavo firmaron en Viena su adhesión al pacto tripartito.

La noticia de este hecho había caído sobre el pueblo yugoslavo como algo aplastante que aturde y hace emmudecer. Se había extendido por el ambiente esa calma rara, semejante a la que precede a los huracanes y catástrofes.

En la noche del 26 al 27 de marzo se sintió una formidable conmoción moral en todo el territorio. Nuestros muertos habían hablado y sacudido las visceras de nuestro pueblo. El alma yugoslava se había rebelado en contra del pacto. La nación se había puesto en marcha.

Un golpe en Estado sin destrucción de sangre acababa de derrocar al Gobierno del Príncipe Pablo y Pedro II, de 18 años de edad asumía sus funciones reales.

El día 27 toda la Yugoslavia amaneció embanderada y las multitudes delirantes marchaban por las calles cantando canciones patrióticas.

El 28 se ofició un solemne Te Deum en la Catedral de Belgrado. Cuando después de la ceremonia religiosa Pedro II se retiraba a su Palacio, las masas estaban como fieras en él. Los hombres no sabiendo cómo expresar su fúlido lanzaban sus voces y arrojaban sus vestidos ante el automóvil del rey. Por todas partes resonaban los gritos de: “Viva el rey! ¡Abajo el pacto! ¡La muerte antes que el deshonro!”

En el exterior no se podía comprender este gesto de un país de 16.000.000 de habitantes con fronteras de fácil acceso a los enemigos que lo circundan: Alemania, Italia, Hungría, Rumanía y Bulgaria. Esta nación está loca —se decía—. Quiere ir al suicidio.

Sin embargo, el pueblo yugoslavo tenía conciencia cabal de sus actos. Sabía muy bien lo que le iba a ocurrir. No ignoraba la opresión y bien organizada máquina nazi-fascista, había seguido con toda atención el curso de la caída de los demás países europeos.

Perdió el consideraba que la vida no valía la pena vivir sin esa preciada libertad, por la que sus antepasados habían luchado por más de un milenio en contra de feroces conquistadores y tiranos. Por eso, prefirió la muerte y el martirio.

El Führer, exasperado por su fracaso, determinó castigar a la insolente y atrevida Yugoslavia —según su apreciación— en forma espontánea. Acordó, primero, reducir su población a la impotencia, y luego desmembrar su territorio hasta no dejar rastro de lo que había sido esta nación.

El 6 de abril, Domingo de Ra-

mos, a las 7.30 de la mañana, oía tras oídos de aviones enemigos que dejaron caer sobre Belgrado, que días antes había sido declarada ciudad abierta. Quedó convertida en escombros. Mientras tanto, los ejércitos alemanes, italianos, húngaros y búlgaros invadían el territorio yugoslavo por el norte, este y oeste. Las fuerzas ar-

ribieron a Hungría y Bulgaria. Así establecía el nazifascismo el nuevo orden en Yugoslavia. Pero en nuestros valles y montañas ya se estaba agitando el alma yugoslava y el espíritu de Kosovo. El Zar Azaro con sus mártires guerreros y todos nuestros nobles antepasados habían salido de sus tumbas para encarnarse en nuestros guerril-

los. El mundo se había salvado.

Yugoslavia, después de Gran Bretaña y Rusia, es tal vez el país de Europa que ha contribuido más al éxito de la causa aliada.

Hitler contaba con la adhesión incondicional de esta nación al pacto tripartito. Una vez que éste se hubiera firmado, pensaba dominar rápidamente a Grecia, luego marchar sobre Turquía y la Ucrania, para encontrarse con los japoneses en la India.

Las cavilaciones del Príncipe Pablo atrajeron el ataque de Alemania a Rusia en varios meses. La rebelión del 27 de marzo desbarató por completo esos planes de marchar sobre Turquía e irrumpir en Rusia directamente por la Ucrania. En cuanto a eso de abrazarse Adolf Hitler con Hirohito, en la India, ello pasó a las regiones de la fantasía.

Los chetniks y partidistas forzaron al Eje a mantener de 30 a 40 divisiones en Yugoslavia, desde mediados de 1941 hasta la capitulación de Italia. Hay que considerar lo que hubieran significado para el nazifascismo esas 30 o 40 divisiones en el frente ruso u occidental, y esas materias primas y alimenticias que se habría proporcionado desde entonces una Yugoslavia enganchada al carro de los satélites del totalitarismo.

Yugoslavia ha sido devastada y desmembrada. Millones de nuestros hermanos han sido masacrados, torturados o encerrados en cárceles y campos de concentración. Nuestras mujeres han sido víctimas de las bestialidades de la soldadesca totalitaria. Nuestras escuelas e iglesias han sido destruidas o habilitadas para caballerizas o cuarteles. El hambre y la miseria más espantosa se enseñorean en nuestras tierras.

Pero hemos salvado el honor. Nos hemos dado en holocausto por la civilización, por las democracias y por nuestra dignidad nacional.

Las tumbas de nuestros ascendientes de siglos y siglos, con la suma de las cosas inmemoriales que nos legaron, también son parte de la patria. Son nuestra memoria y esencia. Son vínculos sobre todo los morales que unen a los muertos con los vivos, que constituyen la tradición. Ella es el alma nacional. Un pueblo sin tradición es un pueblo sin alma.

El alma nacional, debidamente cultivada, puede desarrollar energías formidables. Esto explica la asombrosa altivez y la maravillosa combatibilidad de la pequeña Yugoslavia en la guerra. Es, principalmente, su alma milenaria la que se ha erguido en contra del invasor y la que se ha lanzado con toda su fuerza a la lida.

Si embargo, nuestros seculares enemigos han estado divulgando por donde les ha sido posible, y desde hace mucho tiempo, que Yugoslavia es un mosaico de razas, que carece de tradición, esto es, de alma nacional, y que su existencia se debe a intereses de las grandes potencias victoriosas en la guerra de 1914-18.

Esta falsedad, esgrimida sistemáticamente por una seudocientifica, puesta al servicio de una política imperialista, llegó a infiltrarse en muchas encyclopedias y obras de estudio de los países de cultura latina. Un notable jurízonsulto hispanoamericano habla, en una de sus producciones de Derecho Internacional, de raza serbia, raza montenegrina, raza dálmatas, etc.

Se organizaron dos envíos que llegaron en buena forma a su destino y prestaron inapreciable ayuda a los refugiados los que, según testimonios que obran en los archivos de la organización, agradecen de todo corazón estas remesas, y la Cruz Roja Yugoslava en El Cairo expresa su reconocimiento a las colectividades en Chile, por su labor patriótica.

Encontrándose el país libre, el Consejo Central tomó inmediatamente las medidas necesarias para organizar una ayuda directa al pueblo yugoslavo.

Esta iniciativa encontró amplia acogida en todos los países y ya en el mes de octubre se embarcaron consignados a la Cruz Roja Yugoslava, 180 cajones con ropas y medicinas.

En la actualidad, la Generalidad está preparando una nueva remesa, pues desea cumplir la mejor forma posible el llamado hecho por el Gobierno Yugoslavo, quien ha informado a la organización del terrible estado actual de la población.

Cabe destacar que entre todas las organizaciones yugoslavas la formación de una comisión que tuviera por objeto la liquidación de los intereses de esta entidad. Este propósito no alcanzó a consolidarse, debido al nuevo conflicto belico desencadenado en Europa el 1.º de septiembre de 1939.

Al primer toque del clarín nazi en sus fronteras, los yugoslavos de América volvieron sus ojos hacia la organización, e inmediatamente que su patria fue invadida por los ejércitos enemigos, comenzaron a reorganizar sus comités locales y prepararse para cumplir de nuevo, desde este continente, las obligaciones que el nuevo estado de cosas les imponía. En esta forma habría un nuevo apóstol: la Defensa Nacional Yugoslava.

Se organizó un congreso para nombrar un Consejo Central, se redactaron nuevos estatutos y reglamentos por los cuales se iba a regir, e inmediatamente se comenzó a actuar, celebrando fiestas, kermesses a fin de reunir fondos y en momento oportuno remitirlos a su destino.

En el transcurso de esta guerra se celebraron tres congresos, siendo el más importante el sétimo, celebrado en Antofagasta durante los días 29, 30 y 31 de octubre de 1944, en el cual se tomaron resoluciones de la mayor trascendencia y se proclamó unánimemente el movimiento de Liberación Nacional, encabezado por el glorioso Mariscal Tito, como un movimiento popular y que por esta circunstancia asumía la obligación de apoyarla con todas sus fuerzas morales y materiales.

Pero ya antes de este mismo



El Mariscal Tito

RESIDENCIAL BELGRADO

Ahumada 56 - Teléfono 80634

○

Situado en pleno

distrito comercial

de Santiago, comida

sana y abundante

○

CONFORT E HIGIENE AMBIENTE FAMILIAR

Yugoslavia, con más de un millón de víctimas que ha ofrecido en los altares de su patria.

El imperialismo alemán tratado con todo su poder destruir el alma yugoslava con ello no ha conseguido ante el mundo.

○

Yugoslavia, con más de un millón de víctimas que ha ofrecido ante el mundo.

○

Yugoslavia, con más de un millón de víctimas que ha ofrecido ante el mundo.

○

Yugoslavia, con más de un millón de víctimas que ha ofrecido ante el mundo.

○

Yugoslavia, con más de un millón de víctimas que ha ofrecido ante el mundo.

○

Yugoslavia, con más de un millón de víctimas que ha ofrecido ante el mundo.

○

Yugoslavia, con más de un millón de víctimas que ha ofrecido ante el mundo.

○

Yugoslavia, con más de un millón de víctimas que ha ofrecido ante el mundo.

○

Yugoslavia, con más de un millón de víctimas que ha ofrecido ante el mundo.

○

Yugoslavia, con más de un millón de víctimas que ha ofrecido ante el mundo.

○

Yugoslavia, con más de un millón de víctimas que ha ofrecido ante el mundo.

○

Yugoslavia, con más de un millón de víctimas que ha ofrecido ante el mundo.

○

Yugoslavia, con más de un millón de víctimas que ha ofrecido ante el mundo.

○

Yugoslavia, con más de un millón de víctimas que ha ofrecido ante el mundo.

○

Yugoslavia, con más de un millón de víctimas que ha ofrecido ante el mundo.

○

Yugoslavia, con más de un millón de víctimas que ha ofrecido ante el mundo.

○

Yugoslavia, con más de un millón de víctimas que ha ofrecido ante el mundo.

○

Yugoslavia, con más de un millón de víctimas que ha ofrecido ante el mundo.

○

Yugoslavia, con más de un millón de víctimas que ha ofrecido ante el mundo.

○

Yugoslavia, con más de un millón de víctimas que ha ofrecido ante el mundo.

○

Yugoslavia, con más de un millón de víctimas que ha ofrecido ante el mundo.

○

Yugoslavia, con más de un millón de víctimas que ha ofrecido ante el mundo.

○

Yugoslavia, con más de un millón de víctimas que ha ofrecido ante el mundo.

○

1.600.000 VIDAS SACRIFICIO YUGOSLAVIA EN ARAS DE LA LIBERTAD DE LA PATRIA

LOS COMITES DE DEFENSA NACIONAL ORGANIZADOS EN AMERICA, CONTRIBUYERON CON SU VALIOSO Aporte A LA HEROICA TAREA DE LA LIBERACION

LA AYUDA MATERIAL Y MORAL DE LOS YUGOSLAVOS DE SUD AMERICA A LOS EJERCITOS DEL GLORIOSO MARISCAL TITO. — AGRADECIMIENTOS AL GOBIERNO Y PUEBLO CHILENOS POR LAS FACILIDADES PRESTADAS DURANTE LA EPOCA DEL SACRIFICIO Y LA ABNEGACION



Comisión de Auxilio de Ayuda a Yugoslavia, del Comité de Defensa Nacional Yugoslava, presidida por el señor Zvonimir Medovic.

El nuevo Estado federal y democrático de Yugoslavia, nacido de la guerra y a que han provocado la admiración de tantos sacrificios y sufrimiento del mundo, celebra hoy la libertad de Europa y la proclamación de su nueva organización institucional.

El nuevo Estado federal y democrático de Yugoslavia, nacido de la guerra y a que han provocado la admiración de tantos sacrificios y sufrimiento del mundo, celebra hoy la libertad de Europa y la proclamación de su nueva organización institucional.

DEFENSA NACIONAL YUGOSLAVA EN SUD AMERICA

COMITE JADRAN

Presidente: señor Zvonimir Medovic (Relegido); vicepresidente: Antonio Kavacevic; secretario: Esteban Pepic; prosecretario: Miguel Marinovic Gutic; tesorero: Luka Bonacic (Relegido); protesorero: Jorge Bakovic; directores: Martin Cvitanovic, Slava Razmire, Fabian Govorin, Antonio Tomic, Esteban Buljevic, Nicolas Tomicic; revisores de cuentas: Victor Jadracic; Drago Montan.

EL PRECIO DE LA LIBERTAD

Nunca en la historia de los pueblos se ha pagado tan alto tributo en sangre, por la libertad e independencia, como en esta última guerra, en la cual se vio tan amenazada la civilización misma.

No dejó de resaltar en este cuadro estadístico que los pueblos eslavos fueron los que el más alto tributo aboraron al ver amenazada la estabilidad de su constitución como pueblos soberanos e independientes, y entre estos pueblos, en proporción al número de sus habitantes fue la pequeña Yugoslavia la que aboró el más alto precio.

En este día en que el nuevo estado federal y democrático yugoslavo celebra su primer aniversario, no podemos menos que justificar plenamente y sin ambages de ninguna especie aquella frase del glorioso Mariscal Tito: "Aquello que hemos

conquistado con nuestras sangres, nadie nos lo podrá quitar".

He aquí cifras que no requieren mayor comentario al respecto:

U. R. S. S. . . .	21.000.000
Alemania	12.500.000
Polonia	6.500.000
China	3.000.000
Japón	2.700.000
Yugoslavia	1.885.000
Imperio Británico	1.430.000
Italia	1.100.000
EE. UU. de Amér. . . .	1.070.000
Francia	1.000.000
Rumania	700.000
Grecia	700.000
Hungría	600.000
Holanda	275.000
Finlandia	183.183
Bélgica	60.000
Checoslovaquia	60.000
Filipinas	30.000

Italia

EE. UU. de Amér. . . .

Francia

Rumania

Grecia

Hungría

Holanda

Finlandia

Bélgica

Checoslovaquia

Filipinas

Italia

EE. UU. de Amér. . . .

Francia

Rumania

Grecia

Hungría

Holanda

Finlandia

Bélgica

Checoslovaquia

Filipinas

Italia

EE. UU. de Amér. . . .

Francia

Rumania

Grecia

Hungría

Holanda

Finlandia

Bélgica

Checoslovaquia

Filipinas

Italia

EE. UU. de Amér. . . .

Francia

Rumania

Grecia

Hungría

Holanda

Finlandia

Bélgica

Checoslovaquia

Filipinas

Italia

EE. UU. de Amér. . . .

Francia

Rumania

Grecia

Hungría

Holanda

Finlandia

Bélgica

Checoslovaquia

Filipinas

Italia

EE. UU. de Amér. . . .

Francia

Rumania

Grecia

Hungría

Holanda

Finlandia

Bélgica

Checoslovaquia

Filipinas

Italia

EE. UU. de Amér. . . .

Francia

Rumania

Grecia

Hungría

Holanda

Finlandia

Bélgica

Checoslovaquia

Filipinas

Italia

EE. UU. de Amér. . . .

Francia

Rumania

Grecia

Hungría

Holanda

Finlandia

Bélgica

Checoslovaquia

Filipinas

Italia

EE. UU. de Amér. . . .

Francia

Rumania

Grecia

Hungría

Holanda

Finlandia

Bélgica

Checoslovaquia

Filipinas

Italia

EE. UU. de Amér. . . .

Francia

Rumania

Grecia

Hungría

Holanda

Finlandia

Bélgica

Checoslovaquia

Filipinas

Italia

EE. UU. de Amér. . . .

Francia

Rumania

Grecia

Hungría

Holanda

Finlandia

Bélgica

Checoslovaquia

Filipinas

Italia

EE. UU. de Amér. . . .

Francia

Rumania

Grecia

Hungría

Holanda

Finlandia

Bélgica

Checoslovaquia

Filipinas

Italia

EE. UU. de Amér. . . .

Francia

SOCIEDAD AGRICOLA Y COMERCIAL

MARINOVIC Y MARTINIC

NUEVA YORK N.º 52
Piso 8.º - Oficina N.º 811
Teléfono N.º 63189

CASILLA N.º 13309
Telegrams: "NOVIC"
Santiago

ESPECIAL SOLEMNIDAD TUVIERON FUNERALES DEL Dr. DIAZ VELASCO

ASISTIERON REPRESENTACIONES DEL CUERPO MEDICO, INSTITUCIONES MUTUALISTAS, GREMIALES Y POLITICAS. — LOS DISCURSOS

Con gran solemnidad se efectuaron ayer los funerales del distinguido médico don Covadillo Díaz Velasco, quien estaba considerado como un facultativo de excepcional calidad, lo que junio a sus dotes de innata bondad y humanitarismo, le habían formado un prestigio merecido en esta capital.

Asistieron a sus funerales representaciones de numerosas instituciones médicas, mutualistas y políticas, con sus respectivos estandartes enlutados.

LOS DISCURSOS

En el Cementerio hicieron uso de la palabra los siguientes oradores: En representación del Ministerio de Salubridad, el Dr.

rector General de Sanidad, doctor Nacienciano Romero; el doctor Rolando Castañón, por el Servicio Médico Nacional de Empleados; el presidente de la Sociedad Dávila Baeza, y representantes de las Laboratorios Bata, institución la cual prestó al doctor Díaz eficientes servicios profesionales.

En los discursos pronunciados se destacó la generosidad de un grupo social en público que lo pudo desarrollar al extinto en las diversas facetas de su vida, especialmente en los servicios públicos de medicina, en los cuales puso la gama de su experiencia y su ascendido esfuerzo para hacerlos más eficientes y de mayor utilidad para la ciudadanía.

LIQUIDACIÓN

DESDE	DESDE	DESDE
Cucharitas	Juego de té \$ 85.—	Ralladoras \$ 1.—
pláqué	Ollas 12.50	Floreros 2.40
Cedazos	Palitas 4.50	Juego fruta 33.—
Azucareros	Recipientes 45.—	Cuchillas 1.20
Cacerolas	Palmitorias 3.—	Cuchara 2.50
Bacínicas	Portavasijas 36.—	Cuchillos 5.—
Báculos para	Sartenes 9.—	Platos espiga 6.50
guagua	Lavatorios 15.—	Platos azules 8.—
Cafeteras	Tazas café 3.80	Tazas solas 3.—
Coladores	Vasitos licor 1.20	Tazas mochas 1.20
Cucharonas	Platos 4.—	Platos postre 2.50
Platillos	Portacubiertos 3.—	Saleros dobles 3.60
Espumadoras	Vasos vino 1.50	Copas vino 1.20
Irrigadoras	Jarras 3/4 8.50	Portacubiertos 3.—
Jaboneras	Portones 25.—	Cuchillo dasadas 2.60

LOZA ENLOZADOS
CRISTALERIA-CUCHILLERIA
OBJETOS PARA REGALOS
"AQUI MAS BARATO!!

CASABAUZA
SAN DIEGO 1233

RESTABLECIMIENTO DE LA CARRERA DE TRENES AL NORTE

A contar desde el 4 de Diciembre próximo inclusive, se establece la carrera del tren expreso entre CALERA y SERENA y viceversa que sale de CALERA los días MARTES y VIERNES a las 10.05 para llegar a SERENA a las 0.15 horas, regresando de SERENA los días JUEVES y DOMINGOS a las 7.00 para llegar a CALERA a las 20.55 horas.

Para tomar esta combinación debe salirse de Mapocho a las 7.45 y de Puerto a las 8.00 horas; de regreso se llega a Mapocho y Puerto a las 23.50 horas.

FERROCARRILES DEL ESTADO

BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

ESTADO DE SITUACION AL 3 DE NOVIEMBRE DE 1945, PRACTICADO A PRACTICACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

ACTIVO		PASIVO	
			TOTALES
A.—FONDOS DISPONIBLES.	\$	\$	
1. Caja y depósitos en el Banco Central	15.177.461.13		
2. Canje, especies y depósitos en otros Bancos	3.231.027.66		
3. Depósitos en el exterior	795.429.15		19.203.917.94
B.—COLOCACIONES.			
4. Deudores en cuentas corrientes	17.388.213.99		
5. Préstamos	9.229.002.01		
6. Documentos descontados	51.432.865.04		
7. Otras colocaciones	1.053.398.90		
	SUMA		
8. Deudores por Boletas de garantía y Cartas de crédito	7.484.536.91		86.588.016.85
C.—INVERSIONES.			
9. Bienes Raíces	1.220.000.—		
10. Acciones del Banco Central	3.521.136.94		
11. Otros Valores Mobiliarios	95.600.—		
12. Bienes muebles	343.086.72		5.179.823.66
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.			
13. Operaciones de cambio y va-rios	737.421.23		737.421.23
E.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE.			
14. Intereses y Descuentos	79.583.36		
15. Gastos de Administración	1.391.302.32		1.470.885.68
	SUMA		
TOTALES GENERALES	113.181.065.35		

Camino de Cerrillos, Lonquén, I. de Maipo

PIDEN QUE SE INCLUYA EN PLANES CAMINEROS DEL GOBIERNO

Los Alcaldes de las Comunas de Calera de Tango y de Iala de Maipo, señores Alfonso Ruiz Tagle y Nestor y Armando Cárdenas, respectivamente, han presentado un memorial al Vicepresidente de la República, Excmo. señor Alfredo Duhalde, en el que solicitan que se incluya en los planes camineros del Gobierno, la construcción de un camino entre Los Cerrillos, Lonquén e Iala de Maipo. En el memorial se hace presente la enorme importancia de esta obra, que permitiría enviar directamente a Santiago la producción de los cultivos, incluyendo el trigo, que se abastecen de la población, como leche, huevos, papas, maíz, hortalizas, frutas, pasta, etc. La construcción de un camino, necesario para el abastecimiento de la población, es de suma importancia para el desarrollo económico de la zona.

En el memorial se hace presente la enorme importancia de esta obra, que permitiría enviar directamente a Santiago la producción de los cultivos, incluyendo el trigo, que se abastecen de la población, como leche, huevos, papas, maíz, hortalizas, frutas, pasta, etc. La construcción de un camino, necesario para el abastecimiento de la población, es de suma importancia para el desarrollo económico de la zona.

En el memorial se hace presente la enorme importancia de esta obra, que permitiría enviar directamente a Santiago la producción de los cultivos, incluyendo el trigo, que se abastecen de la población, como leche, huevos, papas, maíz, hortalizas, frutas, pasta, etc. La construcción de un camino, necesario para el abastecimiento de la población, es de suma importancia para el desarrollo económico de la zona.

En el memorial se hace presente la enorme importancia de esta obra, que permitiría enviar directamente a Santiago la producción de los cultivos, incluyendo el trigo, que se abastecen de la población, como leche, huevos, papas, maíz, hortalizas, frutas, pasta, etc. La construcción de un camino, necesario para el abastecimiento de la población, es de suma importancia para el desarrollo económico de la zona.

En el memorial se hace presente la enorme importancia de esta obra, que permitiría enviar directamente a Santiago la producción de los cultivos, incluyendo el trigo, que se abastecen de la población, como leche, huevos, papas, maíz, hortalizas, frutas, pasta, etc. La construcción de un camino, necesario para el abastecimiento de la población, es de suma importancia para el desarrollo económico de la zona.

En el memorial se hace presente la enorme importancia de esta obra, que permitiría enviar directamente a Santiago la producción de los cultivos, incluyendo el trigo, que se abastecen de la población, como leche, huevos, papas, maíz, hortalizas, frutas, pasta, etc. La construcción de un camino, necesario para el abastecimiento de la población, es de suma importancia para el desarrollo económico de la zona.

En el memorial se hace presente la enorme importancia de esta obra, que permitiría enviar directamente a Santiago la producción de los cultivos, incluyendo el trigo, que se abastecen de la población, como leche, huevos, papas, maíz, hortalizas, frutas, pasta, etc. La construcción de un camino, necesario para el abastecimiento de la población, es de suma importancia para el desarrollo económico de la zona.

En el memorial se hace presente la enorme importancia de esta obra, que permitiría enviar directamente a Santiago la producción de los cultivos, incluyendo el trigo, que se abastecen de la población, como leche, huevos, papas, maíz, hortalizas, frutas, pasta, etc. La construcción de un camino, necesario para el abastecimiento de la población, es de suma importancia para el desarrollo económico de la zona.

En el memorial se hace presente la enorme importancia de esta obra, que permitiría enviar directamente a Santiago la producción de los cultivos, incluyendo el trigo, que se abastecen de la población, como leche, huevos, papas, maíz, hortalizas, frutas, pasta, etc. La construcción de un camino, necesario para el abastecimiento de la población, es de suma importancia para el desarrollo económico de la zona.

En el memorial se hace presente la enorme importancia de esta obra, que permitiría enviar directamente a Santiago la producción de los cultivos, incluyendo el trigo, que se abastecen de la población, como leche, huevos, papas, maíz, hortalizas, frutas, pasta, etc. La construcción de un camino, necesario para el abastecimiento de la población, es de suma importancia para el desarrollo económico de la zona.

En el memorial se hace presente la enorme importancia de esta obra, que permitiría enviar directamente a Santiago la producción de los cultivos, incluyendo el trigo, que se abastecen de la población, como leche, huevos, papas, maíz, hortalizas, frutas, pasta, etc. La construcción de un camino, necesario para el abastecimiento de la población, es de suma importancia para el desarrollo económico de la zona.

En el memorial se hace presente la enorme importancia de esta obra, que permitiría enviar directamente a Santiago la producción de los cultivos, incluyendo el trigo, que se abastecen de la población, como leche, huevos, papas, maíz, hortalizas, frutas, pasta, etc. La construcción de un camino, necesario para el abastecimiento de la población, es de suma importancia para el desarrollo económico de la zona.

En el memorial se hace presente la enorme importancia de esta obra, que permitiría enviar directamente a Santiago la producción de los cultivos, incluyendo el trigo, que se abastecen de la población, como leche, huevos, papas, maíz, hortalizas, frutas, pasta, etc. La construcción de un camino, necesario para el abastecimiento de la población, es de suma importancia para el desarrollo económico de la zona.

En el memorial se hace presente la enorme importancia de esta obra, que permitiría enviar directamente a Santiago la producción de los cultivos, incluyendo el trigo, que se abastecen de la población, como leche, huevos, papas, maíz, hortalizas, frutas, pasta, etc. La construcción de un camino, necesario para el abastecimiento de la población, es de suma importancia para el desarrollo económico de la zona.

En el memorial se hace presente la enorme importancia de esta obra, que permitiría enviar directamente a Santiago la producción de los cultivos, incluyendo el trigo, que se abastecen de la población, como leche, huevos, papas, maíz, hortalizas, frutas, pasta, etc. La construcción de un camino, necesario para el abastecimiento de la población, es de suma importancia para el desarrollo económico de la zona.

En el memorial se hace presente la enorme importancia de esta obra, que permitiría enviar directamente a Santiago la producción de los cultivos, incluyendo el trigo, que se abastecen de la población, como leche, huevos, papas, maíz, hortalizas, frutas, pasta, etc. La construcción de un camino, necesario para el abastecimiento de la población, es de suma importancia para el desarrollo económico de la zona.

En el memorial se hace presente la enorme importancia de esta obra, que permitiría enviar directamente a Santiago la producción de los cultivos, incluyendo el trigo, que se abastecen de la población, como leche, huevos, papas, maíz, hortalizas, frutas, pasta, etc. La construcción de un camino, necesario para el abastecimiento de la población, es de suma importancia para el desarrollo económico de la zona.

En el memorial se hace presente la enorme importancia de esta obra, que permitiría enviar directamente a Santiago la producción de los cultivos, incluyendo el trigo, que se abastecen de la población, como leche, huevos, papas, maíz, hortalizas, frutas, pasta, etc. La construcción de un camino, necesario para el abastecimiento de la población, es de suma importancia para el desarrollo económico de la zona.

En el memorial se hace presente la enorme importancia de esta obra, que permitiría enviar directamente a Santiago la producción de los cultivos, incluyendo el trigo, que se abastecen de la población, como leche, huevos, papas, maíz, hortalizas, frutas, pasta, etc. La construcción de un camino, necesario para el abastecimiento de la población, es de suma importancia para el desarrollo económico de la zona.

En el memorial se hace presente la enorme importancia de esta obra, que permitiría enviar directamente a Santiago la producción de los cultivos, incluyendo el trigo, que se abastecen de la población, como leche, huevos, papas, maíz, hortalizas, frutas, pasta, etc. La construcción de un camino, necesario para el abastecimiento de la población, es de suma importancia para el desarrollo económico de la zona.

En el memorial se hace presente la enorme importancia de esta obra, que permitiría enviar directamente a Santiago la producción de los cultivos, incluyendo el trigo, que se abastecen de la población, como leche, huevos, papas, maíz, hortalizas, frutas, pasta, etc. La construcción de un camino, necesario para el abastecimiento de la población, es de suma importancia para el desarrollo económico de la zona.

En el memorial se hace presente la enorme importancia de esta obra, que permitiría enviar directamente a Santiago la producción de los cultivos, incluyendo el trigo, que se abastecen de la población, como leche, huevos, papas, maíz, hortalizas, frutas, pasta, etc. La construcción de un camino, necesario para el abastecimiento de la población, es de suma importancia para el desarrollo económico de la zona.

En el memorial se hace presente la enorme importancia de esta obra, que permitiría enviar directamente a Santiago la producción de los cultivos, incluyendo el trigo, que se abastecen de la población, como leche, huevos, papas, maíz, hortalizas, frutas, pasta, etc. La construcción de un camino, necesario para el abastecimiento de la población, es de suma importancia para el desarrollo económico de la zona.

En el memorial se hace presente la enorme importancia de esta obra, que permitiría enviar directamente a Santiago la producción de los cultivos, incluyendo el trigo, que se abastecen de la población, como leche, huevos, papas, maíz, hortalizas, frutas, pasta, etc. La construcción de un camino, necesario para el abastecimiento de la población, es de suma importancia para el desarrollo económico de la zona.

En el memorial se hace presente la enorme importancia de esta obra, que permitiría enviar directamente a Santiago la producción de los cultivos, incluyendo el trigo, que se abastecen de la población, como leche, huevos, papas, maíz, hortalizas, frutas, pasta, etc. La construcción de un camino, necesario para el abastecimiento de la población, es de suma importancia para el desarrollo económico de la zona.

En el memorial se hace presente la enorme importancia de esta obra, que permitiría enviar directamente a Santiago la producción de los cultivos, incluyendo el trigo, que se abastecen de la población, como leche, huevos, papas, maíz, hortalizas, frutas, pasta, etc. La construcción de un camino, necesario para el abastecimiento de la población, es de suma importancia para el desarrollo económico de la zona.

En el memorial se hace presente la enorme importancia de esta obra, que permitiría enviar directamente a Santiago la producción de los cultivos, incluyendo el trigo, que se abastecen de la población, como leche, huevos, papas, maíz, hortalizas, frutas, pasta, etc. La construcción de un camino, necesario para el abastecimiento de la población, es de suma importancia para el desarrollo económico de la zona.

En el memorial se hace presente la enorme importancia de esta obra, que permitiría enviar directamente a Santiago la producción de los cultivos, incluyendo el trigo, que se abastecen de la población, como leche, huevos, papas, maíz, hortalizas, frutas, pasta, etc. La construcción de un camino, necesario para el abastecimiento de la población, es de suma importancia para el desarrollo económico de la zona.

En el memorial se hace presente la enorme importancia de esta obra, que permitiría enviar directamente a Santiago la producción de los cultivos, incluyendo el trigo, que se abastecen de la población, como leche, huevos, papas, maíz, hortalizas, frutas, pasta, etc. La construcción de un camino, necesario para el abastecimiento de la población, es

HOMENAJE A GABRIELA MISTRAL EN ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA

LE FUE RENDIDO AYER POR LOS ACADEMICOS

Bajo la presidencia de su Director, don Miguel Luis Amunátegui Reyes, con asistencia de los académicos de número don Arturo Alessandri Palma, don Miguel Cruchaga Tocornal, Dr. don Rodolfo Oroz Pbro. don Francisco J. Cayada, don Luis Orrego Luco, don Ricardo Monttano Bello, don Pedro Pergalio Silva, y del procurador don Miguel Luis Amunátegui Johnson, celebró sesión esta Academia con el especial objeto de tributar algún homenaje a nuestra poeta Gabriela Mistral.

Excusaron su inasistencia don José A. Alfonso, don Ricardo Dávila S., don Samuel A. Lillo y don Alejandro Silva de la Fuente.

Leídas y aprobadas las actas de las sesiones del 6 de agosto y 10 de septiembre últimos, el Director manifestó que, interpretando el sentimiento de todos sus colegas, había enviado una nota de pésame a don Alejandro Silva de la Fuente por el fallecimiento de su hijo Jorge, idea que fue reiterada por los asistentes.

El señor Cruchaga Tocornal pidió que se dejara testimonio en esta sede del homenaje con que había despedido la Academia don Arturo Alessandri Palma con motivo de la traslación de los restos de don Miguel Luis Amunátegui Aldunate, parecer que mereció general aplauso, especialmente de parte del Director, quien solicitó la venida del señor Alessandri para publicar su discurso en el próximo Boletín.

El señor Alessandri agradeció las cariñosas expresiones de sus colegas respecto su discurso y manifestó que lo había pronunciado con gran satisfacción, porque estimaba que la historia del señor Alessandri para publicar su discurso en el próximo Boletín.

SE OTORGO AGREEMENT AL NUEVO EMBAJADOR DE BRASIL EN CHILE

LA PERSONALIDAD DIPLOMATICA DEL SEÑOR CARLOS CELSO DE OURO PRETO

Con fecha de ayer, el Gobierno de Chile ha concedido el acreditamiento para el señor Carlos Celso de Ouro Preto, como Embajador del Brasil.

El nuevo representante brasileño, que nació en Rio de Janeiro el 14 de octubre de 1891, es un antiguo y prestigioso funcionario de Naranjat, en donde inició su carrera como funcionario en marzo de 1913, para ser muy pronto nombrado Tercer Oficial del Ministerio.

En 1916 fue designado Segundo Secretario en Berlín y luego en Berlín, Londres, París y Bruselas, para en 1926 ser trasladado por primera vez a Santiago como Primer Secretario, puesto que después desempeñó en París, Viena y Ciudad del Vaticano.

Por segunda vez vuelve a Chile, en donde permaneció desde diciembre de 1934 a septiembre de 1936 como Consejero de Embajada, desempeñando en este lapso cuatro veces la Encargaduría de Negocios.

"TODA LA AMERICA LATINA HA PARTICIPADO EN LA OBRA DE HUMANA COMPRENSION DE LA "UNRRA" EN LA MEDIDA DE SUS FUERZAS"

NOS DICE EL DELEGADO DE ESTE ORGANISMO. Sr. MARIO FERRARIO

MAGNIFICA CONTRIBUCION DEL BRASIL, PERU Y COSTA RICA

Se encuentra entre nosotros el delegado norteamericano del Paraguay, Dr. Mario Ferrario, quien, conjuntamente con desempeñar el cargo de Subsecretario de RR. EE. en su país, es Consejero Diplomático Adjunto de la UNRRA, institución que el objeto proporcionar ayuda a los países devueltos, cuyas habilidades son escasas, hoy día viendo los propios conocimientos de seis largos y desgraciados años de guerra.

Luego de expresar su placer por encontrarse entre nosotros el delegado norteamericano del Paraguay, Dr. Mario Ferrario, quien, conjuntamente con desempeñar el cargo de Subsecretario de RR. EE. en su país, es Consejero Diplomático Adjunto de la UNRRA, institución que el objeto proporcionar ayuda a los países devueltos, cuyas habilidades son escasas, hoy día viendo los propios conocimientos de seis largos y desgraciados años de guerra.

El doctor Oroz manifestó que el motivo principal de la citación era consultar a los señores académicos sobre la conveniencia de que la Academia uniera sus aplausos a los muchos que ha dado nuestra compatriota Gabriela Mistral con motivo del galardón con que ha sido agraciada.

Agregó que a la memoria de este gran ciudadano había asociado el recuerdo de su hermano Gregorio Víctor por considerar que este fué su constante e infatigable colaborador.

El Director expresó que el motivo principal de la citación era consultar a los señores académicos sobre la conveniencia de que la Academia uniera sus aplausos a los muchos que ha dado nuestra compatriota Gabriela Mistral con motivo del galardón con que ha sido agraciada.

El doctor Oroz manifestó que tal complacencia por tal motivo, la puesta estima que es necesario asociarse al júbilo nacional surgido a raíz de este honroso triunfo de nuestra poeta.

Agudió, además, que deseaba recordar que cuando se creó el Premio Nacional de Literatura y la Academia Chilena fué invitada a formar parte del jurado que había de discernir por primera vez, él, como representante de la corporación en ese jurado, pidió que se otorgara a Gabriela Mistral, indicación que más entonces desestimada.

También recordó que la Academia fué llamada sólo en los oportunitades a participar en ese jurado y que posteriormente había sido eliminada.

Se convino en que se le enviaría un cable de felicitación a nombre de la Academia.

Teniendo que ausentarse algunos de los señores académicos, no se pudo entrar en el estudio de los vocables presentados por el doctor Oroz y con esto se dió por terminada la sesión.



El señor Ferrario da sus impresiones en rueda de periodistas

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA REASUME EL LUNES SU ALTO CARGO

LA CEREMONIA SE REALIZARA EN EL SALON ROJO DE LA PRESIDENCIA

En la Secretaría General de Gobierno se nos informó oficialmente que el lunes de la próxima semana, en la mañana, reasumirá sus altas funciones el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, después de su exitosa jira por el Continente.

La ceremonia tendrá lugar en el Salón Rojo de la Presidencia de la República, y a ella serán especialmente invitados los presidentes del Senado, de la Cámara de Diputados, de las Cortes Supremas y de Apelaciones; los dirigentes de los partidos políticos; los presidentes de los comités parlamentarios del Congreso Nacional; y altos funcionarios de la Administración Pública.

BRILLANTE RESULTO PRESENTACION GIMNASTICA DE LOS ESCOLARES

SE EFECTUO AYER EN EL ESTADIO NACIONAL

Ayer a las 16.30 horas en el Estadio Nacional, se realizó con éxito la presentación gimnástico-deportiva del VI Sector Escolar de Santiago.

El resultado que resultó brillante fue prestigioso para los siguientes autoridades educacionales: el Ministro de Educación, don Juan Antonio Iribarren, el Director General de Educación Primaria, señor Oscar Bustos, el Inspector de Educación Física Primaria, señor Víctor J. Seguel S., y el Inspector del VI Sector Escolar, señor José Flores.

Se inició el programa con un desfile de gimnastas y deportistas de la Asociación Deportiva Escolar Primaria del Sector.

Muy lucida resultó la presentación gimnástica femenina, dirigida por la profesora especial de Educación Física, señorita Ellana Opazo, en la que tomaron parte las Escuelas Nros 28, 41, 82, 105, 136, 196, 215, 220, 227 y la Escuela Hogar Nro 2.

Tanto los profesores especiales de Educación Física destacados por la Inspección de Educación Física Primaria, señoritas Mariana Leixelard, Ellana Opazo, Sara Frenck y señores Luis Tirado y Luis Reyes, para quienes se desempeñan sus labores técnicas y pedagógicas en el Estadio Nacional, como los profesores especiales de Educación Física del VI Sector, señoras Eneida Gómez y Sara Covarrubias, fueron muy felicitados por las autoridades por el éxito de la presentación.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Con motivo de la presentación, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despidió entre hoy y mañana de las autoridades, el diputado del Vicepresidente y del Canciller.

Al mismo tiempo, el diputado venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.</p



GRANDIOSA Liquiudación anual

Almacenes y
Mueblería PARIS, Alameda
y San Antonio

DUEÑOS DE CARNICERIAS EXPUSIERON SUS PUNTOS DE VISTA EN CONCENTRACION

DURANTE EL ACTO CONVOCADO POR LA CAMARA DE COMERCIO MINORISTA EN EL CAUPOLICAN

En la concentración celebrada ayer en la cámara de Comercio Minorista en el Teatro Caupolicán, el Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías, planteó por intermedio de su presidente, don Ulises Valenzuela Basso, sus diversos problemas a que está abocado el gremio en el Matadero Municipal, destacando las anormalidades que se cometen en ese recinto municipal en contra de los dueños de carnicerías, que diariamente tienen que acudir al Matadero, a fin de hacer sus compras diarias.

LAS CONCLUSIONES

Las conclusiones aprobadas en esta concentración indican que dan relación con el problema del gremio de los dueños de carnicerías, son las siguientes: Hacer saber a la opinión pública, que el culpable director de la continuidad del problema en el Matadero, es el Comisariado de Subestancias y Precios, que no se ha ajustado a las propias disposiciones del Decreto 500, que desvirtuó el espíritu de la Ley del Comisariado, se han creado en el Matadero monopolios que benefician a determinadas firmas curiadas; en el monopolio del cuero y de los departamentos de ma-

litas que favorecen a un reducido grupo de industriales abusadores, que trae a la abierta especulación en los precios de la carne en vara, el Interventor del Matadero no ha adoptado hasta el momento ninguna medida que tienda a reprimir estos abusos; que pese a la necesidad que hay de fomentar la ganadería nacional, el Matadero, al sobre el Comisariado, ha solicitado al Superintendente que se apruebe la adopción de medidas tendientes a cubrir el déficit de más de 260.000 cabezas de ganado vacuno, medidas que solamente darán resultado después de un largo plazo; que debido a que hasta el momento no se han llevado a la práctica las medidas a favor de los consumidores, se solicita a la grana masa consumidora solicitar la completa reorganización del Organismo Controlador de Precios; y que a fin de llegar a la solución integral del problema de la carne, este Sindicato insta en que deben ser considerados en todas sus partes los diversos ministerios que obran en poder del Supremo Gobierno, que fueron presentados por esta organización y por la Confederación de Dueños de Carnicerías de Chile, Central que representa a los comerciantes del ramo a través del país.

DEL MINISTERIO DE TIERRAS Y C.

Con el Ministro de Tierras y Colonización, don Fidel Estay Cortés, se entrevistaron los señores señores Carlos Haverbeck, Maximiliano Grover, don Ignacio Bórquez y los dirigentes señores Clemente Escobar, Cipriano Pontio, Roberto Gutiérrez y Carlos Cifuentes, quienes trataron con este Secretario de Estado sobre problemas relacionados con las zonas que representan en el Congreso Nacional.

—Por decreto del Ministerio de Tierras y Colonización se ha autorizado a la Junta de Almoneda de Valparaíso para que, en representación del Poder Ejecutivo, realice la publicación hasta el anuncio ubicado en la calle San Martín N° 26 de la ciudad de Quillpué. El mínimo será la suma de \$ 13.000, que corresponde al avalúo vigente, y el precio de la adjudicación se pagará al contado.

—El Ministro don Fidel Estay Cortés firmó el decreto que nombra inspector de los servicios de la Dirección General de Tierras y Colonización al señor don Luis Aurelio Leal Ruiz, recientemente fallecido. Al Sr. Alfonso Asalado Adam, agrimensor del mismo grado y renta de la planta permanente del Departamento de Mensura de Tierras. El señor Asalado se encuentra actualmente en el sur del país en comisión de servicio.

ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE ARTESANOS DE CONCHALI

La Escuela de Artesanos de Conchali, ubicada en Recoleta 2646, da término al año escolar con las siguientes actividades:

Una exposición de los trabajos confeccionados en los talleres de mueblería, mecánica y zapatería, que dispone de una sala de exposición para el lunes de la próxima semana, a las 18.30 horas, con el objeto de tratar los asuntos de la graduación.

1.º Regimiento Interno.
2.º Elección de delegados a la Convención Nacional.

3.º Proyecto de Mutual.
4.º Proyecto de Hogar Social.
5.º Incidentes.

Se ha llamado a sesión del Secretariado de la Sección Santiago, de la UPCH, para mañana a las 10 horas, y a asamblea general para el lunes de la próxima semana, a las 18.30 horas, con el objeto de tratar los asuntos de la graduación.

Este año se ha efectuado ventas al contado por valor de \$ 515.032 y al crédito, por valor de \$ 4.300, lo que hace un total de \$ 519.332.

ACTIVIDADES DE LA
REUNION DE UNION DE
PROFESORES DE CHILE

La Escuela de Artesanos de Conchali, ubicada en Recoleta 2646, da término al año escolar con las siguientes actividades:

Una exposición de los trabajos confeccionados en los talleres de mueblería, mecánica y zapatería, que dispone de una sala de exposición para el lunes de la próxima semana, a las 18.30 horas, con el objeto de tratar los asuntos de la graduación.

1.º Regimiento Interno.
2.º Elección de delegados a la Convención Nacional.

3.º Proyecto de Mutual.
4.º Proyecto de Hogar Social.
5.º Incidentes.

Se ha llamado a sesión del Secretariado de la Sección Santiago, de la UPCH, para mañana a las 10 horas, y a asamblea general para el lunes de la próxima semana, a las 18.30 horas, con el objeto de tratar los asuntos de la graduación.

Este año se ha efectuado ventas al contado por valor de \$ 515.032 y al crédito, por valor de \$ 4.300, lo que hace un total de \$ 519.332.

ACTIVIDADES DE LA
ASOCIACION DE ARTESANOS
DE RECOLETA

Ha aparecido el N° 1 del Boletín Oficial de la Asociación de Educadores de Enseñanza Industrial y Minera, bajo la dirección de don Clodomiro Céspedes Cerdas.

El primer número consulta entre otros artículos de interés: "Obsevaciones sobre la enseñanza industrial en Estados Unidos" por el Dr. Oscar Gacitúa; "Incorporación de

No hay huelga en industria textil

"CIERTOS DIARIOS SE EMPENAN EN CREAR CLIMA DE INTRANQUILOZAD SOCIAL", DIJO M. DEL TRABAJO

El Ministro del Trabajo, don Matías Bustos, nos informó ayer que era totalmente inexacta la noticia dada por ciertos diarios en el sentido de que más de tres mil de los industriales textiles de la zona de Concepción se hubieran declarado en huelga.

Nos manifestó que los patrícios planteados en los hogares coloniales tienen que ser considerados como un grupo que habla recibido de las autoridades del Trabajo de la región. El Ministro, más presente a los periodistas el año pasado, dice: "Cada día se crean más de 100 huelgas y de innumerables valladas de informaciones que no responden a la verdad de los hechos. Agregó que ignoraba los móviles ocultos de esta campaña que, por cierto, solo podía considerar a fines inconscientes".

GRANDES REBAJAS EN TODOS NUESTROS DEPARTAMENTOS

GRANDEZAS REBAJAS EN TODOS NUEST

DE LA UNION REPUBLICANA YUGOSLAVA EN CHILE

COMO UNA AURORA PLENA DE PROMISORIAS ESPERANZAS, LA NUEVA YUGOSLAVIA FEDERAL REPUBLICANA CELEBRA HOY SU "DIA NACIONAL"

ESTE HEROICO PUEBLO, DESPUES DE SOPORTAR DURANTE VARIOS AÑOS LA MAS CRUEL Y BARBARA OPRESION, DESCOLLARA OTRA VEZ EN EL CONCIERTO DE LAS NACIONES. PORQUE SUS HIJOS SON AMANTES DE LA PAZ Y DE LA CULTURA. — SUS ESFUERZOS ESTAN CONSAGRADOS AHORA A DIGNIFICAR EL TRABAJO CREADOR Y PRODUCTIVO, EN EL CUAL SE CIMENTARA LA PROSPERIDAD, GRANDEZA Y BIENESTAR DE LA PATRIA. — PERO ESTA NUEVA ERA QUE COMIENZA EN YUGOSLAVIA SE DEBE, EN GRAN PARTE, AL MARISCAL TITO Y A SUS VALEROSOS GUERRILLEROS. QUIENES MANTUVIERON DURANTE LA INVASION EL FUEGO SAGRADO DE LA LIBERTAD DE LA PATRIA Y DE LA LUCHA, DESPRECIAndo SUS PROPIAS VIDAS. — ALGUNOS DATOS ACERCA DE LA AZAROSA VIDA DE TAN ILUSTRADO MARISCAL, QUE HA TEMPLADO SU ESPIRITU EN LAS MAS DURAS TAREAS DEL BATALLAR COTIDIANO. — DISCURSO PRONUNCIADO POR RADIO ULTIMAMENTE POR DON MARCOS VODANOVIC VISULIN, COMPONENTE DE LA UNION REPUBLICANA YUGOSLAVA EN CHILE

El Mariscal Josip Broz-Tito nació hace 53 años en una pequeña aldea de los alrededores de Zagreb. De padre croata y madre eslovena, campesino ambicioso, conoció desde temprana edad los estragos y el sufrimiento de los desheredados de la fortuna. Vivió en obligación desde su infancia, ayudando a su progenitor en la atención y limpieza del establo y a cuidar de sus hermanas menores. A los diez años entró a trabajar de aprendiz en el taller de un parente carpintero. Al cuarto año de duro aprendizaje, premiado de una patente de oficial, se radicó en Zagreb. En los talleres ferroviarios donde se ocupaba oye por primera vez extraños términos: sindicato, huelga, socialismo. Siguiendo reiterados consejos de su padre, se abstiene de las luchas que plantean los gremios. La política es un lujo que solo pudiera permitirse los señores, los "gospodars", argumenta, el padre. Sin embargo Tito no resiste a la tentación y se sindicaliza en la primera oportunidad: el campesino se hace obrero.

Mientras tanto, los Balcanes, como siempre, bullían. En 1908, Viena anexionó Bosnia y Herzegovina. Austria declara la guerra aduanera a Serbia. El estrés de las armas resume por doquier la guerra. El campesino se hace obrero. Tropas interventionistas de Yudenich, Kolchak y Wrangel. En 1924 regresa a su patria que, libre de Austria, se denomina Yugoslavia. Sigue un largo parenthesis en la vida atribulada de Tito. El Gobierno del Rey Alejandro le encarcela por espacio de cinco años por sustentar ideas políticas contrarias a la monarquía. Sus huellas se pierden, a veces en la vorágine de sucesos que comienzan en Europa, hasta 1938: ascensione del Duce, el Poder, asesinato del Rey Alejandro; asesinato de Dolfuss; incendio del Reichstag; Guerra de Etiopia; Revolución civil española, etc., etc. Europa cargada de héroes no puede andar y cae en una segunda Guerra Mundial que se extiende paulatinamente por el viejo hemisferio. En 1939, los tiempos de los paracaidistas y de la Blitzkrieg, la guerra relámpago...

Se pliega entonces las fuerzas de avanzada social que lo acogen con entusiasmo entre sus miembros. Campesino, obrero, recluta y ahorrero revolucionario. Llega, inquietante. 1941. Tiro en Zarajevo. El príncipe de la Corona cae acribillado por las balas de un joven eslavo, conjuntamente con su esposa. La movilización comienza y estalla la primera configuración mundial.

Cae el checoslovaque, disparado un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando desnuadas, el Canal de la Mancha; Rusia, querida que no, es arrastrada al gran lejano: Yugoslavia arrasada su capital. Belgrado, desaparece de la escena como relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro. Lo sucede en la tarde fulminante. Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia: las tropas inglesas batidas en Dunkerque abandonan

CAMARA DE DIPUTADOS

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI. — Honorable Presidente, lamento mucho que las palabras de mi Honorable colega don Juan Smitmans hayan sido recibidas con un aplauso por los señores Diputados de la Derecha, porque aunque comprendo muy bien que Sus Señorías tengan motivos justificados para adherir a quienes sustentan sus puntos de vista políticos o jurídicos, en esta acusación, no me parece admisible, que desde ya solidaricen, aceptando como buenos los cargos personales que el Honorable colega acaba de hacer, en circunstancias en que aun no se ha terminado la etapa del proceso que la Honorable Cámara está instruyendo. El Honorable señor Smitmans, hombre generalmente prudente, serio y de conducta distinguida, cosa que me complazco en reconocer, en esta oportunidad ha sufrido una inaceptable paralogización, al formular cargos que no tienen fundamentos, y por lo mismo, Sus Señorías, no han podido anticipar juicio alguno, ni por la vía del aplauso.

Confieso que tenía al comienzo cierta preocupación respecto de algunas partidas que se estaban exhibiendo por los acusadores como cuestionables; pero cuando he escuchado de labios del Honorable señor Smitmans, que parte de los fondos destinados a la Presidencia de la República procedentes de la Cuenta F-748 fueron empleados en pagar la cuota correspondiente, de cada uno de los Ministros condenados en el juicio con don Fernando Jaramillo, yo tengo que decir aquí que el señor Smitmans, ha incurrido en un error, que me hace dudar de sus informaciones en los hechos que se han imputado, y hasta de su imparcialidad.

Mañana, él mismo se va a rectificar, porque, señor Presidente, uno de los Ministros condenados fué don Roberto Wachholz, persona de honorabilidad indiscutible, que jamás habría consentido, ni siquiera por un minuto, en que de fondos del Estado se pagara una deuda suya. Otro Ministro era don Alfredo Duhalde, actual Vicepresidente de la República y Ministro de Guerra en aquel entonces.

El señor GARDEWEG. — Está equivocado Su Señoría...

El señor ROSSETTI. — Don Juvenal Hernández, que es igualmente correcto...

El señor CORREA LETELIER. — Tampoco nada tuvo que ver, Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG. — No fué demandado.

El señor ROSSETTI. — En todo caso, lo fué don Arturo Olavarria, quien me contó personalmente que ha pagado, y que dijo: "Tomamos medidas que serán discutibles, pero asumimos la responsabilidad. Pagamos la indemnización a que nos condonó la Corte".

Don Arturo Blanchi. Su señor padre empleó bienes propios para pagar esta deuda. Y el señor Blanchi, de este modo, cumplió la sentencia. Esto mismo puedo asegurar con respecto de don Pedro Alfonso, ex Ministro del Interior.

De consiguiente, Honorable Cámara, no se puede lanzar un balón de esa especie sobre personalidades políticas, de honorabilidad sin tacha. No es posible que la Cámara quede bajo la impresión de que hombres de la conocida rectitud de los que se señalaron, hayan aceptado fondos fiscales, para satisfacer, de modo subrepticio, sus propias obligaciones.

El señor SMITMANS. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI. — Con todo gusto.

El señor SMITMANS. — Yo seré el primero en reconocer que se trata de un error en cuanto se traga la rendición de cuentas.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Hay incriminaciones que no se pueden hacer, si los datos que se tienen no son exactos.

El señor SMITMANS. — Yo tengo antecedentes al respecto.

El señor MAIRA. — Debe ponerlos a disposición de la Mesa.

El señor ROSSETTI. — No deseo ser interrumpido, sólo porque dispongo de un tiempo muy reducido, y debo referirme a diversas materias.

Esta misma ligereza, observada por el Honorable señor Smitmans, porque yo no quería calificar en otra forma a mi distinguido colega, me hace pensar, que ha estado en un error, está equivocado, y apasionado al apreciar algunos gastos del Contralor señor Vigorena.

Se extraña mucho Su Señoría, porque en la Contraloría General de la República se han invertido ciertas sumas, de monto relativamente escaso, en el pago de Inspectores Confidenciales, materia sobre la cual el señor Vigorena se ha negado a entrar en explicaciones.

Es éste el único funcionario de la Administración Pública que incurre en gastos reservados para pagar funcionarios confidenciales?

Un Magistrado, que tiene la responsabilidad de controlar las cuentas de la Nación; que pasan por sus manos negocios por millones de millones de pesos, contratos importantes, propuestas públicas, en suma, todo lo que constituye la Hacienda Fiscal, ¿no tendrá motivos para tener sus agentes confidenciales, que lo informen de aquello que escapa a los otros?

Es éste, acaso, el único Contralor del mundo auxiliado por funcionarios o personales secretos?

Tenemos la experiencia de estos servicios reservados de fiscalización, cuando comprábamos el fracaso de las inspecciones que se hacen a la luz del día y que vienen sólo a tener éxito cuando el daño ha sido causado y es ya irreparable. Los que hemos sido Ministros sabemos que el Estado tiene funcionarios confidenciales en ciertas reparticiones, que se pagan con fondos secretos y que prestan servicios importantes. Algo de esto se sabe en las Cámaras. Pues bien, los Ministros ¿nos nos podrían haber pedido que dijeran los nombres de aquellos agentes? Nadie habría osado hacer semejante interrogación. Pero aquí se pretende que el Contralor General de la República, cuyas funciones y jerarquía están, por lo menos, a la altura de los Ministros, entre en explicaciones, dé nombres y detalles y revele lo que en interés del Estado debe reservarse.

Esto no me parece aceptable ni serio. Voy a citar, como ejemplo, un caso concreto: los gastos confidenciales, que se destinaron por el Ministerio de Defensa Nacional, para determinadas finalidades, relativas a la última guerra, fueron mencionados, indebidamente a mi juicio, en un bulido proceso. La investigación se paralizó al punto. Habría podido el Gobierno haber revelado el nombre de las personas que actuaron en aquellas funciones cuando hasta se conside-

ró delito la publicación que se hizo de unas cuantas fojas del expediente, realizado por un diario de Santiago?

Y se le va a exigir a un funcionario, como es el Contralor General de la República, que dé cuenta en qué ha gastado este dinero? ¿Por qué? Si hubiera querido hacer alguna inversión de esta índole, ¿quién se lo podría haber impedido? ¿quién le habría puesto cortapisa? Estaba autorizado, implícitamente, por el artículo 53 del Decreto-Ley 258, puesto que la Cuenta F-48 es para eso, para controlar las entradas de la Nación, de la Administración Pública.

El señor UNDURRAGA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

En el caso a que Su Señoría se refiere, y en otros similares, cuando un alto funcionario necesita servicios confidenciales y tiene que contratar agentes confidenciales, no es él mismo el que percibe el dinero con que ha de pagarse, por lo general, es otra persona la que les paga y conoce la existencia de estos agentes confidenciales.

Yo note Su Señoría que el Subcontralor, funcionario que está encargado de reemplazar al Contralor cuando falle, ni siquiera tenía conocimiento de estos gastos.

El señor ROSSETTI. — Yo no podía en esa oportunidad — soy tan ingenio como para dejarme arrastrar a tal emergencia — sentirme en la obligación de formular declaraciones que no debía hacer sobre la delicada materia de que me ocupo. Tengo el suficiente control de mis palabras para mantenerme dentro de lo que quiero decir y nada más; pero sostengo y afirmo que no hay lealtad, cuando al Contralor se le hacen cargos por este capítulo, existiendo servicios públicos que disponen de fondos secretos en abundancia y de los cuales no se rinde una verdadera cuenta, y en que el pago de los agentes reservados no está sometido a ninguna especial reglamentación.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Pero están en una partida especial destinada a ese objeto en el Presupuesto, y no se tiene la obligación de rendir cuenta de estos fondos.

El señor ROSSETTI. — Eso cree Su Señoría, se ve que no se ha dado la más completa revisión del Presupuesto!

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego al Honorable señor Pizarro se sirva no interrumpir.

El señor ROSSETTI. — No hay tal partida, señor Presidente, ni nada que se parezca.

Los Gobiernos no dan cuenta de esas inversiones; no deben darla; y hacen bien en contar con tales fondos. No hay ningún Gobierno que no los posea con larguezza. El único que los tiene en cantidad escasa es el nuestro, y bastante falta que le hacen. Hay servicios que sólo pueden ser prestados confidencialmente y en esta forma deben ser pagados.

Señor, se dice que el Contralor ha hecho ciertos gastos de viáticos en sus viajes a Quintero, que ha enviado con cargo a la Cuenta F-48, ofrendas florales; que dispone de \$ 2.500 mensuales de gastos de representación.

Si se tratará de gastos superfluos o falsos, yo los condenaría en forma implacable; pero las partidas impugnadas son de tan escasa cuantía, obedecen a egresos que son indiscutibles y que no pueden ser omitidos; son, en sí mismos, tan justificables que si todos los cargos llamados "morales" de los acusados tienen esa consistencia, nos vamos a encontrar aquí, después de tanto escándalo, con un verdadero punto de los montes.

¿Dónde se ha visto, señores Diputados, que se plantee un juicio de cuentas en el seno de la Cámara, acerca de las inversiones del Contralor? ¿Qué ley nos autoriza para conocer de pleno el respectivo?

El señor MAIRA. — Debe ponerlos a disposición de la Mesa.

El señor ROSSETTI. — No deseo ser interrumpido, sólo porque dispongo de un tiempo muy reducido, y debo referirme a diversas materias.

Esta misma ligereza, observada por el Honorable señor Smitmans, porque yo no quería calificar en otra forma a mi distinguido colega, me hace pensar, que ha estado en un error, está equivocado, y apasionado al apreciar algunos gastos del Contralor señor Vigorena.

Se extraña mucho Su Señoría, porque en la Contraloría General de la República se han invertido ciertas sumas, de monto relativamente escaso, en el pago de Inspectores Confidenciales, materia sobre la cual el señor Vigorena se ha negado a entrar en explicaciones.

Es éste el único funcionario de la Administración Pública que incurre en gastos reservados para pagar funcionarios confidenciales?

Un Magistrado, que tiene la responsabilidad de controlar las cuentas de la Nación; que pasan por sus manos negocios por millones de millones de pesos, contratos importantes, propuestas públicas, en suma, todo lo que constituye la Hacienda Fiscal, ¿no tendrá motivos para tener sus agentes confidenciales, que lo informen de aquello que escapa a los otros?

Es éste, acaso, el único Contralor del mundo auxiliado por funcionarios o personales secretos?

Tenemos la experiencia de estos servicios reservados de fiscalización, cuando comprábamos el fracaso de las inspecciones que se hacen a la luz del día y que vienen sólo a tener éxito cuando el daño ha sido causado y es ya irreparable. Los que hemos sido Ministros sabemos que el Estado tiene funcionarios confidenciales en ciertas reparticiones, que se pagan con fondos secretos y que prestan servicios importantes. Algo de esto se sabe en las Cámaras. Pues bien, los Ministros ¿nos nos podrían haber pedido que dijeran los nombres de aquellos agentes? Nadie habría osado hacer semejante interrogación. Pero aquí se pretende que el Contralor General de la República, cuyas funciones y jerarquía están, por lo menos, a la altura de los Ministros, entre en explicaciones, dé nombres y detalles y revele lo que en interés del Estado debe reservarse.

Esto no me parece aceptable ni serio. Voy a citar, como ejemplo, un caso concreto: los gastos confidenciales, que se destinaron por el Ministerio de Defensa Nacional, para determinadas finalidades, relativas a la última guerra, fueron mencionados, indebidamente a mi juicio, en un bulido proceso. La investigación se paralizó al punto. Habría podido el Gobierno haber revelado el nombre de las personas que actuaron en aquellas funciones cuando hasta se conside-

SESION 11.a EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 1945

(SESION DE 15 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

(Conclusion)

Presidente de la República, y ahora ese tribunal, que tiene las mismas funciones, es único. El antiguo se llamaba Tribunal o Corte de Cuentas. El actual se denomina Contraloría. La institución es la misma, en su inspiración y procedimientos.

Se puede hacer la comparación, porque si antes, bajo el imperio de leyes análogas a las actuales, los altos funcionarios, acusables ante el Congreso, nunca pudieron ser juzgados por éste, en razón de sus cuentas, no hay lógica ninguna para que ahora, bajo el imperio de las mismas instituciones, puedan ser juzgados.

Por eso, el ejemplo propuesto, es perfectamente lógico y admisible. El pone de manifiesto la incompetencia de la Honorable Cámara para avocarse el conocimiento de una cuestión que no le corresponde.

Señor Presidente: desde los tiempos de la Independencia hasta ahora, nuestro país ha tenido en América la gloria de tener organizados sus juzgios de cuentas, y su correspondiente Tribunal Superior. La reforma Constitucional de 1943 ha venido a llenar un vacío, producido por la supresión del Tribunal de Cuentas en 1927, en lo que se refiere a la facultad de la Cámara para acusar al Contralor. Antes no existía el problema, porque en la expresión "Tribunales Superiores de Justicia", de que habla la Constitución al referirse al "notable abandono de sus deberes", se comprendía la Corte de Cuentas. Suprimida ésta y reemplazada por el "Contralor", el problema se hacia discutible. Por eso, fué necesaria, una disposición expresa, que es la contenida en el artículo 39 letra c) de la Constitución. Pero todo esto no cambia el fondo de la cuestión, sólo demuestra que el asunto planteado por la acusación no es nuevo; y que si en el pasado nunca fué traído a la Cámara fué, no porque no se presentaran controversias análogas a las que ahora se han suscitado, sino porque no es la Cámara la competente para pronunciarse sobre esta clase de cuestiones.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Pero están en una partida especial destinada a ese objeto en el Presupuesto, y no se tiene la obligación de rendir cuenta de estos fondos.

El señor ROSSETTI. — Eso cree Su Señoría, se ve que no se ha dado la más completa revisión del Presupuesto!

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego al Honorable señor Pizarro se sirva no interrumpir.

El señor ROSSETTI. — No hay tal partida, señor Presidente, ni nada que se parezca.

Los Gobiernos no dan cuenta de esas inversiones; no deben darla; y hacen bien en contar con tales fondos. No hay ningún Gobierno que no los posea con larguezza. El único que los tiene en cantidad escasa es el nuestro, y bastante falta que le hacen. Hay servicios que sólo pueden ser prestados confidencialmente y en esta forma deben ser pagados.

Señor, se dice que el Contralor ha hecho ciertos gastos de viáticos en sus viajes a Quintero, que ha enviado con cargo a la Cuenta F-48, ofrendas florales; que dispone de \$ 2.500 mensuales de gastos de representación.

Si se tratará de gastos superfluos o falsos, yo los condenaría en forma implacable; pero las partidas impugnadas son de tan escasa cuantía, obedecen a egresos que son indiscutibles y que no pueden ser omitidos; son, en sí mismos, tan justificables que si todos los cargos llamados "morales" de los acusados tienen esa consistencia, nos vamos a encontrar aquí, después de tanto escándalo, con un verdadero punto de los montes.

¿Dónde se ha visto, señores Diputados, que se plantea un juicio de cuentas en el seno de la Cámara, acerca de las inversiones del Contralor? ¿Qué ley nos autoriza para conocer de pleno el respectivo?

El señor MAIRA. — Debe ponerlos a disposición de la Mesa.

El señor ROSSETTI. — No deseo ser interrumpido, sólo porque dispongo de un tiempo muy reducido, y debo referirme a diversas materias.

Esta misma ligereza, observada por el Honorable señor Smitmans, porque yo no quería calificar en otra forma a mi distinguido colega, me hace pensar, que ha estado en un error, está equivocado, y apasionado al apreciar algunos gastos del Contralor señor Vigorena.

Se extraña mucho Su Señoría, porque en la Contraloría General de la República se han invertido ciertas sumas, de monto relativamente escaso, en el pago de Inspectores Confidenciales, materia sobre la cual el señor Vigorena se ha negado a entrar en explicaciones.

Es éste el único funcionario de la Administración Pública que incurre en gastos reservados para pagar funcionarios confidenciales?

Un Magistrado, que tiene la responsabilidad de controlar las cuentas de la Nación; que pasan por sus manos negocios por millones de millones de pesos, contratos importantes, propuestas públicas, en suma, todo lo que constituye la Hacienda Fiscal, ¿no tendrá motivos para tener sus agentes confidenciales, que lo informen de aquello que escapa a los otros?

Es éste, acaso, el único Contralor del mundo auxiliado por funcionarios o personales secretos?

Tenemos la experiencia de estos servicios reservados de fiscalización, cuando comprábamos el fracaso de las inspecciones que se hacen a la luz del día y que vienen sólo a tener éxito cuando el daño ha sido causado y es ya irreparable. Los que hemos sido Ministros sabemos que el Estado tiene funcionarios confidenciales en ciertas reparticiones, que se pagan con fondos secretos y que prestan servicios importantes. Algo de esto se sabe en las Cámaras. Pues bien, los Ministros ¿nos nos podrían haber pedido que dijeran los nombres de aquellos agentes? Nadie habría osado hacer semejante interrogación. Pero aquí se pretende que el Contralor General de la República, cuyas funciones y jerarquía están, por lo menos, a la altura de los Ministros, entre en explicaciones, dé nombres y detalles y revele lo que en interés del Estado debe reservarse.

Esto no me parece aceptable ni serio. Voy a citar, como ejemplo, un caso concreto: los gastos confidenciales, que se destinaron por el Ministerio de Defensa Nacional, para determinadas finalidades, relativas a la última guerra, fueron mencionados, indebidamente a mi juicio, en un bulido proceso. La investigación se paralizó al punto. Habría podido el Gobierno haber revelado el nombre de las personas que actuaron en aquellas funciones cuando hasta se conside-

abandono de deberes" de parte del Contralor General de la República. Si se han cometido por el Contralor infracciones a las leyes o a la Constitución, no es justificable, ante la Honorable Cámara por tales capítulos. Si ha malversado fondos públicos, no es justificable, sino ante la Judicatura ordinaria del Crimen. Si ha cometido traición, tampoco lo es. Si ha incurrido en concusión, y aún en fraude, hipótesis absurdas que señala a modo de ejemplo y para discutir, el señor Vigorena no puede ser sometido al juzgamiento de esta Honorable Cámara, dentro del sistema constitucional de la acusación.

Si se probara mañana que ha defraudado un millón de pesos, por ejemplo o que sus cuentas son malas, el problema solo podría ser tratado en la casa del frente — los Tribunales — y no en esta casa.

parte, se dice, "notable abandono de sus deberes". Ahora bien, yo me pregunto; ¿y por qué no se acusa, por igual capitulo, a los Tribunales Supremos de Justicia, que están aplicando todos los días ese Reglamento?

Si el Juez Administrativo que es el Contralor cometió "notable abandono de sus deberes" al tomar razón de ese Reglamento, los Magistrados Supremos de Justicia, al aplicarlo, también deberían, dentro de la lógica de los acusadores, haber incurrido en igual falta.

El señor MAIRA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSETTI. — Con mucho gusto.

El señor MAIRA. — Yo no quiero quedar bajo la imputación hecha por los Honorables Diputados en el sentido de que no habíamos pronunciado algunas palabras sobre la doctrina que Su Señoría está considerando. Por el contrario, yo largamente expliqué en la Honorable Cámara y hice citas de diversos autores para demostrar que ésta es una doctrina universal y que no otra puede ser la interpretación de los actos que la administración realiza.

No quise cansar demasiado la atención de los Honorables Diputados; pero a propósito de las palabras del Honorable señor Rossetti, yo me voy a permitir leer una frase, muy corta, que consagra esto que es fundamental en una obra de Derecho Administrativo, que pongo a disposición de los Honorables Diputados y que dice: "considerar la supresión y la creación de servicios o de organismos del Estado como una actividad distinta de la Administración es lo mismo que excluir de la serie de los fenómenos fisiológicos los procesos del metabolismo".

El señor UNDURRAGA. — ¿Quién es el autor de esa obra?

El señor MAIRA. — Aquí tengo el libro, Honorable Diputado.

El señor ROSETTI. — La historia nos enseña, Honorables colegas, que en todos los tiempos, se ha asignado a la autoridad encargada de "registrar" o dar curso a los decretos, reglamentos y ordenanzas de los Gobiernos, un poder soberano, que no reconoce la existencia de ninguna autoridad sobre él. Yo recuerdo haber escuchado, cuando estudiante, al gran filósofo francés Abel Rey, en la Universidad de Chile, en una interesante disertación sobre lo que él llamaba "l'impulsion des rois", (la impotencia de los reyes) el relato de un episodio de la historia de Francia, que corroboraba el juicio que acabo de expresar.

Cuando no había en Francia, Constitución Política como la que actualmente existe, decisión Abel Rey; cuando no había República, ni siquiera el Consulado o el Imperio; y no estaban organizados jurídicamente nuestros poderes públicos; cuando la monarquía absoluta era la ley suprema, teníamos en Francia un poder soberano, de quien dependía que una ley o decreto real fuese cursado o no, esto es, puesto en ejecución, mediante su "registro" por el Parlamento, que como ustedes saben no era una Cámara legislativa, sino un Tribunal de Justicia.

Bajo la monarquía de los Capetos, las leyes eran registradas, anotadas por el Parlamento (cónclave de Magistrados); y ninguna ley tenía valor si el Parlamento se negaba a tomar razón de ella. Los reyes, concluye M. Rey, no podían más que el Parlamento.

Ahora bien, Honorables colegas, insistiendo siempre en el recuerdo del filósofo francés. Las dificultades producidas durante La Fronda, entre el Cardenal Mazarino y el Parlamento, ¿a qué se debieron? A que el Parlamento se negaba a registrar ciertas leyes, a que no quería tomar nota de algunas ordenanzas de la reina regente, porque las estimaña inconstitucionales. El Parlamento era, en aquella época, aparte de sus funciones judiciales específicas, una verdadera Contraloría, era un Tribunal de Cuentas, parecido al que establecieron en Chile las leyes de 1839 y 1888, que resolvía, soberanamente si daba o no el pase a las leyes, decretos, reglamentos y ordenanzas del Rey.

¿Cómo sería de grande la autoridad e independencia del Parlamento, que cuando la reina Ana de Austria trató de conocer sus fueros estalló la sangrienta y prolongada guerra de la Fronda! ¿No es ilustrativo este ejemplo? Por desgracia, la Honorable Cámara no se da cuenta de que el Contralor es un poder soberano, como el Congreso, el Poder Judicial o el Ejecutivo.

Es por eso que yo me pregunto: ¿Hay derecho en esta Honorable Cámara para acusar al Contralor General de la República, "Justicia Mayor Administrativo" de este país, para usar una frase española, por los actos que realiza dentro del ejercicio de sus atribuciones soberanas?

Se le puede acusar, porque dentro de su criterio, desapaga o no desapaga un decreto, o porque califica de legal o ilegal un reglamento? ¿Quién tiene autoridad sobre él en esta materia? ¿Quién podría tenerla dentro del sistema establecido por nuestra Constitución?

Absolutamente nadie! ¡Como nadie puede tenerla sobre la Corte Suprema, cuando ésta ejerce específicamente sus atribuciones, es decir, cuando ella resuelve un caso concreto!

Entonces, quiere decir esto que cuando en la Honorable Cámara se pretende acusar al Contralor, porque dicta decretos que los diputados acusadores estiman ilegales, y que aquél, conforme a su criterio, estimó ajustados a la Constitución, estamos faltando a nuestros deberes, somos nosotros los que estamos cometiendo delito contra la Constitución del Estado, al infringirla, desde que sin ningún derecho, intentamos ultrasar, convirtiéndonos en sus jueces, la potestad exclusiva que al Contralor le dan la Constitución y las leyes de la República.

Paso ahora, señor Presidente, a ocuparme de otra materia. La acusación consta de un extenso capítulo, en que se hace responsable al Contralor por no haber representado al Gobierno la inconstitucionalidad de algunos decretos con fuerza de ley, que a su juicio excedieron los poderes otorgados por la ley 7.200.

El Contralor, con perfecta razón, ha sostenido que él solo está facultado para representar los decretos o reglamentos inconstitucionales o ilegales; pero no los decretos con fuerza de ley que son verdaderas leyes. No hay duda alguna que el Contralor tiene razón. Un decreto con fuerza de ley no puede ser modificado sino por una ley. Por consiguiente, no avanza el Contralor con representar su ilegalidad, porque no estaría en el poder del Gobierno modificarlo ni derogarlo. No hay más cambio que cumplirlo.

Por eso, el artículo 8.º del decreto-ley 258 (ley de la Contraloría), sólo autorizó al Contralor para representar al Ejecutivo los decretos supuestos inconstitucionales o ilegales y no los decretos con fuerza de ley. ¿No ha-

biendo vivido el Congreso, desde 1927 a 1931, dando al Ejecutivo la facultad de dictar decretos con fuerza de ley? Cuando durante el Gobierno de facto de 1932, dictamos nosotros el decreto-ley de la Contraloría, ¿no sabíamos nosotros que el Ejecutivo, en determinadas circunstancias, dicta también decretos con fuerza de ley, a virtud de una facultad delegada del Congreso, y que los decretos con fuerza de ley no pueden ser modificados sino por una ley?

Al eliminar el artículo 8.º del Decreto-Ley de la Contraloría, toda autoridad al Contralor para que pudiese representar al Presidente de la República los decretos con fuerza de ley, el legislador consagró la doctrina que el señor Vigorena y sus antecesores de 1927 a 1931 han puesto en práctica en la materia, esto es, que con respecto de los decretos con fuerza de ley, no cabe la representación del Contralor en razón de su inconstitucionalidad.

Señores Diputados: en esta extraña acusación sólo se ve un culpable, un macho cabrío, que responde, como en la leyenda bíblica, de todos los pecados de Israel. Para los acusadores no hay Ministros responsables, que por dictar los decretos hayan infringido la Constitución; no hay Presidente de la República que los haya ordenado. Los decretos se han hecho solos. A sus autores, si quiera ni se les nombra; no hay valor suficiente para señalarlos. Hay un solo culpable, un gran criminal, un reo de Estado, y ese es el Contralor General de la República. Es un proceso único en la Historia, en que el juez administrador es acusado y condenado y, en cambio, los agentes del delito, los que han motivado el proceso, están tranquilos y contentos, y ni siquiera se les toca. Yo pregunto a los señores diputados acusadores, ¿hay lógica en semejante actitud? Se diría que esta es una acusación seria, si, conjuntamente con el Contralor General de la República, se hubiera acusado a los Ministros responsables, algunos de los cuales están aún en sus puestos; pero nada de eso se ha hecho, porque muchos de los Ministros culpables pertenecen a los partidos de los acusadores, y Sus Señorías no buscan la verdadera justicia, y sólo resultados políticos, no quieren sancionarlos, prefiriendo incurrir en la monstruosa aberración jurídica de condenar al Contralor, mientras los verdaderos autores de los decretos calificados de ilegales o abusivos quedan exentos de culpa y cargo.

¡Esta es la mayor ignominia de la acusación!

Por qué los acusadores no han tenido el valor de señalar en cada uno de los decretos o reglamentos impugnados el nombre de los Ministros que los suscribieron?

Sencillamente, porque su acusación no es seria. Pasemos a examinar, ahora, el capítulo de cargos denominado "Medidas de control económico y financiero, dictadas con infracción de la Constitución y de la ley". Nombremos las cosas por su nombre. Las medidas a que se refiere este capítulo, son los decretos del Gobierno para incautarse de los bienes de los subditos del Ej.

Estos decretos, según la acusación, son inconstitucionales y contrarios a la forma en que el Gobierno de Chile prestó su adhesión a los acuerdos interamericanos que le sirvieron de fundamento.

No puede negarse que esos decretos son inconstitucionales e ilegales. ¿Quién lo ignora? ¿Pero no les da vergüenza a Sus Señorías acusar al Contralor por hechos de los cuales todos somos responsables? ¿Hubiera podido el Contralor oponerse, tendría fuerza para oponerse a estos decretos de indelección internacional, así fueran ilegales o inconstitucionales de lo que son? ¿Qué le habría pasado al Contralor en el Congreso, en la prensa y en el Gobierno, si invocando preceptos constitucionales se hubiera opuesto a estos decretos? ¿No saben los Honorable Diputados lo que son las cosas de la guerra y los factores que influyen sobre los Gobiernos? ¿Quiénes se habrían condolido de la suerte del Contralor, si convertido en un héroe de la justicia, hubiera proclamado que todas esas disposiciones eran un abuso? Absolutamente nadie; todos habrían permanecido callados; todos silenciosos. Toda la prensa habría adoptado igual temperamento, y se habría puesto de acuerdo para no decir una palabra, y para señalar al Contralor como agente de intereses e ideologías extrañas.

Ahora como la guerra acabó y el rumbo de los asuntos internacionales ha variado, surgen los nuevos aristaros que señalan con energía los abusos. Esto ahora es fácil, y mañana será más fácil aún. Pero para juzgar a los hombres hay que colocarse en el tiempo y circunstancias en que les ha tocado actuar. No en el momento presente.

Entendiendo, como dice el Honorable señor Undurraga, que cosas inaceptables en esos decretos; pero, ¿es culpable de ellos el Contralor? ¿Es él el responsable?

Se podría haber opuesto a la ejecución de esas medidas?

Se opusieron acaso Sus Señorías?

El señor ZEPEDA. — Por mi parte pude decir que levanté mi voz en la Honorable Cámara como protesta por el atropello que significaban esos decretos!

El señor ROSETTI. — Ignoraba la actitud de Su Señoría. Mas he leído las leyes aprobadas por Sus Señorías y las versiones del Congreso durante esa época.

He leído las leyes por las cuales esta Honorable Cámara, en el período pasado, con el voto de los Honorable Diputados acusadores, incurrió en la monstruosidad jurídica, mucho más grave que la acusación contra el Contralor, de delegar en el Presidente de la República, no ya la facultad de legislar, que es algo interno, sino la facultad de aprobar Tratados internacionales, que es una de las prerrogativas y deberes inalienables del Congreso.

Todos los sacrificios personales y políticos que yo realicé para preservar el derecho del Parlamento de mí país, para aprobar o rechazar los Tratados celebrados por el Presidente de la República y su Ministro de Relaciones Exteriores, Sus Señorías los menospreciaron, causando un grave daño al país y quebrantando nuestra invariable tradición jurídica. El Presidente de la República quedó facultado por Sus Señorías para ejecutar tratados que no habían sido aprobados ni conocidos por el Congreso, después que yo había sostenido internacionalmente, que el Parlamento chileno era celoso de sus atributos y que jamás abdicaría una facultad tan inalienable. Y ahora, después de haber entregado, sin conocerlos siquiera, la ejecución de los compromisos adoptados en las conferencias interamericanas, al Presidente de la República, violando abiertamente la Constitución, Sus Señorías se atrevieron a acusar el Contralor de no haber sido

celoso de las disposiciones de la Carta en materia internacional.

El señor DONOSO. — Recuerda el debate, Su Señoría, en que se trató ésto?

El señor ROSETTI. — Aquí está la ley. Y me acuerdo del debate. Es el que corresponde a la ley 7.747, de 24 de diciembre de 1943.

La ley dice lo siguiente:

"Artículo 28. — Por exigir el interés nacional, el Presidente de la República podrá: "b) Adoptar, mientras dure el actual conflicto mundial, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución, todas las medidas que se consideren necesarias para hacer efectiva la política continental de solidaridad, de ayuda reciproca y de cooperación defensiva, para poner en ejecución las Recomendaciones, Resoluciones y Declaraciones que hayan sido o que puedan ser aprobadas en Conferencias o Comisiones Internacionales y Reuniones Consultivas de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas".

Así resulta que Sus Señorías no sólo autorizaron al Presidente de la República para poner en ejecución los acuerdos ya pactados, sino que en el futuro se celebrarán. No se contentaron con abdicar sus facultades presentes, sino que quisieron renunciar las del futuro. Así se aprobó el artículo. Para el futuro también...

El señor DONOSO. — Esta disposición se dictó "sin perjuicio de las facultades constitucionales". En esa forma se estableció expresamente. La redacción del precepto de la ley fue acordada después de una discusión que incide en la materia que Su Señoría está tratando y con ello se desvirtúan los cargos que hace a Diputados de estos bancos...

El señor ROSETTI. — No nos hagamos los desentendidos. Aquí somos todos hombres grandes...

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROSETTI. — ¿Para qué hacen los desentendidos? Sabemos que han sido puestos en ejecución, tanto los acuerdos firmados en Río de Janeiro como en Washington y en Santiago. Todos nosotros sabemos que han sido puestos en ejecución sin que hayan sido aprobados por el Congreso, a pesar del texto de la reserva que Sus Señorías mismos citan en la acusación. Esto lo afirmo y estoy seguro que ninguno de mis Honorable colegas, ni nadie me podrá desmentir. Y ahora queremos convencernos de que las cosas han debido ser de otra manera. Nosotros, que aquí somos de manga tan ancha para entregar poderes propios del Congreso al Presidente de la República, que aparecen tan cauteladores de los preceptos constitucionales, en esta acusación violamos la tradición internacional de Chile en materia de tratados; hacemos tabla rasa de lo dicho en las reuniones internacionales; impulsamos y aplaudimos decretos y medidas arbitrarias e ilegales, y después de haber incurrido en todos estos desafueros, nos indignamos y rasgamos nuestras vestiduras porque el Contralor General de la República no se convierte en un nuevo Pedro el Hermoso, ni nadie me podrá desmentir. Y hay también ejemplos nacionales.

El señor MONIT. — No confunda el Canal de Suez con los canastillos de flores.

El señor ROSETTI. — No confundo cosas que no pueden ser confundidas. He puesto un ejemplo para probar que en el país constitucionalista

por excelencia, como es Inglaterra, el Gobierno, en determinados casos, se ve forzado, en amparo del interés público, a ampliar el ejercicio de su potestad. Ella no constituye delito ni autoriza para ejercer indebidamente persecuciones. Son actos de Gobierno, que después el Parlamento sanciona. He puesto un ejemplo de la historia inglesa. Hay también ejemplos nacionales.

Con motivo del Congreso Eucarístico de 1941 pusimos fondos del Estado, ilegalmente, en servicio de aquél, porque al país interesaba y convenía esa manifestación internacional de paz religiosa. Entonces, ningún Diputado radical o simpatizante de Izquierdo, nos hizo la ofensa de decir que estábamos malversando los fondos fiscales y que el Contralor era un delincuente porque no lo repartía. Yo sólo escuché en la Izquierda de esos días voces de simpatía y de aprecio.

Cuando hablé con el ex Presidente Aguirre Cerda acerca de este Congreso Eucarístico y del problema de los fondos, me contestó: "bajo ninguna circunstancia se girará lo necesario. ¡Adelante, Ministro!".

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSETTI. — Con todo gusto.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Un año después, cuando se rindió un homenaje a la memoria de don Pedro Aguirre Cerda, los Diputados de los bancos de la Derecha desaparecieron todos. ¡Así retrabujaron la bondad de un hombre que respeta sus creencias!

— Esto es el rencor de algunos partidos!

El señor ROSETTI. — Tengo confianza, porque conozco a los Diputados de la Derecha y sé que son hombres correctos, de alma bien puesta, que no han de incurrir en un acto oprobioso en contra del señor Vigorena, y que han de recapacitar mucho antes de adoptar una decisión que tiene que repudiar su conciencia, por su absoluta y quemante injusticia.

Estoy seguro que cuando termine la sesión y cada uno de ellos regrese a su casa y examine todo cuanto aquí se ha dicho, y lo que, por prudencia, se ha silenciado, no querrán acriminar injustamente a un hombre que ha sido profesor de muchos de nosotros y cuya rectitud conocemos. Yo fui su alumno, como lo han sido muchos Honorable Diputados aquí presentes. Un cuarto de siglo al servicio del país es una prueba demostrativa valiosa para que sea menospreciada.

Yo sé que el señor Vigorena no es un profitador; que no ha sobrado ni se ha enriquecido en expensas del Estado. Sé que si hubiera querido profitar habría podido hacerlo con facilidad suma, como lo han hecho otros, que andan por ahí callados, sin asumir responsabilidades, haciéndole los desentendidos, y sacando ventajas de todos los Gobiernos: de los blancos como de los colorados.

Todos sabemos cómo se ha robado en este país y como se distinguen los delitos más graves, cometidos por gente rica, con los más inverosímiles artificios legales. ¿Qué corrupción! Es triste ver que se levantan voces para acusar a un contralor honesto por gastos mínimos, y se han dejado en la impunidad a quienes han dado zarpazos que han costado millones al país. ¿Dónde está, entonces, la Justicia?

— Esto me hace pensar que es cierto lo que dice el Honorable señor Smitman cuando afirmó que este país se está desintegrando moralmente, porque lo peor que puede ocurrirle es que se hayan perdido las más mínimas nociones de ética y de equidad. Hay crímenes políticos que no se borran y que dejan hondos rencores. Son siniestras malas que se siembran en un país; son cizas que traen luchas civiles, desavenencias profundas, que Dios quiera librarnos de ellas!

Cuando forme parte de Gobierno no perseguiré a nadie; perdone a mis errores. Ellos saben que los perdoné; no por debilidad sino porque soy amigo de las persecuciones. Me gusta luchar con la visera en alto; pero odio las persecuciones y a quienes envenenan la vida cívica de la Nación. Nuestro país se ha distinguido en el Continente por la honestidad de su alma y por su desdén contra todos los sentimientos injustos.

Esta acusación es mezquina, odiosa, casi podría decir que lleva algo así como un disfraz secreto adentro. Yo no sé como la ha suscrito un distinguido amigo mío, el que menos podía haberla planteado, por razones que todos conocemos y por su buena naturaleza e innegable rectitud. Ha sido un grave error el suyo! Esto no se hace; no está bien, señores Diputados y Honorable Cámara. Esperemos, entonces, que los acusadores harán de recuparar y que se hará justicia.

Nada más.

cialmente, de los Honorables señores Smithans y Correa Letelier, no es sino un simple recibo. La Presidencia de la República no estaba obligada a rendir cuenta detallada de esos gastos. Hasta hoy, en ninguna Administración, bajo ningún Presidente, ha rendido cuenta detallada de los gastos en que incurre este alto servicio.

Y hay para ello una razón muy simple, Honorable Cámara.

Cuando se elige Presidente de la República, Jefe del Estado, a un hombre de tal entidad, es porque la Nación ha depositado en él toda su confianza. Por eso, no se ha pensado jamás en ir a preguntarle en qué gasto 15 o \$ 100.000 destinados especialmente a los servicios de la Presidencia de la República.

Quiero dejar constancia de que este decreto lleva la firma de don Benjamin Matthe, hombre honorable, capaz, honesto y a quien todos los Honorables Diputados que se sientan en los bancos del frente, conocen. Y si él puso su firma en ese decreto, es porque conocía la justicia que encerraba un acto de esa naturaleza.

Quiero decir también que los fondos de la Presidencia de la República fueron empleados con la más estricta moralidad. No es difícil comprender a Sus Señorías que, frente a los miles de obligaciones que había que cumplir en esa oportunidad, la muerte del querido Presidente y la elección del actual Mandatario, con todo el ritual de la transmisión del mando, las invitaciones correspondientes, etc., etc., los consiguientes gastos no podían estar previstos en presupuesto alguno. Precisamente, para obviar esa dificultad se dictó el decreto que me ha venido refiriendo. Y quiero decir a la Honorable Cámara que, en esa oportunidad, me refiero al tiempo que ocupé el cargo de Secretario General de Gobierno, el que había y todos los funcionarios a mi disposición, hicieron el papel de la hormiga, juntando todos los pesos para hacer frente, en forma honesta y honrada, a las obligaciones que recaían sobre la Presidencia de la República.

No creo Justo, ni honrado, ni creo que sea moral, que se trate de empañar en esta oportunidad la situación del Jefe de la Nación, que está muy por encima de estas bajezas y pequeñeces.

Tengo que decir muy en alto, Honorable Presidente, para que lo oiga todo el país, que la administración de ese millón de pesos, en la forma que he dejado expuesta, nunca ha sido más justa y más moral, y que jamás suma alguna ha sido manejada con una estricta y una parsimonia como se hizo en aquella oportunidad.

Era todo lo que tenía que decir, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Por acuerdo de la Corporación...

El señor MAIRE. — Me permite una palabra, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan sólo dos minutos, Honorable Diputado.

El señor MAIRE. — Es solamente para agregar que los otros decretos a que se han referido los señores Diputados, y que ponen fondos a disposición de la Secretaría General de la República, llevan la firma de los ex Ministros de Hacienda don Arturo Matthe, hermano de don Benjamin, y del señor Del Pedregal.

Nada más, señor Presidente.

5.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor COLOMA (Presidente). — En conformidad al acuerdo tomado por la Corporación, se suspende la sesión por cuarenta y cinco minutos. A las 9.15 en punto se reanudará la sesión.

— Se suspendió la sesión.

6.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor COLOMA (Presidente). — Continúa la sesión.

Ofrezco la palabra sobre la acusación. El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, está inscrito para hacer uso de la palabra ahora el Honorable señor Santa Cruz. ¿Por qué no suspende la sesión por unos cinco minutos más, con imputación a su tiempo, pues ya debe venir?

El señor URIBE (don Damián). — Por qué no seguimos? Que hable el Honorable señor Correa Letelier.

El señor SALAZAR. — No hay número.

El señor GARDEWEG. — Ya está aquí el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ. — Por qué no suspende la sesión por breves instantes, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Se suspende la sesión por cinco minutos.

— Se suspendió la sesión.

7.—ACUSACION CONSTITUCIONAL CONTRA EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA, SEÑOR AGUSTIN VIGORENA.

El señor COLOMA (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor MELEJ. — Señor Presidente, ¿no podríais suspenderse la sesión por un cuarto de hora o por unos diez minutos, porque hay muy pocos Honorables Diputados en la Sala. VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡No, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

Continúa la discusión de la acusación constitucional contra el Contralor General de la República.

Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ. — No tengo inconveniente en comenzar desde luego. Lamento si, y sinceramente, que el Honorable señor Maira esté ausente de la Sala, puesto que él, precisamente, se ha reservado tiempo en el turno siguiente a fin de contestarme en el tema que voy a desarrollar, o sea, en el análisis de las disposiciones constitucionales que prescriben que el Contralor General sólo es acusable "por notable abandono de sus deberes". Sin embargo, señor Presidente, como está presente en la Sala el Honorable señor Melej, que planteó el punto de si era o no posible acusar al señor Contralor General por actos u omisiones anteriores a noviembre de 1943, fecha de la Reforma Constitucional que hizo posible a esta Cámara de Diputados conocer de las acusaciones deducidas en contra de dicho funcionario, yo, aunque no se compadezca con el buen método de la exposición, voy a empezar por este punto.

Dijo, si mal no recuerdo, el Honorable señor Melej, que en esta materia era de justicia aplicar el artículo 11 de la Constitución Política del Estado, según el cual "nadie puede ser condenado, si no es juzgado legalmente y en virtud de una ley promulgada antes del hecho sobre que recae el juicio". No estoy enteramente de acuerdo con mi Honorable

señor amigo el señor Melej, en cuanto hace aplicable esta disposición al caso en debate.

La disposición constitucional en que se asila el Honorable señor Melej significa que si al tiempo de ejecutarse un acto no existe una ley que lo pene, no es posible castigar después ese acto en virtud de que posteriormente se haya dictado una ley que lo sancione como delito.

Pero, señor Presidente, esta irretroactividad de la ley penal que establece el artículo 11 de la Constitución Política, se refiere solamente a las leyes que crean penas y delitos y no a las leyes que establecen la competencia o los procedimientos para juzgarlos.

Así, si alguien ejecutara hoy un acto que, según la legislación vigente no está penado por la ley, no se podría mañana condenar a ese individuo porque una ley posterior ha constituido en delito el acto por él ejecutado. En esto creo estar de acuerdo con el Honorable señor Melej.

Pero si el acto es punible hoy bajo la legislación actualmente imperante y mañana se dictan nuevas leyes que establecen nuevos trámites, nuevos procedimientos, nuevos tribunales competentes, y si mañana quisieranmos juzgar al individuo que ha cometido ese acto punible, forzosamente tendríamos que ajustarnos a estas nuevas leyes que establecen nuevos procedimientos y nuevos organismos para juzgarlos, sin que por eso se violara la disposición del artículo 11 de la Constitución.

Y eso es lo que ocurre en el caso presente.

Si el Contralor General, antes de noviembre de 1943 hubiese cometido alguno de los delitos o faltas que hoy se le imputan, hubiese podido ser acusado y juzgado, porque esos delitos y faltas lo son hoy día y lo eran hace 3 y 5 años.

El señor MELEJ. — Pero, ¿por notable abandono de deberes?

El señor SANTA CRUZ. — Permitame, Honorable Diputado, estoy hablando de los delitos que se le imputan al Contralor General de la República; pero si hubiese sido acusado antes de noviembre de 1943 habría debido ser acusado ante los tribunales ordinarios de Justicia y juzgado por ellos.

Hoy día, después de noviembre de 1943, el Contralor General de la República en cuanto a delitos o faltas funcionarias, en cuanto a delitos que puede cometer en el ejercicio de sus funciones, tiene una situación especial, la misma que tiene el Presidente de la República, que tienen los Ministros de Estado, los Intendentes, los Gobernadores, los Almirantes y Generales en cuanto a los delitos funcionarios. Hoy día se puede juzgar al Contralor por delitos funcionarios mediante el nuevo procedimiento del juicio político, de la acusación presentada por esta Honorable Cámara ante el Honorable Senado. Por eso, como la acusación se deduce hoy día en plena vigencia de la reforma constitucional, es que han podido los acusadores acogerse al nuevo procedimiento establecido en la reforma de 1943, aunque algunos de los hechos imputados al Contralor sean anteriores a esa fecha.

Pero hay más, señor Presidente. Confieso al Honorable señor Melej que esta es una materia delicada y difícil, que no se presta para ser resuelta, así, de buenas a primeras. El señor MELEJ. — Ni menos en un juicio como éste, ni ante una Corporación como ésta.

El señor SANTA CRUZ. — Permitame, Honorable Diputado. La materia que estoy tratando y las que voy a exponer después, son bastante difíciles y complejas. No tengo ningún inconveniente en conceder interrupciones; pero ruego a los Honorable Diputados que quieran formularlas, que las hagan con orden. Les solicito que escogen el momento en que vean que he terminado una materia para formular la interrupción.

El señor MELEJ. — Muy bien, Honorable colega.

El señor SANTA CRUZ. — Todavía hay más, señor Presidente. La Ley Orgánica de la Contraloría General de la República contiene un precepto que equipara al Contralor General de la República — y lo ha equiparado siempre — a los Magistrados de la Corte Suprema en cuanto a la forma cómo puede nombrarse término a sus funciones. El Contralor es tan inamovible como lo es un Magistrado de la Corte Suprema. Esto significa que solo se le puede hacer cesar en sus funciones de la misma manera como se puede hacer cesar en las propias a un Ministro de la Corte Suprema. Pues bien, el procedimiento de la acusación presentada por esta Honorable Cámara ante el Honorable Senado y acogida por esta última Corporación, es y ha sido precisamente una de las formas como se pone término a la inamovilidad de un Magistrado de la Corte Suprema. Por eso se podría sostener con razón que esta acusación también pudo haberse presentado respecto del Contralor General de la República desde antes de que una reforma constitucional hiciera expresamente acusable al Contralor. Pero, señor Presidente, no quiero dar importancia a esta cuestión legal. Reconozco que es dudosa, y creo que no tiene mayor importancia en este debate.

El señor SANTA CRUZ. — Permitame, Honorable Diputado. Su observación — a menos que la haya entendido mal — no tiene relación con lo que estaba afirmando.

Si me permite continuar mis observaciones, creo que Su Señoría se va a convencer.

El señor MELEJ. — Tiene perfecta relación, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — Estaba yo afirmando que la misión del Contralor General de la República era de trascendental importancia. Afirmando también, como Su Señoría oyó, que frente a un decreto legal, el verdadero responsable no era el Presidente de la República, ni lo era, tanto el Ministro de Estado que lo suscribió, como el Contralor que, en conocimiento de ese decreto que infringía la ley y teniendo él por misión representar su ilegalidad, por pasividad, por inercia o por complacencia se abstenga de hacerlo.

La verdadera, la plena responsabilidad del Presidente de la República o del Ministro de Estado que lo acompaña en el decreto, nace cuando, habiendo cumplido con la ley el Contralor General de la República, cuando habiendo representado el decreto, cuando habiendo el Contralor dicho a S. E.: "Esto que S. E. quiere hacer en este decreto, o no puede hacerlo porque lo impide la Constitución o porque lo impide una ley"; cuando ha dicho esto el Contralor a S. E. y, a pesar de todo el Presidente de la República, acompañado del Ministro y de todos los Ministros del despacho, insiste en el decreto reparado, entonces queda eliminada la responsabilidad del Contralor, porque ha cumplido con su deber y se hace plena, moralmente plena, la responsabilidad del Presidente de la República y la responsabilidad de los Ministros de Estado, basándose en esta cláusula de infracción a la Constitución y a la ley?

El señor SANTA CRUZ. — Permitame, Honorable Diputado. Su observación — a menos que la haya entendido mal — no tiene relación con lo que estaba afirmando.

Si me permite continuar mis observaciones, creo que Su Señoría se va a convencer.

El señor MELEJ. — Tiene perfecta relación, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — Estaba yo afirmando que la misión del Contralor General de la República era de trascendental importancia. Afirmando también, como Su Señoría oyó, que frente a un decreto legal, el verdadero responsable no era el Presidente de la República, ni lo era, tanto el Ministro de Estado que lo suscribió, como el Contralor que, en conocimiento de ese decreto que infringía la ley y teniendo él por misión representar su ilegalidad, por pasividad, por inercia o por complacencia se abstenga de hacerlo.

La verdadera, la plena responsabilidad del Presidente de la República o del Ministro de Estado que lo acompaña en el decreto, nace cuando, habiendo cumplido con la ley el Contralor General de la República, cuando habiendo representado el decreto, cuando habiendo el Contralor dicho a S. E.: "Esto que S. E. quiere hacer en este decreto, o no puede hacerlo porque lo impide la Constitución o porque lo impide una ley"; cuando ha dicho esto el Contralor a S. E. y, a pesar de todo el Presidente de la República, acompañado del Ministro y de todos los Ministros del despacho, insiste en el decreto reparado, entonces queda eliminada la responsabilidad del Contralor, porque ha cumplido con su deber y se hace plena, moralmente plena, la responsabilidad del Presidente de la República y la responsabilidad de los Ministros de Estado, basándose en esta cláusula de infracción a la Constitución y a la ley?

El señor SANTA CRUZ. — Permitame, Honorable Diputado. Su observación — a menos que la haya entendido mal — no tiene relación con lo que estaba afirmando.

Si me permite continuar mis observaciones, creo que Su Señoría se va a convencer.

El señor MELEJ. — Tiene perfecta relación, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — Estaba yo afirmando que la misión del Contralor General de la República era de trascendental importancia. Afirmando también, como Su Señoría oyó, que frente a un decreto legal, el verdadero responsable no era el Presidente de la República, ni lo era, tanto el Ministro de Estado que lo suscribió, como el Contralor que, en conocimiento de ese decreto que infringía la ley y teniendo él por misión representar su ilegalidad, por pasividad, por inercia o por complacencia se abstenga de hacerlo.

La verdadera, la plena responsabilidad del Presidente de la República o del Ministro de Estado que lo acompaña en el decreto, nace cuando, habiendo cumplido con la ley el Contralor General de la República, cuando habiendo representado el decreto, cuando habiendo el Contralor dicho a S. E.: "Esto que S. E. quiere hacer en este decreto, o no puede hacerlo porque lo impide la Constitución o porque lo impide una ley"; cuando ha dicho esto el Contralor a S. E. y, a pesar de todo el Presidente de la República, acompañado del Ministro y de todos los Ministros del despacho, insiste en el decreto reparado, entonces queda eliminada la responsabilidad del Contralor, porque ha cumplido con su deber y se hace plena, moralmente plena, la responsabilidad del Presidente de la República y la responsabilidad de los Ministros de Estado, basándose en esta cláusula de infracción a la Constitución y a la ley?

El señor SANTA CRUZ. — Permitame, Honorable Diputado. Su observación — a menos que la haya entendido mal — no tiene relación con lo que estaba afirmando.

Si me permite continuar mis observaciones, creo que Su Señoría se va a convencer.

El señor MELEJ. — Tiene perfecta relación, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — Estaba yo afirmando que la misión del Contralor General de la República era de trascendental importancia. Afirmando también, como Su Señoría oyó, que frente a un decreto legal, el verdadero responsable no era el Presidente de la República, ni lo era, tanto el Ministro de Estado que lo suscribió, como el Contralor que, en conocimiento de ese decreto que infringía la ley y teniendo él por misión representar su ilegalidad, por pasividad, por inercia o por complacencia se abstenga de hacerlo.

La verdadera, la plena responsabilidad del Presidente de la República o del Ministro de Estado que lo acompaña en el decreto, nace cuando, habiendo cumplido con la ley el Contralor General de la República, cuando habiendo representado el decreto, cuando habiendo el Contralor dicho a S. E.: "Esto que S. E. quiere hacer en este decreto, o no puede hacerlo porque lo impide la Constitución o porque lo impide una ley"; cuando ha dicho esto el Contralor a S. E. y, a pesar de todo el Presidente de la República, acompañado del Ministro y de todos los Ministros del despacho, insiste en el decreto reparado, entonces queda eliminada la responsabilidad del Contralor, porque ha cumplido con su deber y se hace plena, moralmente plena, la responsabilidad del Presidente de la República y la responsabilidad de los Ministros de Estado, basándose en esta cláusula de infracción a la Constitución y a la ley?

El señor SANTA CRUZ. — Permitame, Honorable Diputado. Su observación — a menos que la haya entendido mal — no tiene relación con lo que estaba afirmando.

Si me permite continuar mis observaciones, creo que Su Señoría se va a convencer.

El señor MELEJ. — Tiene perfecta relación, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — Estaba yo afirmando que la misión del Contralor General de la República era de trascendental importancia. Afirmando también, como Su Señoría oyó, que frente a un decreto legal, el verdadero responsable no era el Presidente de la República, ni lo era, tanto el Ministro de Estado que lo suscribió, como el Contralor que, en conocimiento de ese decreto que infringía la ley y teniendo él por misión representar su ilegalidad, por pasividad, por inercia o por complacencia se abstenga de hacerlo.

La verdadera, la plena responsabilidad del Presidente de la República o del Ministro de Estado que lo acompaña en el decreto, nace cuando, habiendo cumplido con la ley el Contralor General de la República, cuando habiendo representado el decreto, cuando habiendo el Contralor dicho a S. E.: "Esto que S. E. quiere hacer en este decreto, o no puede hacerlo porque lo impide la Constitución o porque lo impide una ley"; cuando ha dicho esto el Contralor a S. E. y, a pesar de todo el Presidente de la República, acompañado del Ministro y de todos los Ministros del despacho, insiste en el decreto reparado, entonces queda eliminada la responsabilidad del Contralor, porque ha cumplido con su deber y se hace plena, moralmente plena, la responsabilidad del Presidente de la República y la responsabilidad de los Ministros de Estado, basándose en esta cláusula de infracción a la Constitución y a la ley?

El señor SANTA CRUZ. — Permitame, Honorable Diputado. Su observación — a menos que la haya entendido mal — no tiene relación con lo que estaba afirmando.

Si me permite continuar mis observaciones, creo que Su Señoría se va a convencer.

El señor MELEJ. — Tiene perfecta relación, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — Estaba yo afirmando

interpretar bien o mal la ley. El señor Contralor General es abogado, es profesor de Derecho Administrativo, tiene un cuerpo Jurídico a su disposición, para saber que el decreto era ilegal, no había necesidad de estudiar la ley ni de interpretarla, bastaba con leerla y aplicarla, aplicarla estrictamente y severamente, aunque el perjudicado fuese él mismo. A esta gratificación se la ha dado el carácter de pago de horas extraordinarias de trabajo. El Estatuto Administrativo sólo permite el pago de horas extraordinarias cuando algunos empleados, previo decreto supremo, desempeñan algunas labores extraordinarias distintas de las que son corrientes en el servicio, y sólo puede pagarse una hora extraordinaria diaria. Aquí no ha habido tales horas extraordinarias. Prueba de ello, no necesito dar más que una, señor Presidente, es que absolutamente a todos los empleados de la Contraloría se les ha pagado una gratificación del 20 por ciento de sus sueldos. Yo no quiero, no puedo suponer que en un servicio haya ocurrido el milagro de que todos los empleados que, según creo son 300 — hayan trabajado exactamente la misma cantidad de horas extraordinarias, en forma de recibir todos como pago de ellas una misma y igual remuneración.

Creo que basta solo este cargo relativo a la cuenta F-48 para asegurar que con relación a ella, el Contralor ha abandonado notablemente sus deberes.

Voy a entrar ahora a ocuparme precisamente de la cuestión que tanto interesaba a mi Honorable amigo señor Maira.

¿Qué se entiende por notable abandono de deberes?

Se han planteado aquí muchas tesis, muchos distingos que, en mi concepto, no deben hacerse, porque la Constitución no los hace.

Para mí, el significado de abandono notable de deberes funcionarios no puede ser más claro.

Basta saber lo que es el deber y lo que es abandonarlo.

El deber de un funcionario es una norma de conducta establecida por la ley, es un conjunto de mandatos imperativos que le obligan a hacer determinadas cosas y un conjunto de mandatos prohibitivos que le vedan hacer otras. El conjunto de estos mandatos forma, como digo, una línea ideal de conducta, y el abandono de deberes es apartarse de esa línea, es no hacer lo que la ley manda, o hacer lo que la ley prohíbe.

Y no hay que distinguir entre unos deberes y otros. La Constitución no distingue, y por eso es que podemos afirmar que siempre que se trate de un deber establecido por la ley y el funcionario no lo cumpla, ha caído en abandono de sus deberes y según el significado y las consecuencias de este abandono, podremos decir si es o no notable y si es o no digno de ser castigado por la acusación política.

Sin embargo, Honorable Cámara, se ha planteado aquí una dificultad y se ha planteado principalmente con relación no con el Contralor General de la República, sino con relación a los jueces de los Tribunales Superiores de Justicia.

Desde luego, la situación de los jueces es muy diversa de la situación del Contralor, pues las resoluciones de los primeros gozan de la autoridad inamovible de la cosa juzgada, y esto no ocurre con los dictámenes del Contralor.

Se dice respecto de los jueces que cuando ellos fallan, cuando dictan sentencia, magistrado dice o no, ajustense o no a la ley, no pueden ser acusados, pues no puede estimarse que en tal caso haya habido abandono notable de sus deberes, porque son soberanos para interpretar la ley; y, aunque la interpretan mal, debe entenderse que han obrado bien, pues sus resoluciones están revestidas con la autoridad de la cosa juzgada. Por eso se dice que sólo se puede acusar a los jueces, solo se puede decir que ha actuado en ellos notable abandono de sus deberes, cuando cometan ilegalidades que digan relación con su conducta externa o material, cuando no concurren a su despacho, cuando se ausenten sin permiso del lugar de su residencia, etc., etc., pero por el fondo de su actuación, por lo más importante de ella, que es el dictar sentencia, no podrían ser acusados.

Afirmar ésto así, rotundamente, en términos generales y categóricos, es a mi juicio caer en un grave error.

Señor Presidente, creo que cuando un juez, con ocasión de dictar sentencia, se nala en la necesidad de elegir entre dos interpretaciones posibles, en un caso dudoso; cuando se puede fallar A) o B); en tal caso no puede ser acusado porque falló en uno u otro sentido, pues frente a la necesidad de interpretar la ley, puesto a elegir entre dos alternativas, si opta por una de ellas, aunque alguien pueda decir que está equivocada, nunca podrá afirmarse que haya abandonado sus deberes, ni mucho menos que el abandono haya sido notable.

Pero esto no significa tampoco que nunca pueda ser acusado un tribunal por su conducta al dictar sentencia o con relación a sus fallos, pues a veces eso puede hacerse.

Señor Presidente, voy a procurar definir casos precisos y categóricos en los cuales la propia ley señala que hay abandono notable de deberes. Para ello me voy a valer del Código Penal. El Código Penal, señor Presidente, en su Libro 2.0, tiene un Título V, cuyo epígrafe dice: "De los crímenes y sencillos delitos cometidos por los empleados públicos en el desempeño de sus cargos". Quiero, en seguida, leer las palabras con que a este Título se refiere el Mensaje con que el Presidente de la República, don Federico Errázuriz, y su gran Ministro Barcelo, enviaron al Congreso el proyecto de Código. Decía el Mensaje:

"Afianzados de esta manera la seguridad exterior, el orden y la tranquilidad interior, junio con el libre ejercicio que de la organización propia del Estado tienen su origen, se hace necesario reprimir todo acto que ponga en peligro esos beneficios resultados; lo que se obtiene mediante el castigo de los funcionarios públicos que desconocen los deberes de su cargo".

Queda, pues, en claro que, según el propio legislador, los delitos que encontramos en este Título V se refieren todos a casos en que el funcionario público ha desconocido los deberes de su cargo.

El señor ROSSETTI. — Pero los jueces fallan por la ley expresa, no por el epígrafe. Esto es el primer caso que conozco en que se recurre al epígrafe para justificar un hecho. El Código Penal es la ley expresa.

El señor SANTA CRUZ. — Voy a continuar, señor Presidente.

Se dice que nunca puede haber notable abandono de sus deberes, por lo que haga un juez al fallar. No puede haberlo cuando interpreta la ley, buenas y honradamente, eligiendo una de las interpretaciones posibles; pero en otros casos si que puede ser acusado por lo que haga al dictar sentencia.

En efecto, aquí en este Título V encontramos una disposición legal que dice que comete delito el juez cuando, a sabiendas, fallare contra la ley expresa, cuando por negligencia o ignorancia inexcusable dicta sentencia manifiesta, mente injusta.

Yo pregunto, señores Diputados, en estos casos en que el juez hasta comete delito, ¿no hay acaso también un notable abandono de sus deberes?

El señor ROSSETTI. — ¿Me permite Honorable Diputado?

El señor SANTA CRUZ. — He dicho que no debo ser interrumpido, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego al Honorable señor Rossetti no interrumpir.

El señor SANTA CRUZ. — Si se estableciera que en estos casos en que hay hasta delito, en que el abandono de los deberes es tan grave que no merecido que la legislación penal lo considere y los castigue, si...

El señor ROSSETTI. — ¿Me permite una pregunta, Honorable Diputado?

El señor SANTA CRUZ. — Déjeme terminar, Honorable colega.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor SANTA CRUZ. — No tengo ningún inconveniente en concederle una interrupción, pero no en la mitad de una frase.

Se que Su Señoría no lo hace por mala educación, sino por vehemencia; pero yo le ruego que no me interrumpa.

Señor Presidente, creo que nadie puede sostener que en estos dos casos en que hay delito penado por la ley no puede haber acusación por notorio abandono de deberes, porque si eso se afirma y sostuviera, habría que caer en un error absurdo.

Tendríamos, en efecto, que cuando un Juez comete una falta menor, cuando incurre en hechos no tan graves como para merecer ser sancionados como delitos, entonces podrían ser acusados en esta Honorable Cámara por abandono de sus deberes. En cambio, cuando la falta es de tanta gravedad que la legislación penal ha de sancionarla como delito, entonces no habría abandono de deberes y la Cámara no tendría jurisdicción para acusarlo.

El señor ROSSETTI. — Evidente.

El señor SANTA CRUZ. — Entonces esto significa que la Honorable Cámara puede castigar faltas menores y no puede castigar faltas mayores.

El señor DURAN. — Son diversos los procedimientos.

El señor SANTA CRUZ. — Esto está en contradicción con el propio texto de la Constitución Política del Estado, que, reglamentando el trámite de la acusación, dice que, cuando ella es acogida por el Senado, el funcionario declarado culpable debe ser puesto a disposición de la Justicia para ser juzgado por los delitos que hubiere cometido, y esto demuestra que la acusación puede referirse a delitos.

Sería absurdo, señores Diputados, que pudieramos nosotros acusar a un Juez cuando no corresponde a su despacho, cuando se ausenta sin permiso y que no pudieramos hacerlo cuando su falta es tan grave que constituye delito.

El señor VIVANCO. — A mi modesto saber, entender, Honorable colega, la acusación está demás, porque el legislador se ha puesto en este caso.

El señor ROSSETTI. — Habría dos tribunales

El señor SANTA CRUZ. — La argumentación del Honorable señor Vivanco de que habría dos Tribunales carece de fuerza, mi modesto modo de pensar. Porque lo mismo ocurre con la acusación contra el Presidente de la República o contra los Ministros de Estado, en que claramente la Constitución Política del Estado dice que se les puede acusar por delito. Y no extraña que haya dos Tribunales porque uno, el Senado, es un Tribunal político que no va a imponer la pena, ya, sencillamente, a declarar la culpabilidad y esta culpabilidad no trae consigo sino la distinción del delincuente; y después, el otro Tribunal, el Juez del Crimen, va a imponer la pena señalada al delito, si es que lo hubo.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

— EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor ROSSETTI. — ¿Me permite, Honorable Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Con la veña del Honorable señor Santa Cruz, puede usar la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI. — Pongamos, por ejemplo, que la Corte de Santiago dicta mañana un fallo contra ley expresa, por ejemplo, declarando que no es delito de abigeato robar animales.

— ¿Podría alguien ante la Honorable Cámara acusar al Tribunal por faltar a sus deberes? Se dirían de nosotros. Y si en la Universidad diera eso un alumno, lo rajarian.

— (Manifestaciones en tribunas y galerías).

El señor COLOMA (Presidente). — Advierto a Tribunas y Galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

El señor UNDURRAGA. — ¿Me permite una intervención, Honorable señor Santa Cruz?

El señor SANTA CRUZ. — Con mucho gusto.

El señor UNDURRAGA. — Deseo hacerme cargo de un argumento del Honorable señor Rossetti, por que no alcance a escuchar el resto de su intervención.

La propia Constitución se pone en el caso de esta existencia de dos Tribunales, que tanto llama la atención a algunos Honorables colegas.

Sin ir más lejos, al referirse a la Cámara de Diputados, la Constitución Política, en su artículo 39, letra b) se refiere a la acusación que se puede interponer respecto de los Ministros de Estado. Voy a leer el texto constitucional para que se aclaran algunas cosas en este debate.

El señor VIVANCO. — Son distintas causales.

El señor UNDURRAGA. — ¿Por qué no me permite terminar mis observaciones, Honorable Diputado?

Dice el artículo 39:

— Son atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados:

— Declarar si han o no lugar las acusaciones que dice, a lo menos, de sus miembros formuladas en contra de los siguientes funcionarios:

a) Del Presidente de la República, por actos de su administración en que haya comprometido gravemente el honor o la seguridad del Estado o infringido abiertamente la Constitución o las leyes. Esta acusación podrá interponerse mientras el Presidente esté en funciones y en los tres meses siguientes a la expiración de su cargo. Durante este último tiempo no podrá ausentarse de la República sin acuerdo de la Cámara.

b) De los Ministros de Estado, por los delitos de tracición, concusión, malversación de fondos públicos, soborno, infracción de la Constitución, astropelamiento de las leyes, por haberlas dejado sin ejecución y por haber comprometido gravemente la seguridad o el honor de la Nación. Estas acusaciones podrán interponerse mientras el Ministro estuviere en funciones y en los tres meses siguientes a la expiración de su cargo. Durante ese tiempo, no podrá ausentarse de la República, sin permiso de la Cámara, o, en re caso de ésta, de su Presidente.

c) De los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia y del Contralor General de la República, por notorio abandono de sus deberes.

Entonces, señor Presidente, tenemos que en este caso la Constitución Política ha contemplado la acusación respecto de estos funcionarios por delitos que se encuentran contemplados en el Código Penal.

El señor COLOMA (Presidente). — Ha terminado el tiempo del Honorable señor Santa Cruz.

El señor MOORE. — ¿Por qué no se le prorroga el tiempo al Honorable señor Santa Cruz? En cinco minutos puede terminar.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar, por 5 minutos, el tiempo del Honorable señor Santa Cruz, prorrogando la hora de la votación hasta las once veinte.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ. — Muy agradecido por la deferencia de la Honorable Cámara, señor Presidente.

Voy a terminar mis observaciones.

Señor Presidente, creo que hasta podríamos dejar a un lado esta larga discusión sobre que es abandono notable de deberes, y si lo hay, cuando el Contralor o un juez no aplica la ley o procede contra ella; porque la acusación comprende también muchos casos en que no se trata de si el Contralor aplicó o no aplicó la ley, de si procedió o no a sabiendas contra ley expresa, en que no se trata de si dictó o no providencias manifiestamente ilegales por ignorancia inexcusable, hay casos como todos los relativos a la cuenta F-48, señor Presidente, en que se trata de actos materiales, que claramente son irregulares, independientes en que el Contralor infrinjo sus obligaciones más elementales y por lo mismo, en tales casos nadie puede negar que haya habido abandono notable de sus deberes.

El señor ROSSETTI. — ¿Me permite Honorable Diputado?

El señor SANTA CRUZ. — He dicho que no debo ser interrumpido, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego al Honorable señor Rossetti no interrumpir.

El señor SANTA CRUZ. — Si se estableciera que en estos casos en que hay hasta delito, en que el abandono de los deberes es tan grave que no merecido que la legislación penal lo considere y los castigue, si...

El señor ROSSETTI. — ¿Me permite una pregunta, Honorable Diputado?

Precisamente, señor Presidente, quiero hacer hincapié en que respecto de la última irregularidad del Contralor General de la República, aquella que consiste en haber pagado indebidamente una gratificación que la ley prohíbe pagar, e, ese caso, nadie, absolutamente nadie, puede sostener que no ha habido, por parte del funcionario acusado, abandono notable de sus deberes.

Señor Presidente, por lo que he dicho, porque en cumplimiento de mi deber estoy sosteniendo una acusación que creo fundada; porque creo que lo importante es la labor legislativa de la Honorable Cámara, mucho más lo es la labor fiscalizadora; porque no puede haber democracia bien constituida si los excesos del Poder no reciben del Parlamento el freno adecuado; porque creo que el funcionario acusado, en forma reiterada y continua, y a través de mucho tiempo, se ha hecho responsable de abandono notable y gravísimo, de dejación absoluta de los deberes trascendentales que le señala la ley; por todo esto, señor Presidente, termino pidiendo a la Honorable Cámara que dé lugar a la acusación presentada.

— APLAUSOS EN LA SALA.

El señor COLOMA (Presidente). — Tengo la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA. — Señor Presidente, he esperado con mucho interés las observaciones del Honorable señor Santa Cruz. Y las he esperado, señor Presidente, porque sé que el Honorable colega es estudioso, es competente en materias de Derecho y tengo de él, personalmente, la más alta impresión.

El señor SANTA CRUZ. — Muy agradecido.

El señor MAIRA. — Pero, señor Presidente, así como el señor Diputado se ha extrañado de oír hablar en esta Honorable Cámara de algunos conceptos nuevos del Estado, que las nuevas formas de la organización de la sociedad crean, y que son propios de las nuevas modalidades de los tiempos que estamos viviendo, las cuales están a su vez en plena transformación y que difieren enormemente de las que vendrán, así yo me he extrañado, también, de oír a mi Honorable colega plantear algunas doctrinas jurídicas que no están de acuerdo con su capacidad ni con su competencia.

El señor SANTA CRUZ. — Muy agradecido.

El señor MAIRA. — Pero, señor Presidente, así como el señor Diputado se ha extrañado de oír hablar en esta Honorable Cámara de algunos conceptos nuevos del Estado, que las nuevas formas de la organización de la sociedad crean, y que son propios de las nuevas modalidades de los tiempos que estamos viviendo, las cuales están a su vez en plena transformación y que difieren enormemente de las que vendrán, así yo me he extrañado, también, de oír a mi Honorable colega plantear algunas doctrinas jurídicas que no están de acuerdo con su capacidad ni con su competencia.

El señor SANTA CRUZ. — Muy agradecido.

El señor MAIRA. — Pero, señor Presidente, así como el señor Diputado se ha extrañado de oír hablar en esta Honorable Cámara de algunos conceptos nuevos del Estado, que las nuevas formas de la organización de la sociedad crean, y que son propios de

año 38, pagando, con cargo a la Cuenta, mensualmente, su sueldo, sus asignaciones y sus gastos. Aparece la suma de tres mil pesos pagados a don Luis Cruz Almeida por sus publicaciones en su revista "Prelor". Aparecen pagos de viáticos y de movilización.

En el año 1938, señor Presidente, hay adquisiciones de máquinas de escribir, arreglos de un Ford, gastos de pasajes, trasladados, trabajos extraordinarios de empleados, arreglos de automóvil de la Contraloría, adquisiciones de muebles, artículos de mercería, publicaciones; adquisiciones de unas plumas, viajes de los señores Marquesado y Frontaura a la Argentina en comisión de servicio; arriendo de un box, pago de comunicaciones, etc.

El año 37, aparecen giros por un total de dos millones 293 mil pesos, por cuentas de bencina y aceite en la casa Horacio Silva, cuentas de reparaciones de un Ford todos los meses, publicaciones, adquisiciones de dos neumáticos, pagos por servicios contratados al señor Torreblanca y otros; viáticos, alfombras para el Subcontralor, un juego de neumáticos, reparaciones de un auto, etc.

El año 1938, señor Presidente, hay gastos de fiscalización de la Contraloría: \$ 3.150, cuyo detalle, como lo saben los señores Diputados, no es posible obtener en este momento porque las cuentas de todos esos años están incineradas. Un escrito de cortina, polizas de automóvil, honorarios pagados a un abogado por defensa del Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross.

El señor CORREA LARRAIN. — ¿Y no hay flores también?

El señor DURAN. — ¡Hay divisas!

Un señor DIPUTADO. — ¡Hay empanadas!

El señor COLOMA (Presidente). — Ruega a los señores Diputados guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA. — Señor Presidente, hay fondos puestos a disposición del Consejo de Defensa Fiscal; y hay otros gastos de distinto orden, como los que he enunciado, durante todos estos años.

Si en esta Cuenta F-48 se cargan todos los gastos de la Contraloría, porque, como lo saben los señores Diputados, el Presupuesto de la Nación, en lo que se refiere a la Contraloría General de la República, no tiene en el ítem de Variables ni la cantidad necesaria para pagar un mes los artículos que se consumen.

Se ha dicho que en los años a que se ha referido el Honorable señor Smitmans se han hecho adquisiciones sin pasar por la Dirección General de Aprovisionamiento; todos estos gastos a que me he referido son iguales, señor Presidente; y tengo a la mano un decreto, el Decreto N.º 3.127, de 30 de octubre de 1935, en virtud del cual se autoriza a la Contraloría General de la República, con cargo a los fondos de la Cuenta de Depósito F-46, para que invierta la suma de \$ 26.000 en la adquisición de un automóvil, sin la intervención de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado.

El señor LOYOLA. — No era obligación en esa época.

El señor MAIRA. — Sí, Honorable colega.

El señor LOYOLA. — No, señor.

El señor MAIRA. — Sin tu intervención en este caso, digo; y en todos los demás a que me he referido, así cuando ya existía la Dirección General de Aprovisionamiento.

Este decreto, señores Diputados, lleva la firma de don Arturo Alessandri Palma y de don Gustavo Ross Santa María.

El señor DIAZ. — Del actual dueño del Señado.

El señor LOYOLA. — Hasta el año 38, las reparticiones públicas tenían autorización para hacer sus adquisiciones sin intervención de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Loyola, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor CANAS FLORES. — Si se puede interrumpir, señor Presidente. No hay ninguna cosa ofensiva en las palabras del Honorable señor Loyola...

El señor CONTRERAS. — ¿Quién es el que manda aquí...?

El señor COLOMA (Presidente). — La Mesa dirige el debate según su propio criterio, Honorable Diputado.

El señor MAIRA. — Señor Presidente, se ha hecho aquí gran cuestión, por parte del Honorable señor Smitmans, de que los gastos de movilización del señor Contralor fueran pagados con cargo a la Cuenta F-48.

También se ha hecho gran cuestión, señor Presidente, de los gastos hechos con cargo a esta cuenta, para viáticos del personal, que sale fuera de Santiago, desde el Contralor abajo.

Y estos gastos, señores Diputados, se han pagado siempre con cargo a la Cuenta F-48.

El señor CONCHA. — Pero no para hacer viajes a Quintero, en donde todos sabemos que no tiene que cumplir ninguna comisión de servicio el señor Contralor.

EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Concha, le ruego no interrumpir.

El señor CORREA LARRAIN. — Para qué estaban entonces los 2.500 pesos para gastos de representación del Contralor?

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Correa Larrain, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor CONCHA. — Para pagar los viajes a Quintero.

El señor COLOMA (Presidente). — Llamo al orden al Honorable señor Concha.

El señor MAIRA. — Los viajes de los funcionarios que salen fuera del lugar de su residencia se han pagado siempre con cargo a la Cuenta F-48. Esto se ha hecho extensivo a todos los funcionarios. Y ahora se ha hecho cuestión, señor Presidente, de la asignación otorgada al Contralor para gastos de representación, pagada con cargo a esta Cuenta F-48.

Los señores Diputados miembros de la Comisión y los que asistieron a sus sesiones saben que el presupuesto de inversión de la Cuenta F-48, se pasaba anualmente, por la Contraloría, al Ministerio de Hacienda y se aprobaba en sus rubros generales por decreto supremo.

Y en este Presupuesto, aprobado por decreto del Ministro de Hacienda señor Matte están los 2.500 pesos mensuales de gastos de representación del Contralor.

Año a año, señor Presidente, en el Presupuesto figura el capítulo especial de gastos de representación del Contralor: 2.500 pesos.

El señor CONCHA. — ¿Desde cuándo principian a figurar?

El señor COLOMA (Presidente). — Amonestó a Su Señoría.

Queda amonestado.

El señor CONCHA. — Desde cuándo, Honorable señor Maira?

El señor DIAZ. — Desde 1934.

El señor CANAS FLORES. — Y por qué no amonestó al Honorable señor Ahumada, también, que está interrumpiendo al Honorable señor Maira?

El señor COLOMA (Presidente). — Su Señoría ha concedido alguna interrupción?

El señor MAIRA. — No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor MAIRA. — Si esto los señores Diputados miembros de la Comisión lo saben, porque lo vimos juntos.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CONCHA. — No les interesa que se esclarézcan las cosas...

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego al Honorable señor Concha guardar silencio.

El señor MAIRA. — Le ruego al Honorable señor Concha que me deje hablar, que oiga lo que estoy diciendo.

Digo que los gastos de representación se fijaron en estos Presupuestos desde el año 1938; — ¿lo oye bien Su Señoría? — se establecieron en el Presupuesto que la Contraloría envió.

Un señor DIPUTADO. — Desde el año 1939, señor Diputado.

El señor MAIRA. — O bien, desde el año 1939. Varios señores DIPUTADOS. — ¡Es muy distinto!

El señor MAIRA. — Esto no tiene importancia. No hago cuestión de eso.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor MAIRA. — Saben los señores Diputados, que hace presente en la Comisión, y eso es entre los antecedentes que tiene la Mesa en su poder, que los Presupuestos están basados en el año anterior.

Los Presupuestos, como Su Señoría comprende, no fueron para el mismo año 38.

El señor CONCHA. — ¡Solo se equivocó Su Señoría en un año!

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor MAIRA. — No me he equivocado. Me estoy refiriendo a antecedentes que están en el poder de la Mesa.

En el año 1939 se consultó en el Presupuesto este capítulo, con autorización del Presidente de la República y del Ministro de Hacienda; y se continuó consultando en los Presupuestos que la Contraloría pasó en todos los años siguientes. En todos ellos, repito, figura este capítulo.

El señor CORREA LETELIER. — ¡Me permite, señor Diputado?

El señor MAIRA. — No tengo inconveniente, señor Diputado.

El señor CORREA LETELIER. — Pero deseo también que el Honorable señor Maira deje constancia en la Sala de que el Contralor no cumplió con la inversión indicada por el Presidente de la República en el decreto aprobatorio y que, aún, el propio Secretario General expuso en la Comisión que, cuando se producía el agotamiento de una partida, se cargaban los gastos a otra. Por ejemplo, un ítem destinado a movilización se cargaba a útiles y enseres. Luego, en este aspecto tampoco cumplió el señor Contralor con sus deberes.

Además, quisiera también que el Honorable señor Maira informara cómo con fondos que en realidad eran de la Universidad de Chile, se hicieron gastos propios de la Contraloría. Incluso los gastos de representación y los funcionarios confidenciales se cargaron a esta cuenta.

El señor MAIRA. — También voy a informar, porque Su Señoría sabe que, en el estudio de esta acusación, los miembros de la Comisión estuvimos considerando todo esto y tratamos de investigar en forma amplia y completa cada cargo. Comprobamos nosotros mismos los hechos. Es efectivo, señor Presidente, lo que afirma el Honorable señor Correa. Este presupuesto, pasado desde el año 39 para adelante, sobre inversión de la cuenta F-48, es aprobado por el Ministro de Hacienda. No se hacia así antes, señores Diputados; se invertía la cuenta F-48 sin presupuesto aprobado. Desde el año 39 para adelante, se plantea un presupuesto de esta cuenta.

Como los señores Diputados que entienden la materia saben, este presupuesto aprobado, de inversión de la cuenta F-48, no es el Presupuesto de la Nación; por lo tanto, no es susceptible de traspasos dentro de sus capítulos o ítems; es sólo una posible inversión de la cuenta. De modo que lo que Su Señoría ha señalado como efectivo, señor Presidente, lo que afirma el Honorable señor Correa. Este presupuesto, pasado desde el año 39 para adelante, sobre inversión de la cuenta F-48, es aprobado por el Ministro de Hacienda. No se hacia así antes, señores Diputados; se invertía la cuenta F-48 sin presupuesto aprobado. Desde el año 39 para adelante, se plantea un presupuesto de esta cuenta.

Como los señores Diputados que entienden la materia saben, este presupuesto aprobado, de inversión de la cuenta F-48, no es el Presupuesto de la Nación; por lo tanto, no es susceptible de traspasos dentro de sus capítulos o ítems; es sólo una posible inversión de la cuenta. De modo que lo que Su Señoría ha señalado como efectivo, señor Presidente, lo que afirma el Honorable señor Correa. Este presupuesto, pasado desde el año 39 para adelante, sobre inversión de la cuenta F-48, es aprobado por el Ministro de Hacienda. No se hacia así antes, señores Diputados; se invertía la cuenta F-48 sin presupuesto aprobado. Desde el año 39 para adelante, se plantea un presupuesto de esta cuenta.

El señor MAIRA. — Tengo paciencia para escuchar, Honorable Diputado. Cuando me manifestado que se han objecado los gastos del Contralor General no he dicho que esas objeciones se hagan a la cuenta F-48...

El señor CORREA LETELIER. — ¡No es cierto!

El señor MAIRA. — Se llevó esta minuciosidad...

El señor MAIRA. — Señor Diputado...

El señor CONCHA. — La primera cosa no es efectiva.

El señor MAIRA. — Su Señoría sabe que yo respeto, porque esa es mi norma, las opiniones de todos mis Honorables colegas, Señor Presidente, quiero, por tanto, que se tenga hacia mí la misma consideración que siempre he guardado para con los Honorables Diputados.

El señor CORREA LETELIER. — ¡Hay que tener respeto por la verdad!

El señor MAIRA. — Tengo paciencia para escuchar, Honorable Diputado. Cuando me manifestado que se han objecado los gastos del Contralor General no he dicho que esas objeciones se hagan a la cuenta F-48...

El señor CORREA LETELIER. — ¡Dijo otra cosa, Honorable Diputado!

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor CORREA LETELIER. — Yo he trabajado, señor Presidente, con la anuencia del señor Diputado, porque Su Señoría sabe que, en el estudio de esta acusación, los miembros de la Comisión estuvimos considerando todo esto y tratamos de investigar en forma amplia y completa cada cargo. Comprobamos nosotros mismos los hechos. Es efectivo, señor Presidente, lo que afirma el Honorable señor Correa. Este presupuesto, pasado desde el año 39 para adelante, sobre inversión de la cuenta F-48, es aprobado por el Ministro de Hacienda. No se hacia así antes, señores Diputados; se invertía la cuenta F-48 sin presupuesto aprobado. Desde el año 39 para adelante, se plantea un presupuesto de esta cuenta.

Como los señores Diputados que entienden la materia saben, este presupuesto aprobado, de inversión de la cuenta F-48, no es el Presupuesto de la Nación; por lo tanto, no es susceptible de traspasos dentro de sus capítulos o ítems; es sólo una posible inversión de la cuenta. De modo que lo que Su Señoría ha señalado como efectivo, señor Presidente, lo que afirma el Honorable señor Correa. Este presupuesto, pasado desde el año 39 para adelante, sobre inversión de la cuenta F-48, es aprobado por el Ministro de Hacienda. No se hacia así antes, señores Diputados; se invertía la cuenta F-48 sin presupuesto aprobado. Desde el año 39 para adelante, se plantea un presupuesto de esta cuenta.

El señor MAIRA. — Tengo paciencia para escuchar, Honorable Diputado. Cuando me manifestado que se han objecado los gastos del Contralor General no he dicho que esas objeciones se hagan a la cuenta F-48...

El señor CORREA LETELIER. — ¡Dijo otra cosa, Honorable Diputado!

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor CORREA LETELIER. — Yo he trabajado, señor Presidente, con la anuencia del señor Diputado, porque Su Señoría sabe que, en el estudio de esta acusación, los miembros de la Comisión estuvimos considerando todo esto y tratamos de investigar en forma amplia y completa cada cargo. Comprobamos nosotros mismos los hechos. Es efectivo, señor Presidente, lo que afirma el Honorable señor Correa. Este presupuesto, pasado desde el año 39 para adelante, sobre inversión de la cuenta F-48, es aprobado por el Ministro de Hacienda. No se hacia así antes, señores Diputados; se invertía la cuenta F-48 sin presupuesto aprobado. Desde el año 39 para adelante, se plantea un presupuesto de esta cuenta.

Como los señores Diputados que entienden la materia saben, este presupuesto aprobado, de inversión de la cuenta F-48, no es el Presupuesto de la Nación; por lo tanto, no es susceptible de traspasos dentro de sus capítulos o ítems; es sólo una posible inversión de la cuenta. De modo que lo que Su Señoría ha señalado como efectivo, señor Presidente, lo que afirma el Honorable señor Correa. Este presupuesto, pasado desde el año 39 para adelante, sobre inversión de la cuenta F-48, es aprobado por el Ministro de Hacienda. No se hacia así antes, señores Diputados; se invertía la cuenta F-48 sin presupuesto aprobado. Desde el año 39 para adelante, se plantea un presupuesto de esta cuenta.

El señor MAIRA. — Tengo paciencia para escuchar, Honorable Diputado. Cuando me manifestado que se han objecado los gastos del Contralor General no he dicho que esas objeciones se hagan a la cuenta F-48...

El señor CORREA LETELIER. — ¡Dijo otra cosa, Honorable Diputado!

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor CORREA LETELIER. — Yo he trabajado, señor Presidente, con la anuencia del señor Diputado, porque Su Señoría sabe que, en el estudio de esta acusación, los miembros de la Comisión estuvimos considerando todo esto y tratamos de investigar en forma amplia y completa cada cargo. Comprobamos nosotros mismos los hechos. Es efectivo, señor Presidente, lo que afirma el Honorable señor Correa. Este presupuesto, pasado desde el año 39 para adelante, sobre inversión de la cuenta F-48, es aprobado por el Ministro de Hacienda. No se hacia así antes, señores Diputados; se invertía la cuenta F-48 sin presupuesto aprobado. Desde el año 39 para adelante, se plantea un presupuesto de esta cuenta.

Como los señores Diputados que entienden la materia saben, este presupuesto aprobado, de inversión de la cuenta F-48, no es el Presupuesto de la Nación; por lo tanto, no es susceptible de traspasos dentro de sus capítulos o ítems; es sólo una posible inversión de la cuenta. De modo que lo que Su Señoría ha señalado como efectivo, señor Presidente, lo

que una garantía, un dique a los errores legales y excesos de este Poder.

Sabido es que la Constitución entrega a la Corte Suprema el dictamen sobre la constitucionalidad de las leyes; pero no de los Decretos Supremos. Y ello se debe a que, por no ser conocida la generación de los decretos y su dictación, como ocurre con las leyes, ha sido entregado el estudio previo de los decretos supremos a un organismo de tan alta jerarquía como debe ser la Contraloría General de la República.

En el ejercicio de la profesión de abogado he podido constatar esta necesidad nacional y los perjuicios que los decretos supremos pueden causar cuando exceden los límites legales.

Por las razones expuestas, sostengo que la facultad soberana juzgadora y de interpretación que tiene la Contraloría no puede ir hasta la interpretación arbitraria, tal como no puede llegar hasta la arbitrariedad el juzgamiento de la prueba en conciencia que tienen algunos tribunales, así lo ha declarado la Corte Suprema.

Si es arbitrario el Contralor en su interpretación, si no es garantía de respeto a la Constitución y las leyes en el estudio de los decretos supremos, la Contraloría está demás, es un organismo burocrático innecesario.

Esta acusación constitucional tiene por finalidad la declaración del Senado de ser el acusado culpable de "abuso de poder" y éste existe cuando se ha cursado un decreto ilegal e inconstitucional.

Y en mi concepto, al no ejercitar el Contralor su atribución, vale decir, su obligación (ya que no es "facultad" sino que "atribución") ha incurrido en notable abandono de su función, en su ejercicio debió rechazar muchos de los decretos que ha cursado.

Es por esto que, testimonialdo que la Contraloría General de la República debe desenvolverse con estricto acatamiento a la Constitución Política y a las leyes que determinan su funcionamiento. Nuestra legislación no le ha concedido expresamente las calidades de un Poder Contralor dentro del Estado, y, aunque no soy abogado, pero interpretando, según mi conciencia, el interés general de la Nación, estimo que este organismo no ha perdido la categoría de una repartición administrativa, y si es verdad que la reforma última de nuestra Carta Fundamental le dio el carácter de organismo constitucional, esa calidad no tuvo otro objeto que investir a la Contraloría de las facultades fiscalizadoras necesarias para ejercer su ministerio, libre de toda influencia, por alta y poderosa que fuere. Al menos, señor Presidente, es en ese concepto que como Diputado en el periodo pasado voté esa ley.

A mi juicio, cualquiera que sea la suerte que corra esta acusación, creo que la Contraloría General debe ser reestructurada, privándola de la facultad de disponer de dineros sin sujeción al Presupuesto. Y lo digo, señor Presidente, sin perder de vista, precedentes censurables sentados por administraciones anteriores, que podrían servir de atenuantes, porque, desgraciadamente, ningún Partido político está en condiciones de arrojar la primera piedra.

Voto que no.

El señor COLOMA (Presidente).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GARRIDO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO.—Señor Presidente, la representación parlamentaria democrática ha venido solicitando con insistencia en esta Honorable Cámara, desde hace varios años, el pronto despacho del proyecto de ley de probidad administrativa, que pondría término a toda clase de dudas, tanto respecto de los funcionarios que desempeñan los puestos más altos en el orden jerárquico, como de los más modestos.

So de opinión, señor Presidente, que esta actitud de juzgar, en la hora undécima, a un hombre que no ha hecho otra cosa, en el alto cargo que desempeña, que seguir un principio de reconocimiento y honradez, no se justifica.

En esta Honorable Cámara, todos los hombres que han tenido la suerte de pasar por la Universidad, a quienes los asalariados chilenos contribuyen a mantener con el sudor de su frente, han abordado el aspecto jurídico con tanta claridad, que bien se puede decir que ahora le toca al país juzgar.

Pero yo quiero anticipar mi pensamiento y dar una opinión: ¿Quién va a creer en la honradez de esta acusación? ¿Quién no conoce al Contralor General de la República, Agustín Vigorena? ¿Quién no sabe que es un hombre que, en su puesto, ha preferido ponerse frente a frente a poderes que podían crecerse más altos, a pesar de conocer la suprema responsabilidad que tenía?

Y ahora, cuando la Constitución le da mayor personalidad moral, cuando está en mejores condiciones para servir este alto cargo, ha brotado esta acusación.

Por eso declaro que el Honorable Diputado señor Maira ha dejado evidenciado el ningún fundamento de esta acusación contra el Contralor General de la República. Y yo, modestamente, desde el llano en materia jurídica, con la conciencia del trabajador, que siente en sí mismo esta inmensa satisfacción que se experimenta cuando se es honrado de verdad, rechazo desde el fondo de mi alma esta acusación, y creo que todo el proletariado a través de la República lo hará en la misma forma.

No se puede concebir, señor Presidente, que por estar preparando una futura campaña presidencial, haya que empezar a desprestigiar este régimen democrático, acumulando fuerzas que vengan a hacer más penosa la vida de los hombres que producen. No es posible aceptar que tra un situación mundial de desgracia de dolor y de quebranto, que ha abierto a la luz aún los ojos de aquellos que no quieren ver la luz; cuando hemos comenzado a vivir una nueva era, cimentada en la honradez, en la moral y en la justicia, que es lo que hacía falta en esta Humanidad, que se estaba hundiendo, se vuelvan a repetir estas cosas.

Por eso quisiera, señor Presidente, que de una vez por todas se descubriera el valor de esta gente, que a través de su cobardía, no es capaz de decir la verdad, y pido, en estos momentos, que el Congreso preste su aprobación al proyecto de ley a que me he referido, sobre probidad administrativa, para que aquellos modernos ricos que han amasado grandes fortunas, puedan dar cuenta al país de cómo han podido labrarlas, si sólo por su esfuerzo individual o a costa de tanta gente que sufre.

Por ésto, no es tan fácil en este país apreciar que se ha iniciado una nueva era; en otras palabras, que se ha despertado en su mente un nuevo concepto de la responsabilidad. Y las que están más caracterizadas, a mi juicio, para exprender principios de verdad, son las clases que por más de cien años han llevado, en esta República nuestra, el peso del dolor, de la miseria y de la desgracia.

Es necesario que se levante hasta el cielo una voz que pueda llegar a mitigar los dolores de esa gente, este es el grito que debe salir de los corazones mejor puestos.

Es por eso que no tienen razón quienes se quejan de que se produzcan huelgas, que son fenómenos naturales. Porque, no hay causa sin efecto: si hay desnutrición, hambre y miseria, tendrán que producirse huelgas. Con esto se está produciendo el desprestigio de nuestra Honorable Cámara, del organismo máximo de esta República y de la democracia. Son actos de la naturaleza de la acusación que ahora vemos los que están entronizando el desprestigio en nuestra democracia. Es necesario que haya un Gobierno capaz de producir lo que el mundo desea, que no es otra cosa que libertad, amor y justicia.

Al fundar mi voto, debo decir con toda sinceridad que la representación democrática al dar su voto negativo, la acusación constitucional, lo hace con profundo convencimiento de que obra dentro de lo justo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Señor Presidente: La forma habitual en que se desenvuelven estas acusaciones del carácter de los organismos que intervienen y, finalmente, los resultados mismos del proceso, acoja o no la Honorable Cámara esta acusación, revelan que se trata de una cuestión política. En estas condiciones no pude apartarme de la posición en que mi Partido se ha situado.

Pero como el análisis de los términos de la acusación y de los antecedentes que se deducen del

carácter de los debates apuntan cargos fundados en contra del Contralor General de la República, y considerando que personalmente he podido tomar conocimiento de otros, como los que dicen relación con el comportamiento tenido por la Contraloría en el proceso instaurado en contra de la Administración del Casino Municipal de Viña del Mar, en el que el Contralor, a pesar de las disposiciones terminantes de la Ley Orgánica a su servicio, que le imponía la obligación de denunciar a la Justicia Ordinaria los delitos cometidos, hacerse parte en ellos y perseguir las responsabilidades consiguientes, en todo lo cual se desentendió y, por el contrario, mandó archivar los antecedentes del proceso mediante una resolución dictada días antes en que los Tribunales Superiores de Justicia debían pronunciar sobre un recurso de queja, sin reparar que la Corte de Apelaciones de Valparaíso había dictado res a Alcalde al dictaminar en denuncias efectuadas por sus propios inspectores, me ve comprometido moralmente a dar fundamento a mi voto. Robusteció más todavía señor Presidente, esta posición mía, la constante inclinación de mi espíritu, que me impulsó a exigir de los altos funcionarios del Estado, austeridad en el desempeño de sus funciones y actitudes ejemplares.

Personalmente, señor Presidente, considero que la Contraloría General de la República debe desenvolverse con estricto acatamiento a la Constitución Política y a las leyes que determinan su funcionamiento. Nuestra legislación no le ha concedido expresamente las calidades de un Poder Contralor dentro del Estado, y, aunque no soy abogado, pero interpretando, según mi conciencia, el interés general de la Nación, estimo que este organismo no ha perdido la categoría de una repartición administrativa, y si es verdad que la reforma última de nuestra Carta Fundamental le dio el carácter de organismo constitucional, esa calidad no tuvo otro objeto que investir a la Contraloría de las facultades fiscalizadoras necesarias para ejercer su ministerio, libre de toda influencia, por alta y poderosa que fuere. Al menos, señor Presidente, es en ese concepto que como Diputado en el periodo pasado voté esa ley.

A mi juicio, cualquiera que sea la suerte que corra esta acusación, creo que la Contraloría General debe ser reestructurada, privándola de la facultad de disponer de dineros sin sujeción al Presupuesto. Y lo digo, señor Presidente, sin perder de vista, precedentes censurables sentados por administraciones anteriores, que podrían servir de atenuantes, porque, desgraciadamente, ningún Partido político está en condiciones de arrojar la primera piedra.

Voto que no.

El señor TAPIA.—El Honorable señor González Madariaga ha revuelto el gallinero.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor TAPIA.—Todo el país debe recordar que el año pasado el Partido Socialista presentó una acusación constitucional contra el señor Ministro del Interior, por el hecho de que los empleados dependientes de su servicio bajo su tutela asaltaron y destruyeron la imprenta del diario "La Opinión", de Santiago.

El primer argumento que dio la representación de Derecha en la Honorable Cámara para votar en contra de esa acusación, fue el que ella hubiera sido presentada unas pocas semanas después de ese hecho, que nadie podía negar que sucedió en ese país, estando todavía en receso el Congreso Nacional.

Señor Presidente, se dio ese argumento de denuncia de unas pocas semanas en contra de una acusación que se refería a un hecho delictuoso a todas pruebas, y cuyas consecuencias pudieron probar hasta los Honores Diputados de Derecha. En cambio, hoy, la misma Derecha, presenta una acusación que se refiere a hechos de muy discutible legalidad, después de siete años de acaecidos. Esto nos lleva al convencimiento, señor Presidente, de que el móvil verdadero de esta acusación en contra del señor Contralor General de la República es de carácter político. Puestos en este terreno, los socialistas también respondemos no solo legal y jurídicamente a la Derecha, sino también políticamente.

Hecho este recuerdo, que no había necesidad de hacer siquiera, pues está muy fresco, rememorar aquellas otras ocasiones, en que, siendo apaleados Diputados en el mismo recinto del Congreso Nacional, en que siendo destridas la misma y otras imprentas de la oposición, los Honores Diputados de la Derecha, porque tenían mayoría en el periodo antepasado, sistemáticamente votaban, con criterio profundamente político, en contra de esas acusaciones y en los períodos en que han estado en minoría, se han conformado con pasar lo que ellos llamaban delitos, a aquel famoso Tribunal de la historia que creó el Honorable señor Marín Balmaceda.

Señor Presidente, ante estos hechos, planteamos con franqueza nuestra posición en esta tarde de política. Además, por las razones de carácter legal y constitucional que han dado los Honores Diputados en el mismo recinto del Congreso Nacional, en que siendo destridas la misma y otras imprentas de la oposición, los Honores Diputados de la Derecha, porque tenían mayoría en el periodo antepasado, sistemáticamente votaban, con criterio profundamente político, en contra de esas acusaciones y en los períodos en que han estado en minoría, se han conformado con pasar lo que ellos llamaban delitos, a aquel famoso Tribunal de la historia que creó el Honorable señor Marín Balmaceda.

Señor Presidente, ante estos hechos, planteamos con franqueza nuestra posición en esta tarde de política. Además, por las razones de carácter legal y constitucional que han dado los Honores Diputados en el mismo recinto del Congreso Nacional, en que siendo destridas la misma y otras imprentas de la oposición, los Honores Diputados de la Derecha, porque tenían mayoría en el periodo antepasado, sistemáticamente votaban, con criterio profundamente político, en contra de esas acusaciones y en los períodos en que han estado en minoría, se han conformado con pasar lo que ellos llamaban delitos, a aquel famoso Tribunal de la historia que creó el Honorable señor Marín Balmaceda.

Señor Presidente, ante estos hechos, planteamos con franqueza nuestra posición en esta tarde de política. Además, por las razones de carácter legal y constitucional que han dado los Honores Diputados en el mismo recinto del Congreso Nacional, en que siendo destridas la misma y otras imprentas de la oposición, los Honores Diputados de la Derecha, porque tenían mayoría en el periodo antepasado, sistemáticamente votaban, con criterio profundamente político, en contra de esas acusaciones y en los períodos en que han estado en minoría, se han conformado con pasar lo que ellos llamaban delitos, a aquel famoso Tribunal de la historia que creó el Honorable señor Marín Balmaceda.

Estamos en la tierra, señor Presidente, y el Partido Socialista, que no tiene vinculación con el Gobierno, que desde hace tres años ha estado, sistemáticamente, haciendo ver sus errores, que ha estado haciendo una oposición levantada, y que no está dispuesto a confundirse con la Derecha reactionaria y a dejarse arrastrar por sus provocaciones; el Partido Socialista, digo, leal y consciente con el mandato que ha recibido de sus representados y con las razones que le dieron vida, hará frente a la reacción.

Un señor DIPUTADO.—Que se le protrogue el tiempo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo al Honorable señor Moore.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Censuro al Honorable señor Escobar Zamora...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—No, señor Presidente. No han hecho otra cosa que intentar romperme.

Un señor DIPUTADO.—Que se le protrogue el tiempo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo al Honorable señor Moore.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—No hay acuerdo.

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MOORE.—Voy a usar el tiempo del Honorable señor Morandé, señor Presidente.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ha terminado el tiempo, Su Señoría.

El señor MOORE.—Pero, como es esto, señor Presidente? No han hecho otra cosa que intentar romperme.

Un señor DIPUTADO.—Que se le protrogue el tiempo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo al Honorable señor Moore.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—No hay acuerdo.

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MOORE.—Voy a usar el tiempo del Honorable señor Morandé, señor Presidente.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ha terminado el tiempo, Su Señoría.

El señor MOORE.—Pero, como es esto, señor Presidente? No han hecho otra cosa que intentar romperme.

Un señor DIPUTADO.—Que se le protrogue el tiempo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo al Honorable señor Moore.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—No hay acuerdo.

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MOORE.—Voy a usar el tiempo del Honorable señor Morandé, señor Presidente.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ha terminado el tiempo, Su Señoría.

El señor MOORE.—Pero, como es esto, señor Presidente? No han hecho otra cosa que intentar romperme.

Un señor DIPUTADO.—Que se le protrogue el tiempo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo al Honorable señor Moore.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—No hay acuerdo.

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MOORE.—Voy a usar el tiempo del Honorable señor Morandé, señor Presidente.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ha terminado el tiempo, Su Señoría.

“EL DIA DEL ESTADIO”, LA JUSTA MAXIMA DEL AÑO

MILES Y MILES DE DEPORTISTAS SE APRESTAN PARA PRESENTAR EL EXTRAORDINARIO PROGRAMA QUE SE DESARROLLARA EL DOMINGO EN CONMEMORACION AL SEPTIMO ANIVERSARIO DE NUESTRO PRINCIPAL CAMPO DE JUEGOS

EL FAMOSO CUADRO VERDE DE CARABINEROS, LA DANZA DEL LICEO N.º 1 DE NIÑAS, LA PRESENTACION GIMNASTICA DEL GRUPO DE DEFENSA ANTIAEREA, EL MATCH ENTRE GREEN CROSS Y COLO COLO, SON NUMEROS QUE ANTICIPAN EL MAS FRANCO EXITO

La demanda de entradas y el entusiasmo que se observa entre los aficionados y público en general, son el mejor indicio del éxito que coronó el festival del domingo en el Estadio Nacional, dia en que nuestro principal campo de deportes y el más completo del continente comenzó su segundas etapas.

En el “Día del Estadio”, inaugurado en una época realmente de temor, por su complejidad y por el interés que en esa entonces existía por estos días de especiales y peligrosas situaciones, este año ofreció muchas sorpresas que han hecho a la colectividad, nos demostró que el público chileno gusta de este tipo de entretenimientos y que si entiende no concuerda en gran numero a reuniones de la industria, que se celebraron porque no se contaba con un coliseo adecuado.

Después, a medida que el convencimiento ha llegado a todos, hemos visto como nuestro principal campo ya se ha hecho un poco estrecho, pero que con una determinación de lo que dice el lema de las Juntas Descentralizadas para los comarcas sudamericanas —que ahora si que podemos realizarlos— también esos “clásicos” universitarios han logrado su realización en carácter en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

El universo de una obra como el Estadio Nacional, que digno de celebración es cuando con su incesanteces. Pero esas es que para el domingo se ha confeccionado un programa sencillamente extraordinario, el mejor de cuantos hemos presentado en estos últimos tiempos. Los principales institutos del deporte y que han querido prestar su colaboración a una fiesta que es de todos, estarán presentes en este acto que, sin duda, ha sido una época. Miles y miles de personas han venido a celebrar el Día del Estadio y que han comenzado por el deporte, a través de sus ligas y secciónes, a sus federaciones y a sus federaciones para las comarcas sudamericanas —que ahora si que podemos realizarlos— también esos “clásicos” universitarios han logrado su realización en carácter en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

El universo de una obra como el Estadio Nacional, que digno de celebración es cuando con su incesanteces. Pero esas es que para el domingo se ha confeccionado un programa sencillamente extraordinario, el mejor de cuantos hemos presentado en estos últimos tiempos. Los principales institutos del deporte y que han querido prestar su colaboración a una fiesta que es de todos, estarán presentes en este acto que, sin duda, ha sido una época. Miles y miles de personas han venido a celebrar el Día del Estadio y que han comenzado por el deporte, a través de sus ligas y secciónes, a sus federaciones y a sus federaciones para las comarcas sudamericanas —que ahora si que podemos realizarlos— también esos “clásicos” universitarios han logrado su realización en carácter en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

ESTA NOCHE JUEGAN GREEN CROSS Y MAGALLANES, OFICIALMENTE

UNIVERSIDAD DE CHILE Y WANDERERS, EN EL PRELIMINAR DE LA REUNION DEL E. N.ATONAL

En la cancha N.º 1 del Estadio Nacional se dará término este año al campeonato oficial de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, correspondiente al presente año, torneo que ya ha clasificado como su vencedor absoluto el equipo del Green Cross.

En el programa de hoy, a las 20 horas, intervendrán los elencos de Wanderers y Universidad de Chile, y en el encuentro del lunes, a las 21.45 horas, los cuadros de Green Cross y Magallanes, este re-

ciente ganador del Santiago Morning.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fue inaugurado... y ahora en 1945 los deportistas chilenos tienen a su alcance el mejor de los estadios del mundo, que desempeña un papel de honor en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

EN 1934

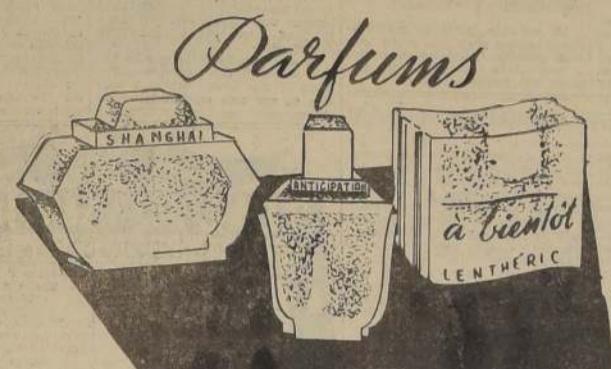


EL RETRATO DE DORIAN GRAY

SEGUN LA FAMOSA NOVELA
DE OSCAR WILDE
con **GEORGE SANDERS**
como *Lord Henry Wotton*
HURD HATFIELD
como *Dorian Gray*
DONNA REED,
ANGELA LANSBURY

Hoy

¡TODA EN CASTELLANO!
PELÍCULA
Metro-
Goldwyn
Mayer



LENTHERIC
PARIS • NEW YORK • LONDON

DISTRIBUIDORES:
ESTABLECIMIENTOS CHILENOS COLLIERE LTDA.

El Confort
DE SU
HOGAR

Cocinas
IMMAR
• ECONOMICAS
• ELEGANTES
• DURABLES
GRANDES FACILIDADES
DE PAGO

CIA DE GAS
Ardegas Ltda. SANTO DOMINGO 1061

EMMA
ALTA MODA

Las ultimas
novedades para
la Temporada

BANDERA 104
TELEFONO 61690

SANTIAGO



¡Proximamente aparecerá!
...EL EXITO DE 1944 EN EE.UU!
POR SIEMPRE AMBAR

de KATHLEEN WINSOR

Premiada como la mejor novela de 1944 por "New York Herald Tribune", de EE. UU.!

En EE. UU. se han vendido ya más de 820.000 ejemplares!

LIBRERIA SENECA (Palacio del Libro)

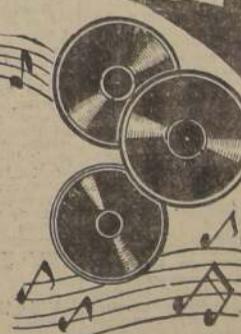
JOAQUIN ALMENDROS JIMENEZ

Huérfanos 836 - Teléfono 33698 - Casilla 13171

SANTIAGO

Despachamos a domicilio contra reembolso.

DISCOS
VICTOR
COLUMBIA
ODEON



La mejor música de todos los tiempos, obras completas en elegantes álbumes.

VISITENOS HOY MISMO

Echeverría, Renard y Cía. Ltda.

AHUMADA 54 - CASILLA 13183

TELEFONO 80669

SANTIAGO

EN SU VERSION CASTELLANA
EN
EDICIONES

LOSADA





TEATRO BAQUEDANO

LUNES 3 DE DICIEMBRE, A LAS 19 HORAS

PRESENTACION DE LA EMINENTE SOPRANO URUGUAYA

Socorro Villegas

CON LA

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE

dirigida por VICTOR TEVAVH.

OBRAS DE WEBER, WARNER, GRIEG, DELIBES, R. KORSAKOFF Y AMENGUAL.

PLATEA \$ 15.— BALCON \$ 10.— GALERIA \$ 3.—

En venta en boletería.

UN DRAMA REALISTA Y VIGOROSO
ES "UNA SOMBRA EN MI DESTINO"

Focas veces se ha llevado a la pantalla en forma más acabada con mayor sucesión elijo el tema de un drama romántico en el caso de "UNA SOMBRA EN MI DESTINO", producción norteamericana que Columbia Pictures presenta desde el martes próximo en el Teatro Santa Lucía. Se trata de una historia romántica en la que el protagonista es el director Dario Nicodemi, "La Sombra", que desarrolla uno de los argumentos de mayor fuerza emotiva, y cuya realización viene a confirmar de manera concluyente el grado de perfeccionamiento a

que ha llegado la industria cinematográfica. Además, de su tema que los hace captar la atención del espectador durante todo su desarrollo, del uso y variedad de su presentación, que considera la interpretación formidable que en "UNA SOMBRA EN MI DESTINO" hacen la exquisita Andrea Palma y el amistoso y variado Edmundo Vélez, con su provocativa personalidad, la magnífica característica doña Prudencia Gómez, encabezando un elenco de primer orden.



La gran confitería LUCERNA

presenta todas los días al té y noche



Ricardo PIMENTEL el imitador inimitable

MIGUEL de GRANDY tenor cubano el príncipe del bolero

LAS FUNCIONES DE CONCHITA PIQUER EN EL MUNICIPAL

Expresión magnífica de la canción y del baile español encarna Conchita Piquer y su atrayente Compañía que, con tan brillante como merecido éxito cumple su breve temporada en el escenario del Municipal.

Para el sábado, en funciones tarde y noche, se anuncia un cambio total del programa y que dará oportunidad para admirar a la ilustre artista en nuevos matices de su rico caudal artístico. Este estupendo español incluye soberbias estampas en que veremos desfilar toda la gitannería en variadas y emocionantes expresiones realizadas por la espiritualidad y la gracia de Conchita Piquer.

Sobresale en el repertorio contenido de este programa "Las cuatro esquinas", estupenda andaluzas "Boda de Rumbos", "La Niña de Fuego" y "Solera Vieja", creaciones de Conchita Piquer y con la intervención de su Compañía. A fin de preparar la mise en scène de este espectáculo, la Cia. no trabajará mañana viernes.

Hoy habrá dos funciones.

El sábado presenta la Empresa del Teatro Balmaceda el "Show de la sierra", en el que actúan la artista máxima de la canción Blanca Negri, el actor argentino del humorista Ricardo Pimentel y Oscar, la cancionista argentina Alicia Duncan, estrella de radio y cine de su patria, el cantor chileno Oscar Gómez; al piano, el maestro chileno Manuel Contardo, y animando el espectáculo la actriz de cine, radio y teatro, Mirella Vélez.

Este espectáculo que se presenta el próximo sábado, irá en combinación con el cine.

HOY SE BENEFICIA LA "ESTUDIANTINA LIBERTAD" EN EL TEATRO IMPERIAL

Esta noche, a las 21.30 horas, el Teatro Imperial será escenario del festival artístico que ha organizado la Asociación de Artistas Aficionados de Chile, con motivo del beneficio que se hace a la prestigiosa y decana de las artistas chilenas formadas en los elementos artísticos del Grupo Musical "Libertad", que a través de 25 años de actuación ha desarrollado una meritaria y altruista campaña cultural.

Este espectáculo que está llamado a ser "La noche de gala de los artistas aficionados" en las dos partes: en la primera, la interpretación de la obra dramática en tres actos "Golondrina" que llevará a la escena la Academia Teatral Nicanor de la Sotta. Habrá además, un fin de fiesta con actuación de los mejores elementos de la Asociación que actúan en la Audición Teatro del Pueblo.

HOY SE BENEFICIA LA "ESTUDIANTINA LIBERTAD" EN EL TEATRO IMPERIAL

5.30 y 9.45 P. M. "SEMINILLA DE ODOI" y "LOS ANGELES Y UN PECADOR" 6.30 y 10 P. M. "LA CANCION DE BERNARITA" y "Contraespionaje"

IMPERIO ESTADO 239 AUGUSTINAS 867 FONO 32627

CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUA-CORDOBA 6.30 y 10 P. M. "SI MI MUJER SUPIERA LO QUE HAGO!"

ALMAGRO — Plaza Almagro — Teléfono 85425 — Rotativo: Las tres herederas y La canción de Bernardita.

AMERICA — Nublo 390 — Teléfono 85443 — Rotativo: Nosotros, Fuga en la noche y Tres hermanas.

CAUPOLCAN — San Diego 828 — Teléfono 8007 — Rotativo: Los reyes del ring, La máscara y noche: Los reyes del ring, Ojos negros y Serial.

AVENIDA MATTIA — Av. Matta 618 — Teléfono 81453 — Rotativo: Las tres herederas, La canción de Bernardita y La canción de las prácticas.

APOLLO — Vicuña 368 — Teléfono 81146 — Cerrado por reparación.

BRASIL — Plaza Brasil — Teléfono 80800 — Rotativo: La amada inmóvil y La guitarra escarlata.

BOLIVAR — Tarapacá 781 — Teléfono 81446 — Rotativo: La amada inmóvil y La guitarra escarlata.

BALMACEDA — Arriales 41 — Teléfono 88768 — Rotativo: Los mosqueteros del rey y Ciudad de conquista.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: La amada inmóvil y Las abanderadas y Doce lunas de miel.

CARRERA — Alameda-O'Higgins — Teléfono 81446 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

EXCELSIOR — Av. Independencia 1073 — Teléfono 81131 — Rotativo: Las lunas de noche en la Ópera y Sombra funesta.

ESMERALDA — Plaza Bulnes 41 — Teléfono 81093 — Rotativo: El peñón de las ánimas, La feria del amor y Cuidado con el lobo.

DIEZ DE JULIO — Avenida 10 de Julio 319 — Teléfono 80836 — Rotativo: Arizona, La máscara de fuego y Jornada sangrienta.

FRANKLIN — San Diego 2117 — Teléfono 80731 — Rotativo: Los reyes del ring, La secretaria de su marido, Dos ángeles y un pecador y 2.º Ultimo mohicano.

COUSINO — San Ignacio 1249 — Teléfono 80057 — Rotativo: Las tres herederas de Barba Azul, El sombrero de tres picos y Agregados.

CENTRAL — Huérfanos 830 — Teléfono 80235 — Rotativo: Te verás y tu hermano y Malina, vermouth y noche: Te verás y tu hermano.

CERVANTES — Matías Cousiño 184 — Teléfono 81136 — Rotativo: El fantasma de biel y El buey pastor.

DELICIAS — Alameda esquina San Alfonso — Rotativo: Campeón cómico, Los locos sueños y Noticiero FOX.

CLUB DE SEÑORAS — Montt 218 — Teléfono 80374 — Rotativo: Los peñones de las ánimas, El gran Makakius y La máscara.

DEICHOCHO — Dieciocho 14 — Teléfono 80374 — Rotativo: Vermouth y noche: El Dr. Guelap y El gran Makakius.

DIEZ DE JULIO — Avenida 10 de Julio 319 — Teléfono 80836 — Rotativo: Arizona, La máscara de fuego y Jornada sangrienta.

ESMERALDA — Plaza Bulnes 41 — Teléfono 81093 — Rotativo: El peñón de las ánimas, La feria del amor y Cuidado con el lobo.

FRANKLIN — San Diego 2117 — Teléfono 80731 — Rotativo: Los reyes del ring, La secretaria de su marido, Dos ángeles y un pecador y 2.º Ultimo mohicano.

ITALIA — Av. Bilbao 100 — Teléfono 41882 — Rotativo: Bernardita y Las tres herederas.

LO FRANCO — Carrascal 4061 — Teléfono 80730 — Rotativo: Los reyes del ring, La vida privada de Enrique VIII.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza M. Rodríguez 104 — Teléfono 81131 — Rotativo: Los reyes del ring, y Bernardita.

EXCELSIOR — Av. Independencia 1073 — Teléfono 81131 — Rotativo: Las lunas de noche en la Ópera y Sombra funesta.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 83058 — Rotativo: Vermouth y noche: Las abanderadas y Doce lunas de miel.

AGUSTINAS 1269.— CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 1945

HOY PARTE A LONDRES
DELEGACION OBRERA

Por vía aerea se dirigen hoy a Inglaterra los representantes obreros que participaron en la Conferencia Mundial del Transporte, convocada por la Oficina Internacional del Trabajo, Congreso en el cual participaron delegados obreros y gremiales representantes de casi la totalidad de los países. Representan al conglomerado obrero del Transporte los señores Humberto Soto y Luis López Vilanueva, el primero de ellos, presidente de la Federación Industrial Ferroviaria y el segundo, presidente de la Federación Marítima de Chile.

Cabe hacer presente que la delegación obrera no demanda gastos a nuestro Gobierno, pues la Oficina Internacional del Trabajo financiará el viaje de dicha representación.

INTERESANTES SERAN
JUEGOS FLORALES DE
LA DECIMA COMUNA

En el Teatro Imperial se verificó el penúltimo escrutinio para elegir a la Reina de las Fiestas Primaveriles de la Décima comuna. La señora Ar. Matilde Arribalzaga, la primera, y la señora María Rojas, 6.430 votos, para la señora Nelly Pérez, 5.220 votos, y para la señora Cecilia Júarez, 6.265 votos.

EL PRÓXIMO Y ÚLTIMO ESCRUTINIO
DE KETTLUM CHUAQUI
FUE SOLUCIONADO

Recientemente ha sido solucionado satisfactoriamente el conflicto que se había planteado en el Sindicato Textil "Kettlum Chuaqui y Cia. Ltda.", con diversas mejoras y soluciones por los obreros de esta industria.

Entre los beneficios alcanzados cabe destacar los siguientes: Aumento de un 40 por ciento sobre los actuales salarios; asignación de \$100 y \$80, mensual por casada, para los casados y solteros, respectivamente; firma pagará 6 días feriados en el año; un 10 por ciento semanalmente; la firma conseguirá dos ovelas anuales, como asimismo sueldos, botas y de lantales de cuero, y la firma obsequiará dos kilos de lana para Navidad. Estos beneficios alcanzan a 78 obreros.

FEDERACION PROVINCIAL
MUTUALISTA DE
SANTIAGO

En su sesión de Consejo, bajo la presidencia del señor Adán Vásquez-Ramos B., la Federación Provincial Mutualista de Santiago acordó las siguientes peticiones: acuerdos para ampliar la emisión de deportes, fin de que efectúe campamentos y otras actividades deportivas y otorgar los premios de estas nuevas competencias justo a los jóvenes, señalar y premiar las estudiosas en general a los nuevos e interesantes cursos rápidos de contabilidad, taquigrafía, inglés, rusa, redacción comercial, matemáticas de aplicación, costos y máquina al tacto. Las inscripciones se reciben hoy de 10.30 a 12 horas; y en la semana, tanto en la mañana como en la tarde, en el punto indicado.

Los cursos anotados están a cargo de acreditados profesores, finalizan con examen teórico y práctico, para los efectos del respectivo certificado de competencia.

Además, el Instituto Técnico prepara exámenes humanísticos y de bachillerato, a precios muy ventajosos.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITRE QUIROGA A.
RENE QUIROGA N.
Abogados
Héctor Correa Ibáñez
Agustinas 1269, 3er piso
Tel. 82336. De 3 a 7 P.M.

JOAQUIN URARRAZAVAL LARBAIN
SENAFO FERNANDEZ LECAROS
Estudio. Trujillo 220 - 6 Piso
Teléfono 65151.

MÉDICOS

ERNANI PARDO
Pdo. - Sifilis - Veneras
Arriero Prat 177
26 Enero

RAIMUNDO RATINGOFF
Broncopolmonaria
Asma. Corazón. Esos. X.
10-6 Agustinas 881.
Teléfono: 3232.

30 Nov.

Dra. LUISA PAUCHEZ P.
Pdo. - Veneras. Cirujano
Especialista en enfermedades de señoras
y niños. Agustinas 475. Tel. 50763

Actividades Gremiales

RAPIDAS Y EFICACES MEDIDAS
PARA EVITAR LOS ACCIDENTESNOTA QUE HA ENVIADO AL MINISTRO DE JUSTICIA.
LA SOCIEDAD "MANUEL MONTI" DE CHOFERES

La Sociedad Mutual "Manuel Monti" de Choferes envió recientemente a la consideración del Ministro de Justicia, don Enrique Arriaga Saldías, una comunicación en la cual expresa que en una nota de que se piensa legislar en forma completa el problema de los accidentes del tránsito y siendo que la Sociedad tiene interés por una buena resolución en este grave problema, no ha podido retrasar más la presentación de la misma, ya que la Sociedad tiene intereses de que se aprueben las leyes que regulan el control más riguroso para aquellas personas irresponsables que manejan con documentos asentados en la licencia de conducir, una regulamentación para los pasajeros, tal como sucede en otros países, y que se efectúen conferencias en los establecimientos educacionales y gremiales, y solicitar del Ministro de Educación incluya en el programa de enseñanzas algunas nociones de las disposiciones primordiales sobre el tránsito.

ALGUNAS MEDIDAS

La Sociedad en referencia al respecto, ha propuesto al señor Ministro de Justicia los siguientes puntos: Se lleva una estadística

ACTIVIDADES EN SINDICATOS.
CONJUNTOS Y SOC. MUTUALES

CONJ. "POLKLORICO CHILE" NO.

Este organismo de artistas aficionados llevará a efecto hoy a las 18 horas una reunión y ensayo general, en el local de calle Catedral 3250.

SIND. OBREROS EN BARRACAS

Sindicato obrero en Barracas, a las 19 horas, este Sindicato celebra una reunión y ensayo general, en el local de calle San Diego 233, a fin de adoptar diversas resoluciones de interés para el gremio en general.

AYUDA SOLIDARIA

El Sindicato Metalúrgico "Claramunt" tiene un ferrión llamado "La Chacra", a las 18.30 horas están citadas las comisiones de Planificación y Organización de la campaña Pro Abaratamiento de las Subsistencias en el local de calle Santa Domingo 1837, a fin de estudiar las medidas que tiene a intervenir el Sindicato Obrero para que busque la manera de llegar a mejorar el standar de vida de los trabajadores, por intermedio de la baja de los artículos de primera necesidad.

COOPERATIVA "MEXICO".

Cooperativa de Huertos Obreros "Mexico" tiene efecto hoy a las 21 horas, una reunión y ensayo general de Consejo, en el local de costumbre, a fin de tratar diversos asuntos que son de interés para los afectos a la ley 6.815, que regula los destinos de esta institución.

ELIGIRA NUEVO DIRECTORIO

El próximo domingo de 9 a 12 horas, se llevará a efecto en la Sociedad de Artesanos el voto para la elección del nuevo directorio que regirá los destinos de esta institución por un nuevo periodo. Estará

INVITACION A LOS
CURSOS RAPIDOS DE
RAMOS COMERCIALES

La Dirección del Instituto Técnico, cuyas salas funcionan en Monseñor 129, años, invita a los jóvenes, señalar y premiar las estudiosas en general a los nuevos e interesantes cursos rápidos de contabilidad, taquigrafía, inglés, rusa, redacción comercial, matemáticas de aplicación, costos y máquina al tacto. Las inscripciones se reciben hoy de 10.30 a 12 horas; y en la semana, tanto en la mañana como en la tarde, en el punto indicado.

Los cursos anotados están a cargo de acreditados profesores, finalizan con examen teórico y práctico, para los efectos del respectivo certificado de competencia.

Además, el Instituto Técnico prepara exámenes humanísticos y de bachillerato, a precios muy ventajosos.

HOMENAJE A LUIS
E. RECARBARREN

La Comisión designada por el Comité Ejecutivo Nacional del CGT, encuadró el 19 de noviembre, a las 11 horas en el local de calle Santo Domingo 1837, a fin de tratar entre diversos puntos de interés, los últimos conflictos obreros que se han suscitado en el país.

Dada la importancia de esta reunión, se convocó a todo el Comité Ejecutivo, tanto efectivo como suplentes, como asimismo a secretario y subsecretario general provincial de esta central obrera.

CONSEJO CTCH.
SE REUNIRÁ HOY

El Comité Ejecutivo Nacional del CGT, encuadró el 19 de noviembre, a las 11 horas en el local de calle Santo Domingo 1837, a fin de tratar entre diversos puntos de interés, los últimos conflictos obreros que se han suscitado en el país.

Dada la importancia de esta reunión, se convocó a todo el Comité Ejecutivo, tanto efectivo como suplentes, como asimismo a secretario y subsecretario general provincial de esta central obrera.

HOMENAJE A LINCOLN
PREPARA CONJUNTO
LOS CANILLISTAS

El próximo domingo, a las 18 horas, se efectuará en la Escuela No. 199 del sector Lincoln, un acto de homenaje al ilustre ciudadano norteamericano Abraham Lincoln, organizado por el conjunto artístico Los Canillistas.

Se prepara un interesante programa de carácter cultural y artístico, dedicado a la memoria de Lincoln, figura de relieve continental.

DOCTOR THOMPSON SCHWARTZENBERG

Metabolismo. Impotencia sexual, sordera, ginecomastia, obesidad, esterilidad, reumatismo, artritis, estreñimiento, intestino - Merced 406 - 2 Pdo. - 30 Nov.

DR. ABRAHAM WAISBLUTH

Especializado: Corazón, Páncreas, Estómago, Bazo, Rayos X. - Avenida Repubblica 68. - 3-6 - Teléfono: 94092-31838. - 30 Nov.

DOCTOR WALTERIO MILLAR

Especializado: Corazón, Páncreas, Estómago, Bazo, Rayos X. - Avenida Repubblica 68. - 3-6 - Teléfono: 94092-31838. - 30 Nov.

DOCTOR GORECKY

Extracciones difíciles, puentes plásticos modernos. - 2 Pdo. - 30 Nov.

DOCTOR CASTARON

Extracciones pulmonares. Consultas: 6 a 8 P.M. - 30 Nov.

DOCTOR M. PINEDA

Consultas: 6 a 8 P.M. - 30 Nov.

DOCTOR M. DAREIGRANDI

Estudios extranjeros. Últimos adelantos. Avenida Repubblica 68. - Teléfono: 92463. - 30 Nov.

DOCTOR R. MORALES

Embarazo, fisiología, terapias. Montaña 121. - Departamento 8. - Teléfono: 95132-31894. - 30 Nov.

DOCTOR R. MORALES

Embarazo, fisiología, terapias. Montaña 121. - Departamento 8. - Teléfono: 95132-31894. - 30 Nov.

DOCTOR R. MORALES

Embarazo, fisiología, terapias. Montaña 121. - Departamento 8. - Teléfono: 95132-31894. - 30 Nov.

DOCTOR R. MORALES

Embarazo, fisiología, terapias. Montaña 121. - Departamento 8. - Teléfono: 95132-31894. - 30 Nov.

DOCTOR R. MORALES

Embarazo, fisiología, terapias. Montaña 121. - Departamento 8. - Teléfono: 95132-31894. - 30 Nov.

DOCTOR R. MORALES

Embarazo, fisiología, terapias. Montaña 121. - Departamento 8. - Teléfono: 95132-31894. - 30 Nov.

DOCTOR R. MORALES

Embarazo, fisiología, terapias. Montaña 121. - Departamento 8. - Teléfono: 95132-31894. - 30 Nov.

DOCTOR R. MORALES

Embarazo, fisiología, terapias. Montaña 121. - Departamento 8. - Teléfono: 95132-31894. - 30 Nov.

DOCTOR R. MORALES

Embarazo, fisiología, terapias. Montaña 121. - Departamento 8. - Teléfono: 95132-31894. - 30 Nov.

DOCTOR R. MORALES

Embarazo, fisiología, terapias. Montaña 121. - Departamento 8. - Teléfono: 95132-31894. - 30 Nov.

DOCTOR R. MORALES

Embarazo, fisiología, terapias. Montaña 121. - Departamento 8. - Teléfono: 95132-31894. - 30 Nov.

DOCTOR R. MORALES

Embarazo, fisiología, terapias. Montaña 121. - Departamento 8. - Teléfono: 95132-31894. - 30 Nov.

DOCTOR R. MORALES

Embarazo, fisiología, terapias. Montaña 121. - Departamento 8. - Teléfono: 95132-31894. - 30 Nov.

DOCTOR R. MORALES

Embarazo, fisiología, terapias. Montaña 121. - Departamento 8. - Teléfono: 95132-31894. - 30 Nov.

DOCTOR R. MORALES

Embarazo, fisiología, terapias. Montaña 121. - Departamento 8. - Teléfono: 95132-31894. - 30 Nov.

DOCTOR R. MORALES

Embarazo, fisiología, terapias. Montaña 121. - Departamento 8. - Teléfono: 95132-31894. - 30 Nov.

DOCTOR R. MORALES

Embarazo, fisiología, terapias. Montaña 121. - Departamento 8. - Teléfono: 95132-31894. - 30 Nov.

DOCTOR R. MORALES

Embarazo, fisiología, terapias. Montaña 121. - Departamento 8. - Teléfono: 95132-31894. - 30 Nov.

DOCTOR R. MORALES

Embarazo, fisiología, terapias. Montaña 121. - Departamento 8. - Teléfono: 95132-31894. - 30 Nov.

DOCTOR R. MORALES

Embarazo, fisiología, terapias. Montaña 121. - Departamento 8. - Teléfono: 95132-31894. - 30 Nov.

DOCTOR R. MORALES

Embarazo, fisiología, terapias. Montaña 121. - Departamento 8. - Teléfono: 95132-31894. - 30 Nov.

DOCTOR R. MORALES</